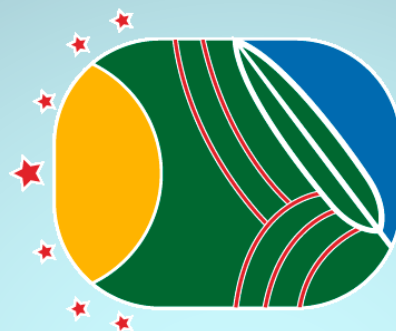


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “MONTERREY”

GAD Parroquial

Monterrey

Capital mundial del abacá



“Plan de
Desarrollo y
Ordenamiento
Territorial”

2019 - 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
"MONTERREY"

HOLGER BAUTISTA GARCÍA BUENO
PRESIDENTE

Joffre Rafael Cedeño Celorio
VICEPRESIDENTE

Ítalo Briones Zambrano
VOCAL

Gerardo Teodoro Tello Alvarado
VOCAL

Elizabeth Natividad Laz Pin
VOCAL

Karina Elizabeth Zambrano Loor
SECRETARIA-TESORERA

Viviana Elizabeth Montesdeoca León
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Ciudadanos y ciudadanas de Monterrey



En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Monterrey, expreso mi saludo fraterno, gratitud eterna por su apoyo a esta institución y en estos tiempos de pandemia desde el fondo de mi corazón, el deseo de bienestar en especial en su salud, bondad y respeto que los caracteriza como regiomontanos.

Motivados por nuestra expresión emblemática “Juntos sí Podemos”, hay el firme convencimiento que el desarrollo de nuestra Parroquia se fundamenta en la planificación, en la gestión administrativa transparente y en la verdadera unión parroquial.

Desde el inicio de esta gestión administrativa, se ha trabajado mancomunadamente con la participación activa de los actores sociales, con los dirigentes de las comunidades, dirigentes barriales, entidades públicas y privadas que hicieron posible durante todo el proceso para establecer el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial participativo.

El compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural es cumplir los objetivos y metas planteados en este instrumento que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de todos quienes hacemos esta noble parroquia de Monterrey.

Lic. Holger Bautista García Bueno

**PRESIDENTE DE LA PARROQUIA MONTERREY
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MONTERREY**

Administración 2019 – 2023

Comisiones permanentes

Comisión de Salud, Educación, de Igualdad y Género

"Lo máspreciado en la vida es la buena salud"



Presidenta: Ing. Elizabeth Natividad Laz Pin

Primer vocal: Ing. Gerardo Teodoro Tello Alvarado

Segundo Vocal: Sr. Ítalo Briones Zambrano

Comisión Medio Ambiente, Producción y Turismo

"Enseñar a cuidar el ambiente es enseñar a valorar la vida, la mejor herencia que podemos dejar a nuestros hijos es disfrutar de la naturaleza"

"La productividad personal es en gran medida, sentido común pero desafortunadamente, no práctica común"



Presidente: Sr. Joffre Rafael Cedeño Celorio

Primer vocal: Ing. Gerardo Teodoro Tello Alvarado

Segunda Vocal: Ing. Elizabeth Natividad Laz Pin

Comisión de Obras Públicas e Infraestructura

Las obras publicas se construyen con base en las necesidades de la población. Cuidemos nuestra infraestructura.



Presidente: Ing. Gerardo Teodoro Tello Alvarado

Primer vocal: Sr. Ítalo Briones Zambrano
Segundo Vocal: Sr. Jofre Rafael Cedeño Celorio

Comisión Social, Cultural y Deportivo

“El deporte es saludable para mantener el cuerpo sano. La edad no es una barrera”



Presidente: Sr. Ítalo Briones Zambrano

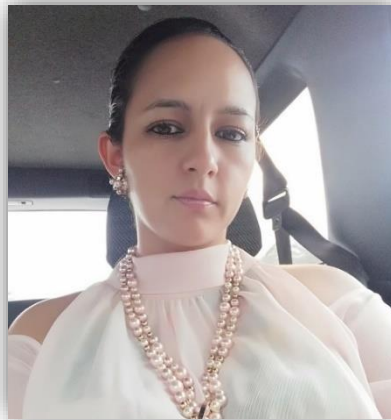
Primer vocal: Sr. Jofre Rafael Cedeño Celorio
Segunda Vocal: Ing. Elizabeth Natividad Laz Pin

SECRETARIA-TESORERA



Karina Elizabeth Zambrano Loor

ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Viviana Elizabeth Montesdeoca León

Instituciones de Apoyo



Centro de Salud de Monterrey



Dirección Distrital 23D-03 La Concordia.
Coordinación Zona 4. MINEDUC





Policía Nacional del Ecuador. Subzona
Santo Domingo de Los Tsáchilas. Distrito
La Concordia



Agencia de Regulación y control, Fito
y Zoonosanitario. Dirección de
Certificación Fitosanitaria.
Coordinación General de Sanidad
Vegetal. AGROCALIDAD.



Ministerio de Gobierno
Tenencia Política Monterrey



Junta de Agua Potable

Siglas y Acrónimos

ALC:	Asambleas Locales Ciudadanas
ANI:	Agenda Nacional para la Igualdad
CNC:	Consejo Nacional de Competencias
CNP:	Consejo Nacional de Planificación
COA:	Código Orgánico del Ambiente
Cootad:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
Copfp:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL:	Consejo de Planificación Local
Ctugs:	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN:	Estrategia Territorial Nacional
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM:	Índice de Cumplimiento de Metas
Lootugs:	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC:	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAE:	Ministerio del Ambiente
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Miduvi:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Mintel:	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PDOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PUGS:	Plan de Uso y Gestión del Suelo
Senagua:	Secretaría del Agua
Senplades:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Sigad:	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL:	Sistema de Información Local
Sndpp:	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
Sngre:	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI:	Sistema Nacional de Información
SOT:	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC:	Sistema de Participación Ciudadana

Contenido

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA RURAL DE MONTERREY	16
TABLA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, POLÍTICA, Y ALTITUDINAL.....	16
TABLA 2. SUPERFICIE TERRITORIAL DEL CANTÓN LA CONCORDIA	16
<i>Mapa 1. Ubicación geográfica de Monterrey</i>	<i>17</i>
PUNTO DE PARTIDA: ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	18
1.1. CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.....	18
TABLA 3. COMPONENTE BIOFÍSICO.....	18
TABLA 4. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	19
TABLA 5. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	20
TABLA 6. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	21
TABLA 7. COMPONENTE DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.....	21
TABLA 8. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	22
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)	23
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL PDOT PARA EL GAD PARROQUIAL	23
1.3. ELEMENTOS SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA PLANIFICACIÓN A NIVEL LOCAL.....	24
MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO	27
TABLA 9. MAPEO DE ACTORES	27
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO – MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	29
COMPONENTE BIOFÍSICO.....	30
1.1. CLIMA.....	30
TABLA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ESTACIÓN.....	30
1.2. TEMPERATURA.....	31
1.3. PRECIPITACIÓN.....	31
1.4. HUMEDAD RELATIVA	32
1.5. HELIOFANÍA EFECTIVA MENSUAL (HORAS)	33
1.6. VIENTOS	33
1.7. VEGETACIÓN	35
TABLA 10. VEGETACIÓN DE LA PARROQUIA.....	35
1.8. RELIEVE	36
TABLA 11. MATRIZ DE DESCRIPCIÓN DEL RELIEVE	36
<i>Mapa 2. Relieve</i>	<i>37</i>
1.9. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	37

<i>Mapa 3. Unidades Geomorfológicas</i>	38
1.10. SUELOS	38
TABLA 12. MATRIZ DE DESCRIPCIÓN DE SUELOS	39
<i>Mapa 4. Categoría de uso de tierra (CUT)</i>	39
1.11. CONFLICTO DE USO DE SUELO	40
<i>Mapa 5. Conflicto de uso de suelo</i>	40
TABLA 13. LEYENDA DEL MAPA DE SUELOS	41
<i>Mapa 6. Cobertura y uso de suelo</i>	44
TABLA 14. USO Y COBERTURA DE SUELO	45
1.12. PERDIDA DE LA COBERTURA VEGETAL	46
<i>Mapa 7. Perdida de Cobertura Vegetal</i>	46
1.13. AGUA	46
TABLA 15. MICROCUENCAS	46
<i>Mapa 8. Microcuencas</i>	47
1.14. ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL	48
TABLA 16. REMANENTES DE PROPIEDAD PARTICULAR	49
TABLA 17. COBERTURA NATURAL Y GRADO DE ALTERACIÓN	50
TABLA 18. MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NATURALES BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS	50
1.15. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS	50
<i>Mapa 9. Amenazas Naturales</i>	51
TABLA 19. MATRIZ DEL ANÁLISIS PARROQUIAL DE AMENAZAS	52
1.16. DEFORESTACIÓN	52
<i>Mapa 10. Deforestación</i>	53
1.17. VIDA SILVESTRE	53
1.18. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS	53
TABLA 20. CATEGORÍAS DE RIESGOS	53
<i>Mapa 11. Susceptibilidad a movimientos en masa</i>	54
<i>Mapa 12. Inundaciones</i>	55
<i>Mapa 13. Incendios forestales</i>	56
1.19. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	57
1.20. RESIDUOS SÓLIDOS/SANEAMIENTO	57
1.21. SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO,	59
TABLA 21. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	59
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	61

1.1. POBLACIÓN DINÁMICA DEMOGRÁFICA	61
1.2. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA PARROQUIA MONTERREY	62
TABLA 22. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LA PARROQUIA DE MONTERREY	63
TABLA 23. GRUPOS DE EDAD.....	64
TABLA 24. CRECIMIENTO POBLACIONAL DE MONTERREY	65
TABLA 25. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	65
TABLA 26. PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN A NIVEL PARROQUIAL	65
1.3. EDUCACIÓN.....	66
TABLA 27. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA DE MONTERREY.....	70
TABLA 28. ESTUDIANTES POR NIVELES	71
TABLA 29. CATEGORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ANALIZADOS ACCESO A AGUA, HIGIENE Y SANEAMIENTO	72
TABLA 30. NÚMERO DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.....	73
1.4. SALUD	75
TABLA 31. LISTA DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD	75
TABLA 32. 20 CAUSAS PRINCIPALES DE MORBILIDAD MEDICINA GENERAL-FAMILIAR-OBSTETRICIA-PSICOLÓGICA EN CONSULTA EXTERNA	77
TABLA 33. 20 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD ODONTOLÓGICAS CS. MONTERREY	80
TABLA 34. DEFUNCIONES GENERALES.....	82
1.5. ESPACIOS PÚBLICOS.....	86
TABLA 35. ESPACIOS PÚBLICOS.....	86
<i>Mapa 14. Ubicación de la Parroquia y espacios públicos.....</i>	<i>87</i>
1.6. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	88
TABLA 36. EVENTOS ORGANIZADOS POR LA LIGA BARRIAL MONTERREY	89
TABLA 37. EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN EL AÑO 2019 POR EL GADPR.....	90
TABLA 38. ORGANIZACIÓN DE MONTERREY POR COMITÉS BARRIALES	91
1.7. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	91
TABLA 39. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SIS ECU 911. EMERGENCIAS MONTERREY RURAL.....	94
TABLA 40. EMERGENCIAS POR SUBTIPO	96
TABLA 41. CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA CONCORDIA. SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS-CBLC.....	96
TABLA 42. PROCESOS REALIZADOS POR LA TENENCIA POLÍTICA DE MONTERREY AÑO 2020	97
1.8. CULTURA Y PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE Y CRECIMIENTO ANCESTRAL	99
TABLA 43. INVENTARIO EN EL ÁMBITO TÉCNICA ARTESANALES TRADICIONALES (SIPCE)	99
TABLA 44. INVENTARIO EN EL ÁMBITO COMO TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES (SIPCE)	100
1.9. SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	103
TABLA 45. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	103
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	105

1.1. BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS (BPA)	105
1.2. EMPRESAS CERTIFICADAS	107
TABLA 46. PORCINOS	107
TABLA 47. GANADO VACUNO	110
TABLA 48. DENSIDAD VACUNA	112
TABLA 49. DENSIDAD PORCINA	112
TABLA 50. INSEGURIDAD ALIMENTARIA.....	112
TABLA 51. CULTIVOS DE MUSÁCEAS EN LA PARROQUIA MONTERREY, EN LAS QUE SE REALIZA MONITOREO DE PLAGAS, INCLUYENDO FOC R4T. 113	
TABLA 52. EMPRESAS.....	113
TABLA 53. EMPRESAS VENTAS.....	113
TABLA 54. DENSIDAD AVES	113
TABLA 55. OPERADORES REGISTRADOS EN LA PARROQUIA MONTERREY	114
1.3. INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO	115
1.4. TURISMO.....	115
TABLA 56. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.....	118
1.5. SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	119
TABLA 57. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	119
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	120
1.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR.....	120
TABLA 58. CENTRO URBANO Y RURAL PARROQUIAL.....	120
TABLA 59. BASE DE EVENTOS PELIGROSOS 2012 - 2020	121
<i>Mapa 15. Eventos peligrosos 2012 – 2020</i>	<i>125</i>
1.2. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: VIVIENDA, AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.	126
TABLA 60. VIVIENDAS POR TIPO	126
TABLA 61. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES POR TIPO DEL MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES 126	
TABLA 62. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES POR TIPO DEL MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES 127	
TABLA 63. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES POR TIPO DE AGUA RECIBIDA	127
TABLA 64. INFORMACIÓN DE CALIDAD DE AGUA.....	129
TABLA 65. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES POR TIPO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	129
TABLA 66. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES POR TIPO DE ELIMINACIÓN DE BASURA.....	130
TABLA 67. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO O ESCUSADO	131
TABLA 68. PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.....	132
1.3. ESCRITURACIÓN Y SUS PROBLEMÁTICAS Y PORCENTAJES DE PREDIOS ESCRITURADOS	132
TABLA 69. PROCESOS DE ESCRITURACIÓN, POR EXPROPIACIÓN ESPECIAL. MONTERREY Y EL PARAÍSO.....	133
TABLA 70. PROCESOS DE ESCRITURACIÓN POR DECLARACIÓN DE BIEN MOSTRENCO. MONTERREY-CENTRO	134

1.4. ACCIONES GENERADAS ANTE EL EVENTO DEL COVID-19	138
TABLA 71. PROCESOS DURANTE LA PANDEMIA DEL GADMLC.....	138
1.5. VIABILIDAD.....	139
TABLA 72. VÍAS DE SEGUNDO ORDEN.....	139
TABLA 73. VÍAS DE TERCER ORDEN (CAMINOS VECINALES).....	139
TABLA 74. RAMALES	139
TABLA 75. SISTEMA DE TRANSPORTE DE MONTERREY	140
1.6. JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MONTERREY	140
TABLA 76. EGRESOS.....	141
TABLA 77. JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MONTERREY	141
1.7. MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	145
TABLA 78. MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	145
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	146
1.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.....	146
1.2. FUNCIONES Y COMPETENCIAS	146
1.3. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PROCESOS PARTICIPATIVOS	148
1.4. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	148
1.5. CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.....	148
1.6. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	149
1.7. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	149
TABLA 79. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL TERRITORIAL....	150
1.8. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	151
TABLA 80. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.....	152
1.9. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.....	152
TABLA 81. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	153
1.10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	154
TABLA 82. AUTORIDADES GAD PARROQUIAL RURAL 2019 -2023	154
1.11. PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER	155
1.12. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	156
TABLA 83. AUDIENCIA PÚBLICA.....	156
1.13. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL INFLUYENTES EN EL TERRITORIO	157

TABLA 84. MAPEO DE ACTORES	157
1.14. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	159
TABLA 85. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	159
MODELO TERRITORIAL ACTUAL	160
<i>Mapa 16. Categoría de uso de tierra (CUT)</i>	<i>160</i>
TABLA 86. VARIABLES ESTRATÉGICAS POR CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA CUT	161
PROPUESTA.....	162
1.1. MARCO LEGAL.....	162
TABLA 87. VISIÓN POR COMPONENTE	165
1.2. VISIÓN.....	166
TABLA 88. COMPONENTE BIOFÍSICO	167
TABLA 89. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	168
TABLA 90. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	171
TABLA 91. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	174
TABLA 92. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	178
MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT	179
1.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.....	179
TABLA 93. COMPONENTE BIOFÍSICO.....	180
TABLA 94. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	182
TABLA 95. ECONÓMICO PRODUCTIVO	188
TABLA 96. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	191
TABLA 97. COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, ENERGÍA	197
TABLA 98. POLÍTICO INSTITUCIONAL	200
1.2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.....	201
1.3. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	201
1.4. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	206
BIBLIOGRAFÍA:	208
ANEXO 209	

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA RURAL DE MONTERREY

Tabla 1. Ubicación Geográfica, Política, Y Altitudinal

Provincia:	Santo Domingo de los Tsáchilas
Cantón:	La Concordia
Parroquia:	Monterrey
Fecha de creación del cantón:	1 de noviembre de 2011. Mediante acuerdo ministerial N° 568. N°.41-2011-SG
Localización geográfica:	La Parroquia Monterrey se encuentra ubicada al noreste del Ecuador, al oeste del cantón La Concordia, en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.
Límites:	Norte: Parroquia La Unión (cantón Quinindé - Provincia de Esmeraldas) Sur: Parroquia San Jacinto del Búa (cantón Santo Domingo - provincia Santo Domingo de los Tsáchilas) y parroquia San Pedro de Suma (cantón El Carmen - provincia de Manabí) Este: Parroquia La Villegas (Cantón La Concordia - Provincia Santo Domingo De Los Tsáchilas) Oeste: Parroquia Chibunga (Cantón Chone - Provincia de Manabí)
Superficie total:	10.237,66 hectáreas
Población total al 2010:	5.312 habitantes

Nota: En el anterior cuadro se describe lo más importante en el ámbito geográfico, político y altitudinal de la parroquia Monterrey.

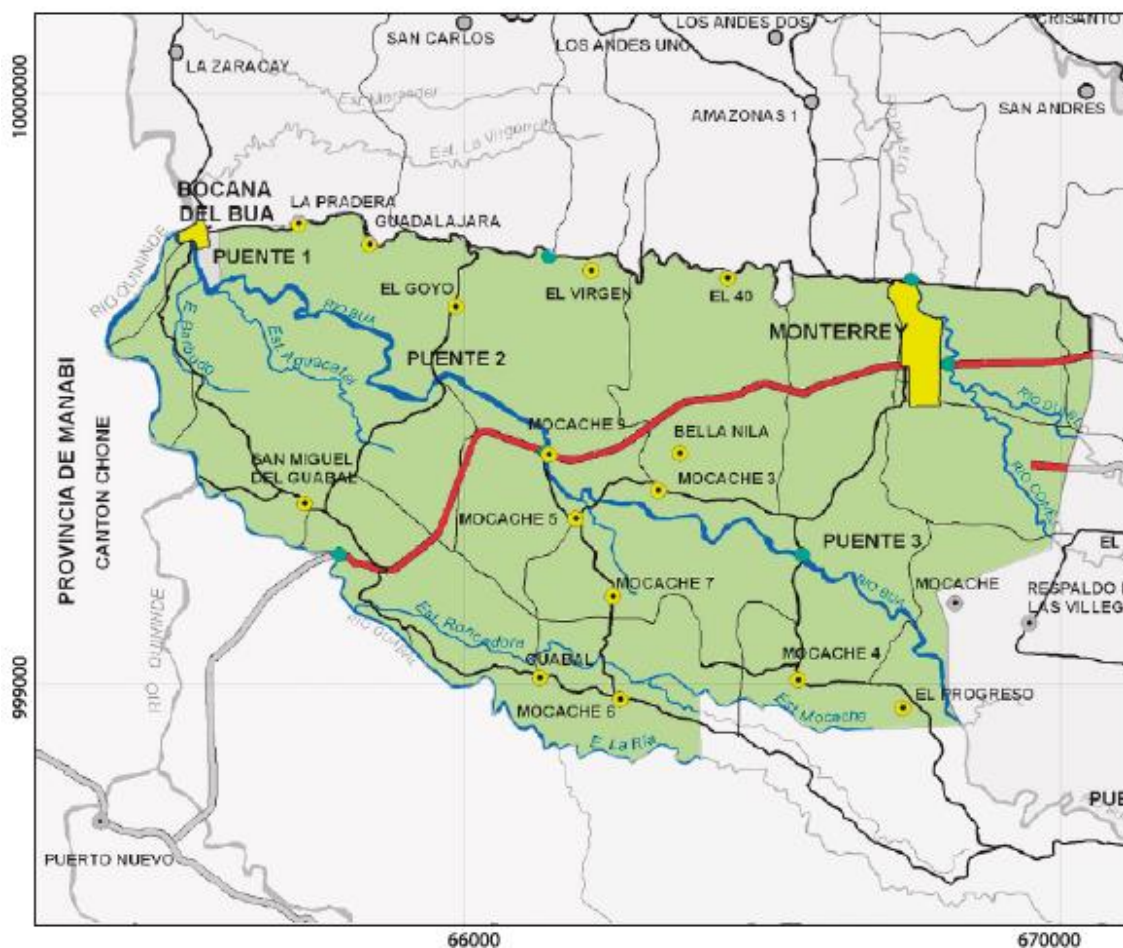
Superficie territorial: Con los datos obtenidos del INEC pudimos realizar un cuadro donde se muestra la superficie territorial de la cabecera cantonal La Concordia, además, de la superficie de la parroquia Monterrey como se observa a continuación:

Tabla 2. Superficie territorial del Cantón La Concordia

Unidad Territorial	Superficie en km ²
La Concordia (área urbana)	9.9100
La Concordia (área periférica)	71.7895
Parroquia La Villegas	57.2686
Parroquia Plan Piloto	81.8466
Parroquia Monterrey	103.1825
TOTAL	324.4600

Fuente: INEC, 2010

Mapa 1. Ubicación geográfica de Monterrey



Fuente: Gad Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas- Dirección de Planificación Territorial

PUNTO DE PARTIDA: ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos.

Para LEWIS (1966). “La planificación del desarrollo supone la formulación de un programa de acción a cargo de las autoridades políticas y económicas de un país, que tiene por objeto cumplir metas nacionales concretas dentro de un plazo especificado. Esa planificación puede expresarse en secuencias, ya sean planes de corto plazo (uno a dos años), de plazo medio (cinco años) o de largo plazo o prospectivos (10 a 20 años)”.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

1.1. Consideraciones para el análisis del PDOT vigente

Tabla 3. Componente biofísico

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Se cumplió		
Objetivo estratégico: Promover el buen uso de los recursos naturales, el mantenimiento de la capacidad productiva del suelo y la conservación y recuperación de riberas de ríos y esteros			
Meta 1.1. Realizar 8 talleres sobre buenas prácticas ambientales para la conservación de los recursos de agua y suelo al 2019.	PARCIAL	De la meta propuesta se han realizado 3 de los 8 talleres.	SI
Meta 1.2. Realizar 4 cursos de capacitación en cultivos agroecológicos y diversificación agrícola al 2019	SI	Capacitación y talleres.	SI
Meta 1.3. Incorporar 160 hectáreas de riberas de ríos: Búa, Quinindé, Conejo, Diablo, Guabal y Virgencita, y de esteros Roncadora, Mocache 2, Aguacatal y Virgencita a programas de reforestación del Ministerio del Ambiente al 2019.	NO	El espacio no ha sido el adecuado.	SI
Meta 1.3. Incorporar 160 hectáreas de riberas de ríos: Búa, Quinindé, Conejo, Diablo, Guabal y Virgencita, y de esteros Roncadora, Mocache 2, Aguacatal y Virgencita a programas de reforestación del Ministerio del Ambiente al 2019.	SI	A través del programa siembra tu árbol han logrado el cumplimiento de la meta.	SI

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Se cumplió		
Meta 1.5. Realizar 1 mesa participativa semestral para la evaluación del cumplimiento de la normativa ambiental de agroindustrias y agroempresas hasta el 2019	NO	No han logrado los resultados esperados por falta de presupuesto. Se desconoce.	SI
Meta 1.6 Incorporar 5 propietarios de bosques nativos al programa de incentivos para conservación Socio Bosque del Ministerio del Ambiente, al 2017.	NO	La meta fue muy limitada para alcanzar el objetivo. Falta de elaboración de planes y programas de manejo ambiental.	SI

Fuente: Sr. Jofre Rafael Cedeño Celorio. Presidente de Comisión Medio Ambiente, Producción y Turismo.

Tabla 4. Componente sociocultural

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Se cumplió		
Objetivo estratégico: Promover la inclusión, la equidad social y territorial, la identidad cultural y memoria histórica en la diversidad.			
Meta 2.1. Incrementar a 7 los espacios de encuentro y recreación con infraestructura que garantice acceso con enfoque de derechos, intergeneracional y de género al 2019.	SI	Para la inclusión de la sociedad se necesita más espacios adecentados.	SI
Meta 2.2. Realizar 3 gestiones ante el GAD cantonal de La Concordia para que realice un levantamiento del registro del patrimonio del cantón La Concordia, incluido Monterrey, al 2017	SI	Por medio de 3 gestiones el GADM La Concordia realizó un levantamiento del registro del patrimonio del cantón y de la parroquia.	SI
Meta 2.3. Publicar 3 textos de rescate de la memoria histórica y colectiva parroquial al 2018.	PARCIAL	Se publicó 1 de 3 textos de rescate de la memoria histórica y colectiva parroquial.	SI
Meta 2.4. Realizar 4 eventos de coordinación con el Ministerio de Salud para la implementación y buen funcionamiento del centro de psicoprofilaxis del Centro de Salud parroquial al 2016.	SI	Inasistencia por falta de motivación.	SI
Meta 2.5. Incrementar al 60% la población con sentido de pertenencia con los elementos identitarios culturales e históricos de la parroquia al 2019.	NO	Mal planteado el indicador y la meta sobre la revitalización cultural.	SI
Meta 2.6. Capacitar al 40% de la población de 12 a 20 años de la parroquia en derechos sexuales y reproductivos en coordinación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.	SI	Inasistencia por falta de motivación.	SI

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Se cumplió		
Meta 2.7 Ejecutar 1 proyecto anual de inclusión social para sectores de atención prioritaria de manera concurrente con el MIES hasta el 2019	PARCIAL	Se cumplió el 10% de los talleres.	SI
Meta 2.8. Incorporar al 60 % de la población analfabeta al sistema de Educación Básica Flexible para disminuir la exclusión social en el territorio parroquial al 2019.	SI	Por medio del programa “Quiero ser Bachiller”, se disminuyó la exclusión social en el territorio.	SI

Fuente: Sr. Ítalo Briones Zambrano, Presidente de la Comisión Socio-Cultural y Deportivo. Ing. Natividad Laz Pin, presidenta de la Comisión de Salud y Educación

Tabla 5. Componente económico productivo

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Se cumplió		
Objetivo estratégico: Fortalecer la asociatividad de los productores agrícolas y artesanales e impulsar la diversificación y generación de mayor valor agregado en la producción.			
Meta 3.1. Ejecutar 5 talleres de capacitación en elaboración y comercialización de artesanías de abacá dirigidos a mujeres, jóvenes y discapacitados, al 2019.	SI	Se desconoce.	SI
Meta 3.2 Lograr a través de la gestión, que 1 asociación de artesanos del abacá obtenga la certificación de Comercio Justo al 2016.	NO	No se ha logrado por falta de compromiso tanto de autoridades como de los interesados.	SI
Meta 3.3. Conseguir la participación de 100 familias en la campaña de promoción al comercio de proximidad al 2019.	NO	Por falta de conocimiento.	SI
Meta 3.4. Operativo el 100% del balneario el Bijao, zona de acampada y recreación en el barrio Unión y Progreso mediante gestión comunitaria al 2019.	NO	Establecimiento privado.	SI
Meta 3.5. Elaborar 1 Plan Integral de Turismo agroproductivo entorno al abacá al 2016.	SI	Ruta del abacá.	SI
Meta 3.6 Ejecutar 9 encuentros de promoción para la organización y capacitación de miembros de asociaciones agroproductivas al 2019.	SI	Por medio de talleres.	SI

Fuente: Sr. Jofre Rafael Cedeño Celorio. Presidente de Comisión Medio Ambiente, Producción y Turismo.

Tabla 6. Componente Asentamientos Humanos

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Se cumplió		
Objetivo estratégico: Propender al desarrollo territorial equitativo promoviendo el acceso a los servicios básicos, a la vivienda digna y legalización de la tenencia de la tierra; procurando la implementación y mejora continua de los espacios públicos mediante la incorporación de nodos de encuentro, sendas e hitos que conformen la imagen de la parroquia, construida con corresponsabilidad ciudadana			
Meta 4.1 Realizar tres gestiones anuales con la entidad competente para legalización del 50% de viviendas de asentamientos irregulares hasta el 2019.	SI	Socialización por parte de las autoridades anteriores del GAD.	SI
Meta 4.2 Realizar seis gestiones para la ejecución del Plan Maestro de Agua y Alcantarillado hasta el 2018.	SI	Gestiones realizadas con el GAD Municipal de La Concordia.	SI
Meta 4.3 Realizar una campaña anual que promueva el espíritu colectivo, mediante la implementación de acciones tales como: minga parroquial, rehabilitación de fachadas, construcción de murales e incorporación de hitos, al 2019.	SI	Participación por medio de mingas.	SI

Fuente: Ing. Gerardo Teodoro Tello Alvarado. Presidente Comisión de Obras Públicas e Infraestructura

Tabla 7. Componente de Movilidad, Conectividad y Energía

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Se cumplió		
Objetivo estratégico: Promover y gestionar el mejoramiento permanente de la red vial y del servicio del transporte público, propender a desarrollar capacidades para el manejo de las TIC, en función de mejorar la calidad de vida y el uso eficiente de los recursos y del tiempo			
Meta 5.1 Realizar 12 gestiones para la obtención de la pavimentación y mejoramiento de la red vial, la ampliación y mejoramiento de los caminos rurales y la construcción y ampliación de puentes rurales al 2019.	SI	Gestión realizada con entidades competentes.	SI
Meta 5.2 Realizar 6 gestiones para incrementar las frecuencias y horarios de servicio de transporte público.	SI	Gestión realizada.	SI
Meta 5.3 Realizar 3 gestiones para la apertura de zonas wifi en espacio público del casco urbano de la parroquia al 2017.	SI	Gestión con entidades competentes.	SI
Meta 5.4 Realizar 8 gestiones para dar mantenimiento, mejorar el sistema vial parroquial y promover la construcción del anillo vial rural de Santo Domingo al 2019.	SI	Gestión con entidades competentes.	SI

Fuente: Ing. Gerardo Teodoro Tello Alvarado. Presidente Comisión de Obras Públicas e Infraestructura

Tabla 8. Componente Político Institucional

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Se cumplió		
Objetivo estratégico: Fortalecer la organización y articulación de los actores sociales, económicos, e institucionales mediante el impulso del sistema parroquial de participación y la formación ciudadana			
Meta 6.1. Incrementar al 60 % las organizaciones sociales comunitarias, económicas e institucionales que participan en el sistema parroquial de participación ciudadana al 2019, en relación al 2015.	SI	Organizaciones involucradas.	SI
Meta 6.2 Realizar 4 escuelas de ciudadanía y liderazgo comunitario, en temas relacionados con ciudadanía, derecho y gestión comunitaria al 2019	PARCIAL	Falta de recursos.	SI
Meta 6.3 Ejecutar 4 eventos de capacitación en administración pública, planificación y presupuesto participativo para los miembros de la Junta Parroquial al 2019.	SI	Capacitaciones para los miembros del GADPR Monterrey	SI
Meta 6.4 Realizar 8 gestiones con organismos cooperantes para conseguir recursos para proyectos de desarrollo al 2018.	PARCIAL	Gestiones realizadas.	SI
Meta 6.5 Ejecutar 12 reuniones de coordinación para ejecución y evaluación del Plan integral de seguridad ciudadana al 2019	SI	Articulación con entidades competentes.	SI

Fuente: Ing. Gerardo Teodoro Tello Alvarado

De acuerdo a los datos arrojados por la actual administración en conjunto por la Egda. Karina Zambrano, Secretaria Contadora del GADPR Monterrey, el cumplimiento de las metas fueron analizadas en base a la ejecución presupuestaria.

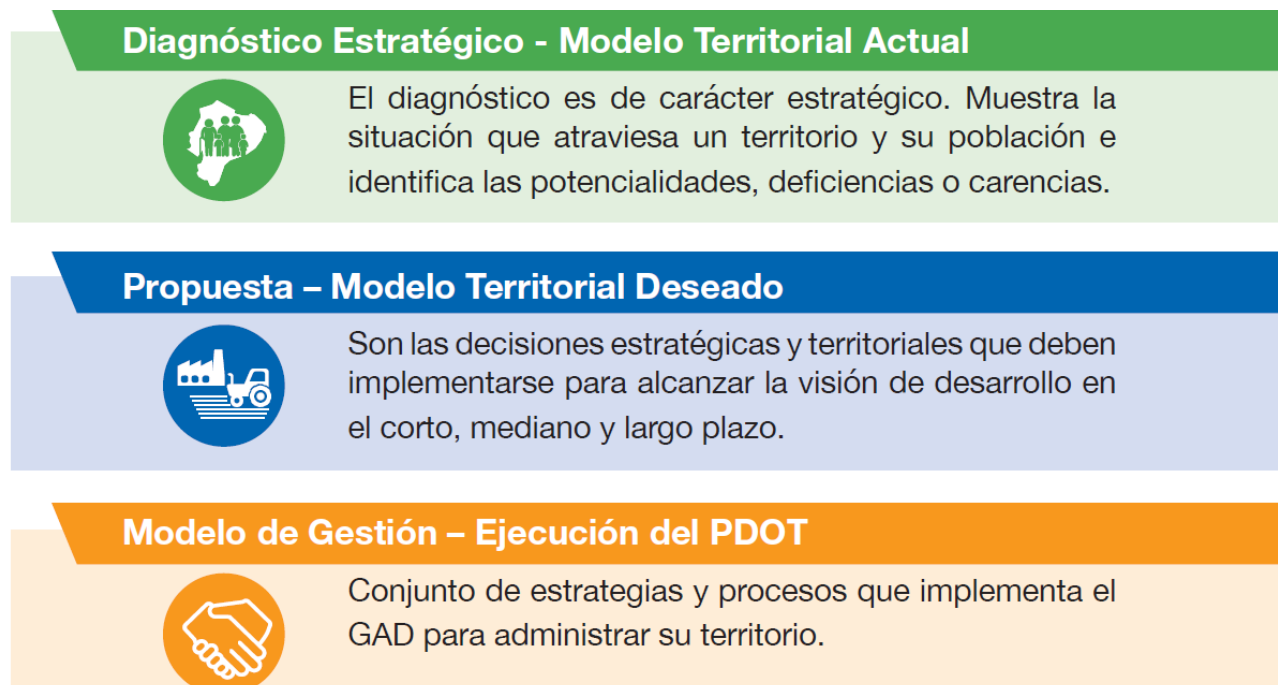
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)¹

El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

1.2. Características del PDOT para el Gad Parroquial

- ✓ Énfasis en la articulación con Organizaciones Territoriales de Base.
- ✓ Con base en el diagnóstico y modelo territorial cantonal y provincial localizan las obras e intervenciones en su territorio.

Figura 1. Contenidos mínimos del PDOT



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Los contenidos mínimos del PDOT se establecen en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

¹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Documento ejecutivo para autoridades parroquiales.

1.3. Elementos se deben considerar para la planificación a nivel local

Asentamientos Humanos

Para la planificación es imprescindible comprender el funcionamiento del sistema territorial a fin de aprovechar sus potencialidades y reducir sus limitaciones. Para eso es necesario identificar y analizar la información relevante de la relación sobre el lugar en donde se establecen las poblaciones con los aspectos de la infraestructura vial, flujos de movilidad y accesibilidad, equipamiento de servicios, entre otros.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el marco de la Agenda 2030, los países miembros (193) de las Naciones Unidas aprobaron diecisiete (17) objetivos, con la intención de poner fin a la pobreza y al hambre, disminuir brechas de desigualdad entre países, construir sociedades más justas, pacíficas e incluyentes, que protejan derechos humanos, promuevan la igualdad entre géneros y se comprometan a la sostenibilidad ambiental. Ecuador se comprometió con la implementación y cumplimiento de esta Agenda y sus objetivos.

Para efectivizar esta hoja de ruta se requiere el esfuerzo de todos los niveles de gobierno. La consideración de los ODS en la planificación y ordenamiento territorial permitirá reorientar las prioridades y necesidades locales para contribuir con las cinco grandes áreas que contiene la agenda: protección de recursos naturales para generaciones futuras (planeta); poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas (personas); asegurar vidas prósperas y satisfactorias, en armonía con la naturaleza (prosperidad); promover la paz, justicia y sociedades inclusivas (paz); e implementar la Agenda a través de una sólida alianza global (alianzas).

Enfoques de igualdad

Son lineamientos que emiten los Consejos Nacionales para la Igualdad a través de sus agendas, para incorporarlos de manera obligatoria en la elaboración e implementación de políticas públicas locales. Tienen la finalidad de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución.

Enfoque de género: permite visualizar, reconocer y superar la existencia de relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que devienen en la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos para las mujeres y personas LGBTI

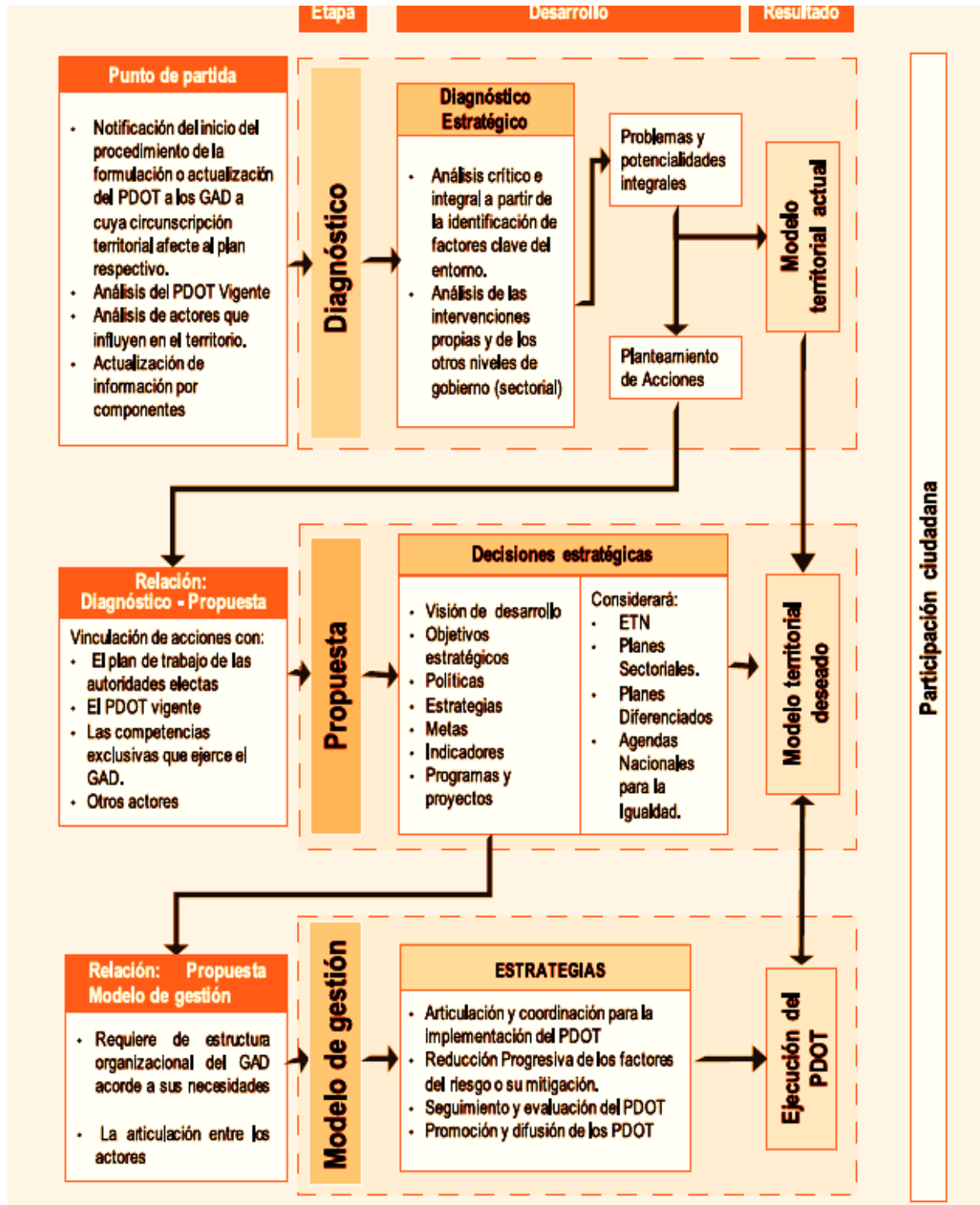
Enfoque intergeneracional: reconoce la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos en todas las personas, a lo largo de su vida.

Enfoque intercultural y plurinacional: acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias para establecer relaciones interculturales que superen su exclusión y discriminación.

Enfoque de discapacidad: reconoce esta condición desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal para impulsar un entorno que efectivice su plena participación en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás.

Movilidad humana: es el derecho de las personas a moverse libremente de un lugar a otro, garantizando el ejercicio de otros derechos y sin atentar contra su dignidad, la de su familia o la de la comunidad de acogimiento. Reconoce los principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad: ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; existe el derecho a la libre circulación y ciudadanía universal.

Figura 2. Esquema del proceso de formulación/actualización del PDOT



FUENTE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019

Mapeo de actores que influyen en el territorio

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

En la Parroquia Monterrey trabajan algunas instituciones y organizaciones que apoyan para lograr el desarrollo parroquial.

Tabla 9. Mapeo de actores

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GADPR MONTERREY			
			Alta	Media	Baja	Nula
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Educación	x			
	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Obras de viabilidad		x		
	Policía Nacional	Seguridad Parroquial		x		
	CNT	Conectividad			x	
	MAG	Talleres de capacitación		x		
	Ministerio de Salud Pública	Administración del centro de salud		x		
	CONATEL	Infocentro	x			
	Empresa Eléctrica	Luz		x		
	MIES	Atención a los grupos vulnerables		x		
	Agrocalidad	Vacunación del ganado		x		
	Tenencia Política			x		
Gad Cantonal	GAD Municipio de La Concordia	Grupos vulnerables (adultos mayores)	x			
		Servicio de agua potable		x		
		Capacitación	x			
		Recolección de basura				
		Eventos culturales		x		
Gad Provincial	Gad Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fomento turístico		x		
		Obras de viabilidad		x		
		Fomento productivo	x			
		Capacitaciones		x		
		Recuperación de riberas de ríos		x		

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GADPR MONTERREY			
			Alta	Media	Baja	Nula
Sociedad civil	Asociaciones líderes barriales	Protagonistas para obras de desarrollo integral de la parroquia		x		
	Cooperativas de transporte	Transporte público, taxis y camionetas	x			
	Comités Promejoras barriales	Participación de los eventos deportivos, sociales y culturales	x			
	Comités Promejoras de recintos y asentamientos humanos dispersos	Participación de los eventos deportivos, sociales y culturales	x			
	Liga deportiva y clubes deportivos	Participación de los eventos deportivos, sociales y culturales	x			
	Organización de jóvenes en diversos campos	Sector religioso	x			
	Iglesia Católica	Eventos religiosos, obra social	x			
	Iglesia Evangélica	Talleres inclusivos (manualidades, artesanías, música cristiana)>	x			
Universidad Luis Vargas Torres La Concordia	Academia y eventos sociales y ambientales					
Sectores privados	Expendedores del mercado	Venta de productos alimenticios	x			
	Artesanos de abacá	Elaboración de los productos bajo pedido		x		
	Artesanos de corte y confección	Elaboración de los productos bajo pedido		x		
	Comerciantes	Venta de productos de primera necesidad	x			
	Asociación de Productores de Abacá: Abacá Ecuador, Cafiv, Garcifibra	Producción, comercialización y exportación del Abacá	x			
	Asociación de productores de palma africana: Indurey	Producción, comercialización el aceite de palma	x			
	Otros productores de palma africana	Producción y comercialización para los centros de acopio	x			
	Productores de cacao, banano, maracuyá	Producción y comercialización para los centros de acopio	x			
	Asociación de Productores de Cacao Mocache 6	Productores y comercialización	x			

Fuente: Talleres participativos

Diagnóstico Estratégico – Modelo Territorial Actual

Permite una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la parroquia mirando sus potencialidades, deficiencias o carencias con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio. Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los siguientes componentes: biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional.

Además, es importante identificar las intervenciones de otros niveles de gobierno, principalmente del nivel central (sectoriales), que pueden suponer una limitante u oportunidad para la consecución de los objetivos estratégicos de desarrollo.

El diagnóstico estratégico debería considerar lo siguiente:

- ✓ La dinámica poblacional que existe en el territorio, sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, de discapacidades y movilidad humana.
- ✓ Las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos.
- ✓ Los recursos naturales existentes. Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero.
- ✓ La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas.
- ✓ Las relaciones del territorio parroquial con sus circunvecinos.
- ✓ Las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.
- ✓ Las necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades de su territorio.

Sistematización de problemas y potencialidades

Como parte del diagnóstico estratégico es importante que el GAD sistematice las potencialidades y problemas identificados y proponga acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, así como y su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas.

Esta información debe ser complementada por las relaciones multinivel, con sus circunvecinos, proyectos estratégicos nacionales (en caso de existir), redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

Componente Biofísico

Este componente es la base fundamental y el punto de partida para la realización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que se determina el medio natural sobre el que se asienta la población y se desarrollan sus actividades. Se determina y analiza individualmente con una interrelación entre factores naturales como el relieve, suelo, cobertura del suelo, factores climáticos, agua, ecosistemas frágiles, recursos naturales no renovables y recursos naturales degradados.

El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades. Se debe establecer la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia. Se sugiere el análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura².

Permitiendo describir los problemas y potencialidades, mismos que se deben tener en cuenta para plantear propuestas y estrategias de solución para aprovechar de mejor manera los recursos naturales de la parroquia, respondiendo a principios de sostenibilidad.

1.1. Clima

Para el análisis de las características climáticas se tomó como base al anuario meteorológico del año 2012, que registra el INAMHI, la estación cercana al proyecto y con más datos registrados fue LA CONCORDIA, código M0025, ubicada en las siguientes coordenadas que se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Ubicación geográfica de la estación

ESTACIÓN	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD MSNM
M0025 La Concordia	0° 1' 28" S	79°22' 49" W	379

Fuente: INAMHI, <http://186.42.174.236/InamhiEmas/>

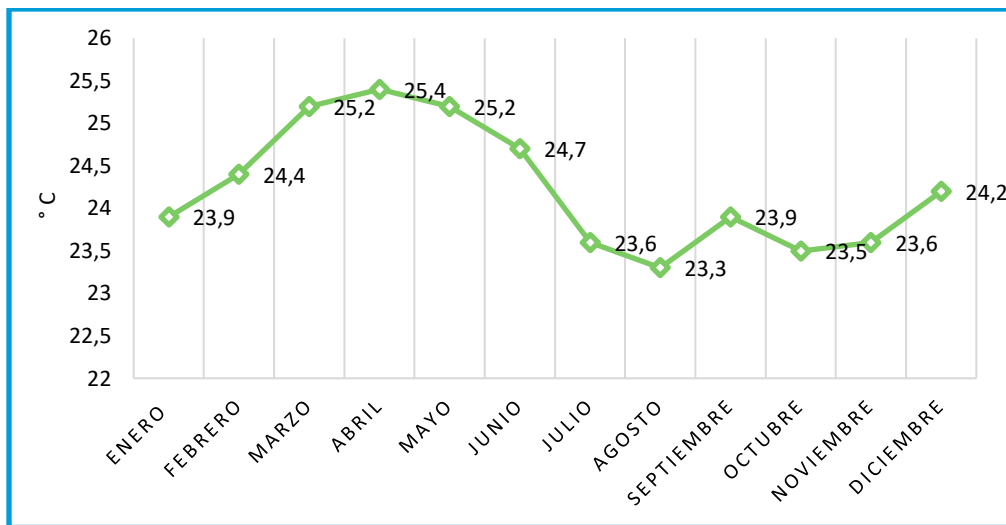
² Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. Pág. 35.

Nota: Los anuarios que están publicados y a disposición de los usuarios van desde al año 1990 hasta el 2012. El anuario meteorológico del 2013 está en revisión los mapas de Isoyetas por lo tanto no está publicado. El anuario meteorológico del 2014 está en edición.

1.2. Temperatura

La temperatura media mensual se incrementa en los meses de marzo con 25.2 °C, abril 25.4 y mayo con 25.2, el registro más alto es en el mes de abril, desde el mes de Julio la temperatura desciende y tiende a mantenerse entre los 23 y 24 °C hasta el mes de diciembre. La temperatura promedio anual es de 24.2 °C.

Figura 3. Temperatura Promedio



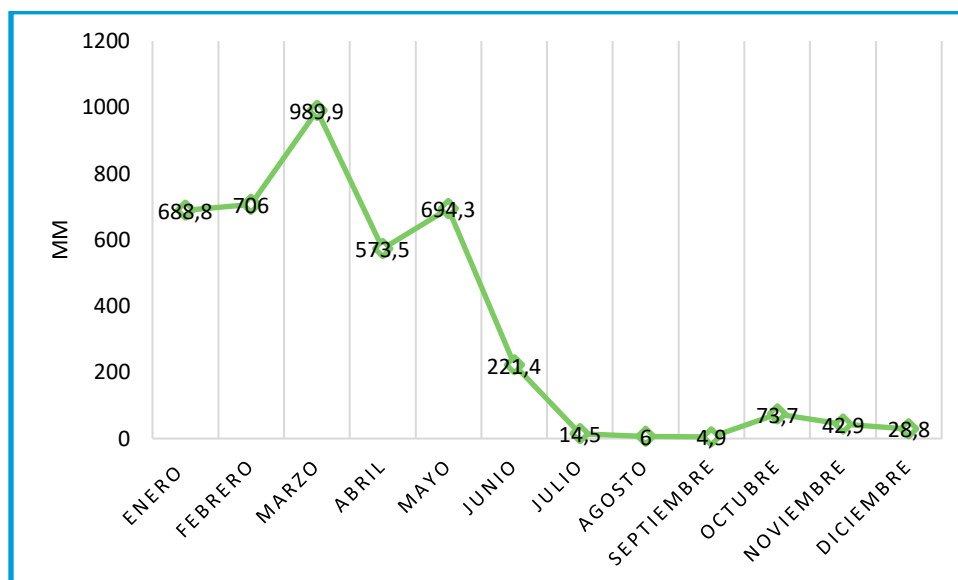
FUENTE: INAMHI. Anuario Meteorológico 2012. Estación La Concordia, código M0025

1.3. Precipitación

La precipitación promedio mensual del sector es de 337.06 mm. Registrándose como los meses más secos: julio (14.5 mm), agosto (6mm), septiembre (4.9 mm), octubre (73.7 mm), noviembre (42.9 mm) y diciembre (28.8 mm). Mientras que los meses de mayor lluvia son de enero hasta el mes de mayo.

La parroquia Monterrey según las estaciones se puede apreciar que presenta un periodo de sequía el segundo semestre del año.

Figura 4. Precipitación

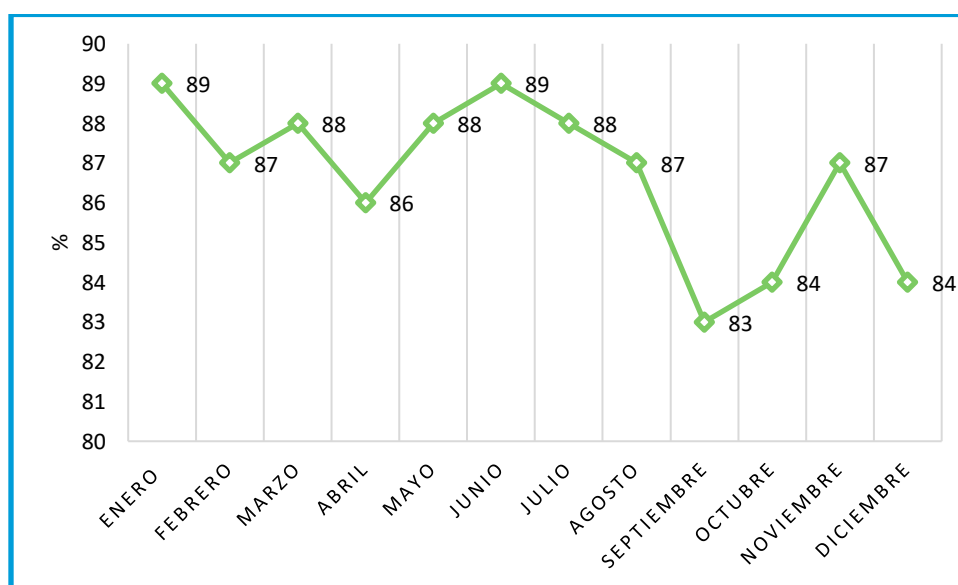


FUENTE: INAMHI. Anuario Meteorológico 2012. Estación La Concordia, código M0025

1.4. Humedad Relativa

La zona se caracteriza por un alto grado de humedad relativa media mensual al ambiente, aún en épocas de estiaje (caudal mínimo de los afluentes de agua), la humedad sigue siendo alta como se presenta en los meses del segundo semestre del año de julio a diciembre.

Figura 5. Humedad Relativa

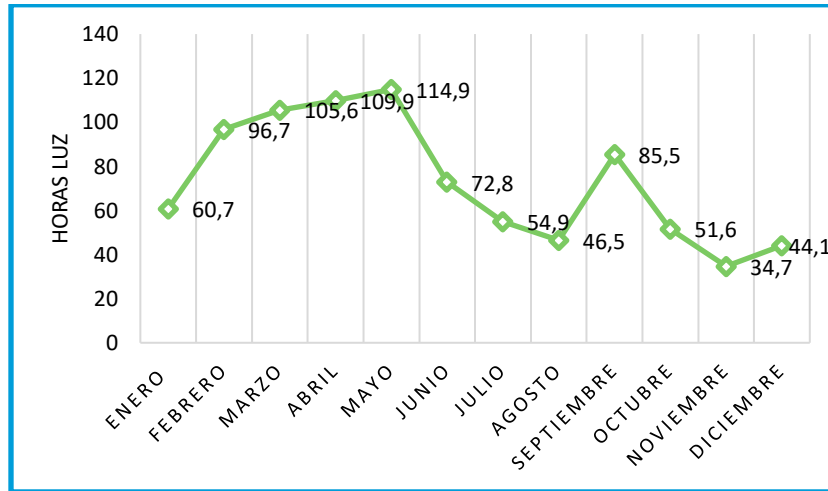


FUENTE: INAMHI. Anuario Meteorológico 2012. Estación La Concordia, código M0025

1.5. Heliofanía Efectiva Mensual (horas)

La duración del brillo solar que incide sobre la superficie terrestre se encuentra desde los meses de febrero con 96.7 horas de duración de sol hasta el mes de mayo con 114.9, se puede detectar que hay un descenso en los meses desde junio con 72.8 hasta el mes de diciembre con 44.1 horas de luz solar.

Figura 6. Heliofanía Mensual

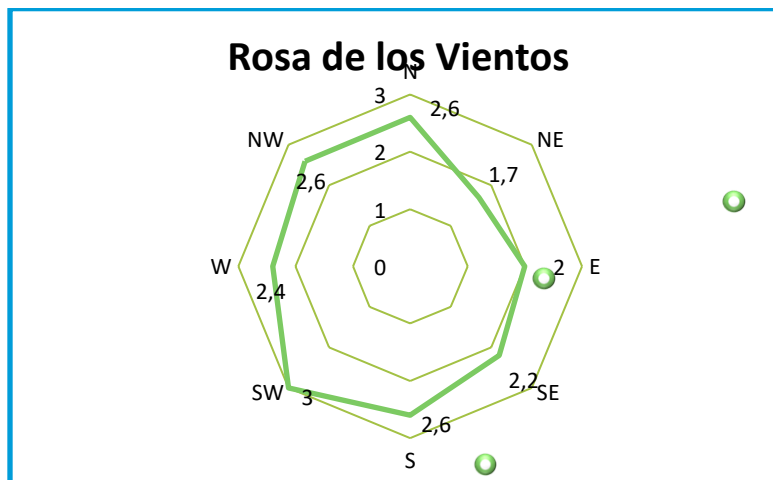


FUENTE: INAMHI. Anuario Meteorológico 2012. Estación La Concordia, código M0025

1.6. Vientos

Con los datos obtenidos de la estación meteorológica LA CONCORDIA, se puede concluir que la mayor parte del año los vientos dominantes soplan desde el Norte, Noroeste y Sur con una velocidad de 2.6 m/s, los vientos pocos dominantes se encuentran en el Suroeste 3 m/s, sureste 2.2 m/s, este 2 m/s y noreste 1,7 m/s.

Figura 7. Vientos predominantes



FUENTE: INAMHI. Anuario Meteorológico 2012. Estación La Concordia, código M0025

Según la información climatológica con las temperaturas altas las condiciones son aptas para la producción agrícola de cultivos transitorios y permanentes de producción tradicional, en la primera fase de crecimiento y desarrollo, pero cuando llega la época de fructificación la humedad relativa alta puede provocar problemas fitosanitarios, la Heliofanía favorece al secado del producto como el abacá que es cultivado en la zona, si hablamos de la precipitación en el primer semestre del año pueden existir inundaciones que afecten la infraestructura urbana debido a que en el segundo semestre se presenta la sequía.

En el cantón La Concordia, predominan dos pisos climáticos: Tropical Lluvioso y Tropical Megatérmico Muy Húmedo. Los registros de los datos de monitoreo que la estación meteorológica presenta ajustados a los de los pisos climáticos, permite determinar los valores de los factores climáticos correspondientes a Monterrey.

El Clima es super húmedo sin déficit de agua, debido a los efluentes que atraviesan esta parroquia, megatérmico o cálido.

El sentir de los moradores

En base al diagnóstico participativo por parte de los pobladores informan que se presentan fenómenos climáticos adversos, indicando que las estaciones climáticas ya no se presentan en las fechas como solían presentarse en años pasados, en la parroquia se ha presentado períodos intensos de ausencia de lluvias y disminución de caudales de ríos y esteros en la estación seca. Además, la presencia de soles intensos todas estas situaciones traen problemas para la agricultura, excepto al abacá, sobre todo en sectores donde los terrenos se encuentran alejados de fuentes de agua superficiales las cuales no pueden ser aprovechadas por su distancia.

Fuente: Talleres participativos en el territorio

1.7. Vegetación

La formación de un bosque húmedo tropical es en realidad una asociación compleja de muchas especies las cuales se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 10. Vegetación de la parroquia

Nombre común	Nombre científico
Chanul	<i>Humiriastrum procerum</i>
Anime	<i>Dacryodes occidentalis</i>
Sande	<i>Brosimum utile</i>
Chalviande Peludo	<i>Virola dixonii</i>
Chalviande	<i>Virola sp.</i>
Cuangare blanco	<i>Dialyanthera sp.</i>
Carrá	<i>Huberodendron potionoi</i>
Chavelin	<i>Brownea herthea</i>
Flor de Mayo	<i>Brownea angustifolia</i>
Moral fino	<i>Chlorophora tintora</i>
Guion	<i>Pseudolmedia eggersii</i>
Jagua	<i>Genipa caratu</i>
Moral bobo	<i>Clarisia racemosa</i>
Catantagare	<i>Ocotea sp</i>
Sangre de gallina	<i>Virola sp</i>
Caoba	<i>Platymiscium pinnatum</i>
Laurel negro o prieto	<i>Nectandra Megapotamica</i>
Laurel blanco	<i>Cordia alliodora</i>
Guayacán blanco	<i>Tabebuia roseoalba</i>
Fernán sanchez	<i>Triplaris cumingiana Fisch</i>
Chisparo	<i>Zygia longifolia</i>
Marañón	<i>Anacardium occidentale</i>
Caña guadua	<i>Guadua angustifolia</i>
Caña brava	<i>Arundo donax</i>
Especies nativas - Palmas	
Pambil	<i>Iriartea corneto</i>
Palma real (en peligro de extinción)	<i>Roystonea regia</i>
Chontaduro	<i>Guilielma gasipaes</i>
Sangre de gallina	<i>Vismia obtusa</i>
Perdiz	<i>Tetrathylacium macrophyllum</i>
Arboles frutales	
Guayaba	<i>Psidium guajava</i>
Ovo grande o Ciruelo	<i>Spondias purpurea</i>
Mango	<i>Mangifera indica</i>
Caimito	<i>Chrysophyllum cainito</i>
Cauje	<i>Pouteria caimito</i>

Nombre común	Nombre científico
Aguacate	<i>Persea americana</i>
Guabas	<i>Inga edulis</i>
Zapote	<i>Pouteria sapota</i>
Achotillo	<i>Nephelium lappaceum</i>
Mamey	<i>Pouteria sapota</i>
Chirimoya	<i>Rollina mucosa</i>
Cacao	<i>Herrania balaensis</i>
Citricos	
Naranja	<i>Citrus X sinensis</i>
Limón	<i>Citrus x limon</i>
Mandarina	<i>Citrus reticulata</i>
Maracuyá	<i>Passiflora edulis</i>

Fuente: L.R. Holdridge. Clasificación de zonas de Vida o formaciones Vegetales del Ecuador. Autoridades del GADPR Monterrey

Nota: Se tomó como referencia la vegetación más representativa.

1.8. Relieve

La parroquia Monterrey en su totalidad de territorio se asienta sobre la denominada Llanura Litoral y sus alturas varían entre los 120 y los 226 msnm, según los datos del Ministerio del Ambiente y Agua sobre Ecosistemas del Ecuador Continental.

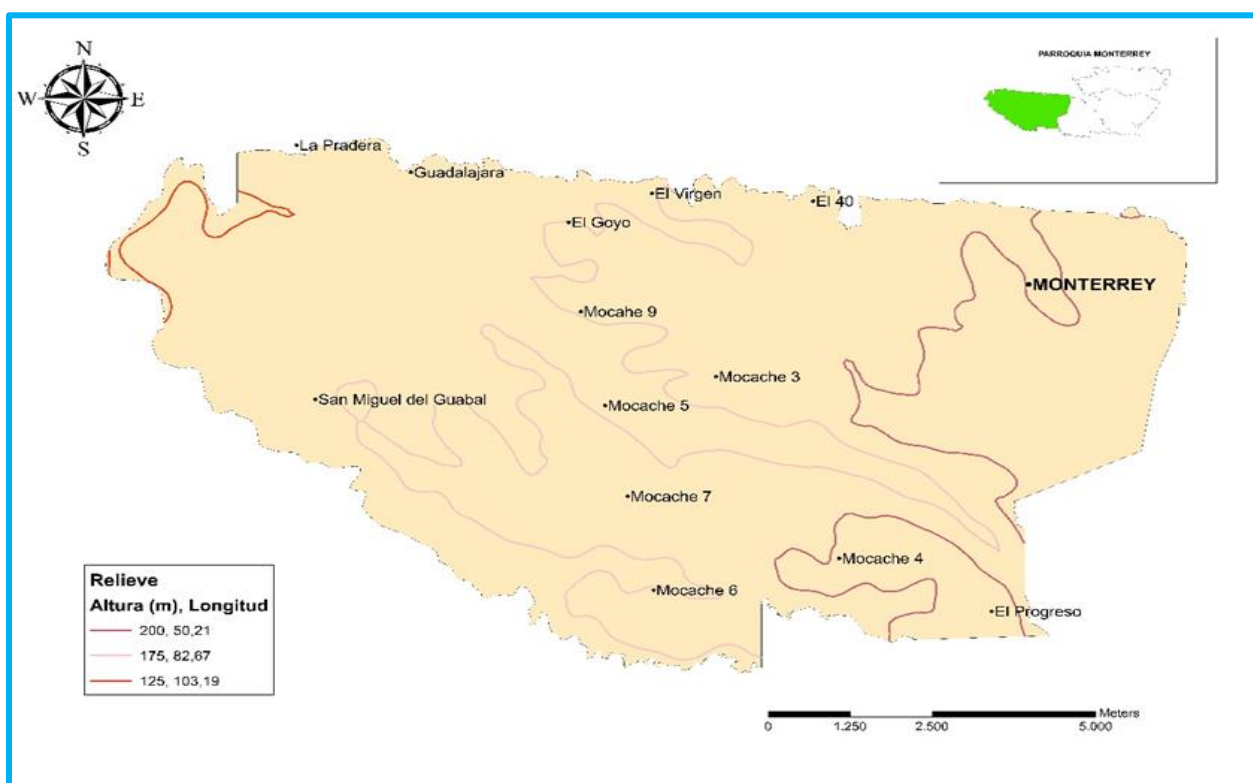
Basado en las cartas topográficas del IGM e información de conformidad al MAGAP, indica que en esta parroquia predominan relieves colinados de pendientes medias (12 a 25%).

Tabla 11. Matriz de descripción del Relieve

Relieve predominante	Descripción	Localización	Pendiente y altura predominante	Actividades
Llanura Litoral	Planicies, más o menos elevadas sobre el nivel del mar, que deben su origen a los fenómenos de degradación por las aguas marinas o lacustres.	Toda la parroquia	Pendientes moderadas a muy fuertes 120 - 226 msnm	Agropecuarias, cultivos semiperennes y perennes

Fuente: MAGAP, 2015

Mapa 2. Relieve

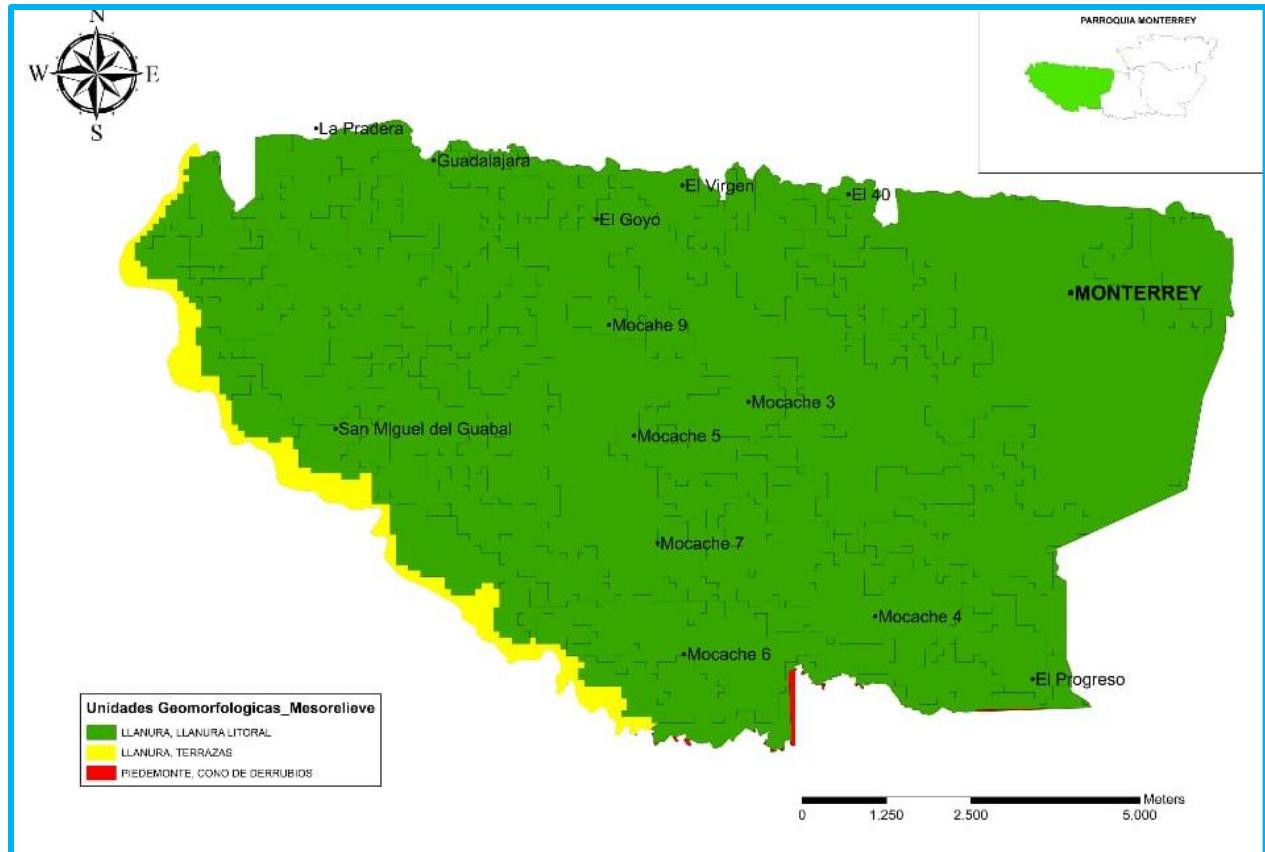


Fuente: MAGAP, 2015

1.9. Geología y Geomorfología

En el 95% de la parroquia de Monterrey predomina un mesorelieve de llanura litoral con su unidad geomorfológica de llanura la cual se presenta cuando sus suelos se encuentran en la zona costera, usualmente la llanura costera se prolonga bajo el mar en lo que se conoce como plataforma continental. Con poca presencia se encuentra un mesorelieve de terraza con su unidad geomorfológica de llanura que se desarrolló cuando el nivel de caudal del río Guabal fue superior, depositando en la ladera: arcilla, arena y grava. Se presenta un mesorelieve de cono de derrubios con su unidad geomorfológica de piedemonte formada por el desprendimiento y arrastre de los materiales de fragmentos.

Mapa 3. Unidades Geomorfológicas



Fuente: MAGAP, 2015

1.10. Suelos

En base al PDOT cantonal de La Concordia en cuanto la capacidad del uso de suelo de la tierra, el porcentaje mayoritario (62,14 %) corresponde a la clase IV-V, que son suelos que permiten el desarrollo de actividades agrícolas con limitaciones ya que presentan un relieve colinado con pendientes muy fuertes, dificultando la mecanización del suelo.

Adicionalmente existe en el territorio una cantidad baja 3,83% de suelos de clase II que son aquellos que tienen gran aptitud agrícola, menores limitaciones y cuya mecanización agrícola es fácil, pues sus pendientes son moderadas o suaves.

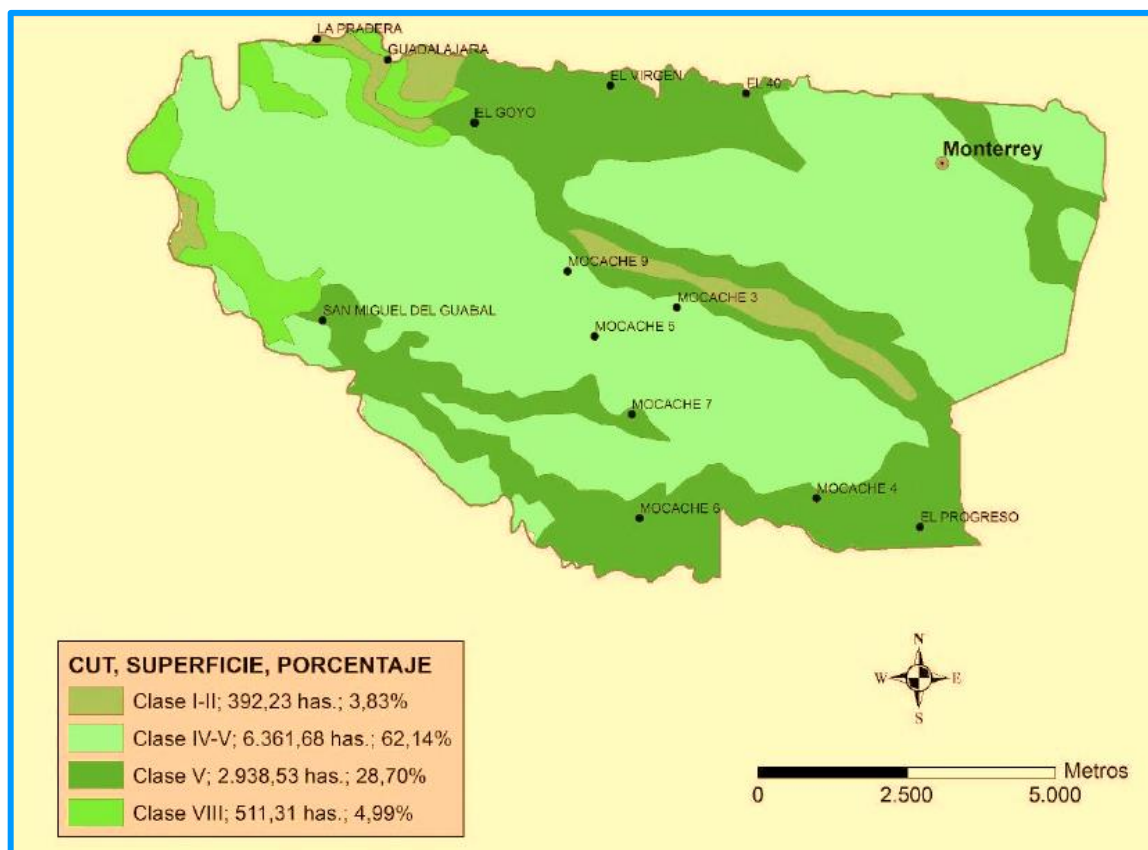
Respecto a suelos aptos para conservación se cuenta con un 4,99 %, que son suelos de clase VIII (que son aquellos no aptos para agricultura y destinados a la conservación), se pueden considerar las riberas de esteros y ríos como áreas apropiadas para la recuperación de la cobertura vegetal.

Tabla 12. Matriz de descripción de suelos

Clase de suelo	Descripción	Hectáreas	Porcentaje del territorio
II	Agricultura con limitaciones ligeras o muy importantes, mecanización y riego muy fáciles	392,23	3,83
IV-V	Agricultura con limitaciones ligeras, (pendiente) mecanización difícil y riego difícil a imposible	6.361,68	62.41
V	Agricultura con limitaciones ligeras, (pendiente) mecanización especializada y riego difícil a imposible	2938,53	28.7
VIII	Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, limitaciones	511,31	13.23

Fuente: MAGAP, 2008.

Mapa 4. Categoría de uso de tierra (CUT)

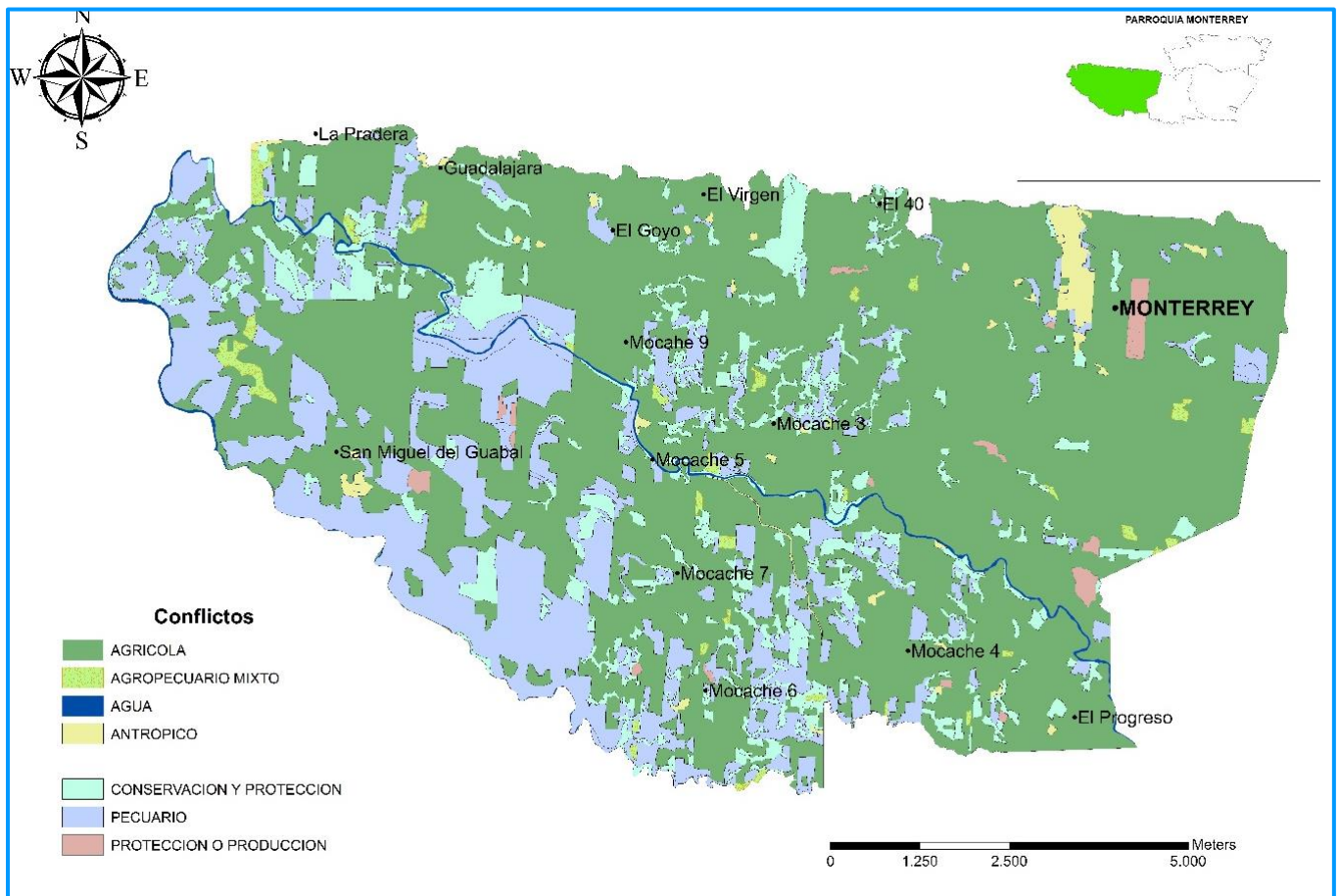


Fuente: MAGAP, 2008

1.11. Conflicto de uso de suelo

Del área total de la parroquia de Monterrey su conflicto de uso se presenta en la actividad agrícola, seguido de la actividad pecuaria, agropecuario mixto, antrópico con la actividad industrial y delimitadas áreas se presentan en la actividad de conservación y protección.

Mapa 5. Conflicto de uso de suelo



Fuente: MAGAP

Tabla 13. Leyenda del mapa de suelos

Depósitos superficiales	Génesis	Geoforma	Pendiente general	Régimen de Humedad: Údico Régimen de Temperatura: Isohipertérmico			
				Subgrupo de Suelo - USDA 2006	Características	Superficie [ha]	% *
Unidad Ambiental: GRAN CONO TABULAR DE LA LLANURA COSTERA Y LLANURA ALUVIAL ANTIGUA							
Piroclastos y caolín de alteración en superficie <i>Fm. San Tadeo</i>	Fluvial	Superficie de cono de esparcimiento disectada	Media (> 12 - 25 %)	Typic Hapludands	Suelos franco arenosos, profundos bien drenados con pH ligeramente ácido (6.0-6.5), MO alta (>2%), CIC 21 a 30 cmol/Kg, SB media (35 – 50 %) de fertilidad natural mediana. Clase de Tierras: IV Aptitud de Uso para Agricultura con moderadas limitaciones	8605,59 10.237,66 hectáreas	84.67
			Muy Suave (> 2 – 5%)	Typic Hapludands	Suelos franco arenosos en superficie y francos a profundidad, con drenaje bueno, profundos, pH ligeramente ácido (6.0 -6.5), MO alta (>2%), CIC media (11-20 cmol /kg, SB baja (< 35%, fertilidad natural mediana Clase de Tierras: III Aptitud de Uso Agricultura con ligeras limitaciones	562.01	5.53

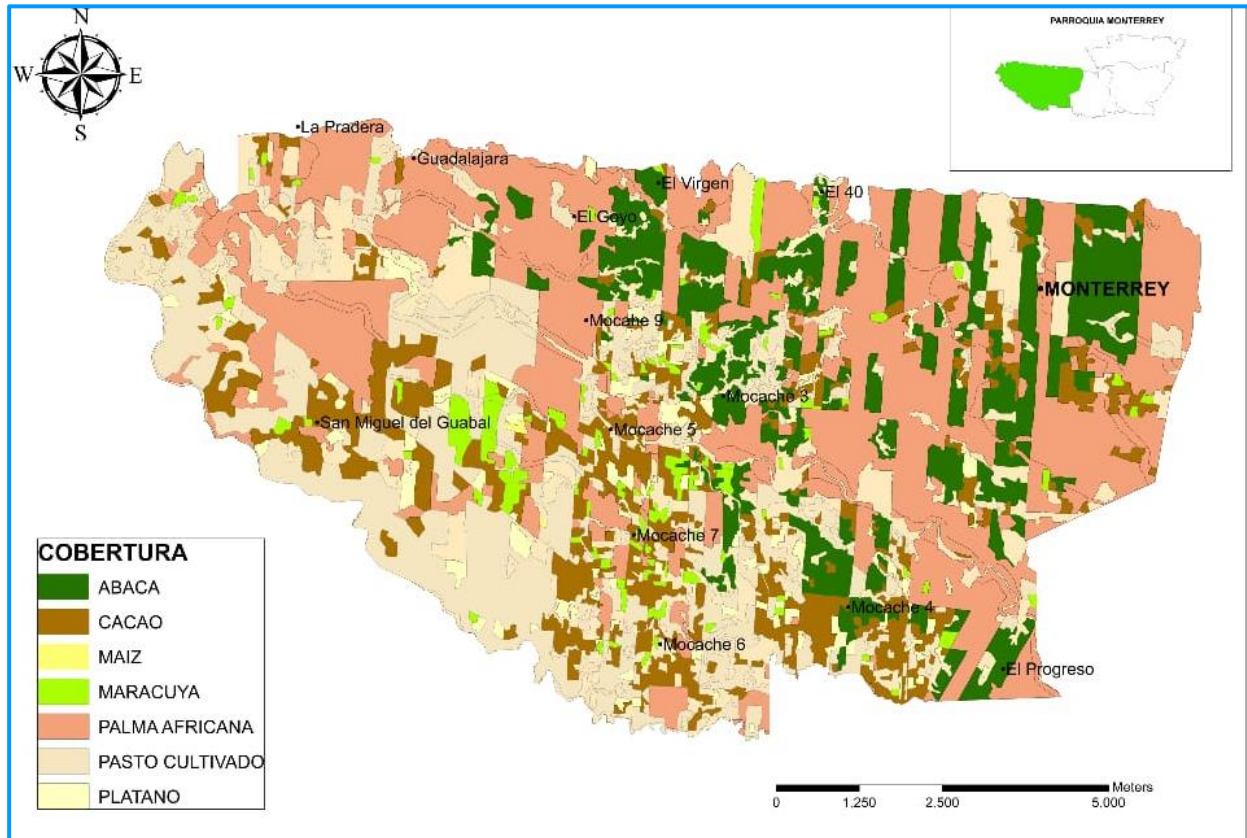
Depósitos superficiales	Génesis	Geoforma	Pendiente general	Régimen de Humedad: Údico Régimen de Temperatura: Isohipertérmico			
				Subgrupo de Suelo - USDA 2006	Características	Superficie [ha]	% *
Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa <i>Depósitos aluviales (terrazas)</i>	Fluvial	Valle en V	Media (> 12 - 25 %)	Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	127,20	1,25
		Terraza media	Suave (> 5 - 12 %)	Typic Hapludolls	Suelos oscuros franco limosos con drenaje bueno, profundos, pH ligeramente ácido (6.0 -6.5), MO alta (> 2%), %, CIC media (11-20 cmol /kg, SB alta (>35%) , fertilidad natural mediana Clase de Tierras: III Aptitud de Uso Agricultura con ligeras limitaciones	48,0 0	0,47
Unidad Ambiental: MEDIO ALUVIAL COSTERO							
Arenas, limos, arcillas y conglomerados <i>Depósitos aluviales</i>	Fluvial	Valle fluvial, llanura de inundación	Muy Suave (> 2 - 5 %)	Typic Hapludands	Suelos francos con drenaje bueno, profundos, pH ligeramente ácido (6.0 -6.5), MO alta (> 2%), CIC media (11-20 cmol /kg, SB baja (>35%) , fertilidad natural mediana Clase de Tierras: III Aptitud de Uso Agricultura con ligeras limitaciones	734,96	7,23

Depósitos superficiales	Génesis	Geoforma	Pendiente general	Régimen de Humedad: Údico Régimen de Temperatura: Isohipertérmico			
				Subgrupo de Suelo - USDA 2006	Características	Superficie [ha]	% *
Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa <i>Depósitos aluviales (terrazas)</i>	Fluvial	Terraza alta		Typic Hapludolls	Suelos francos limosos drenaje bueno, profundos, pH ligeramente ácido (6.0 - 6.5), MO alta (> 2%), CIC media (11-20 cmol /kg, SB baja (>50%) , fertilidad natural mediana Clase de Tierras: II Aptitud de Uso Agricultura sin o ligeras limitaciones	86,40	0,85
* Los porcentajes se calcularon de un total de superficie referencial de 10 164,16 ha de la parroquia Monterrey							

Fuente: SIGTIERRAS, disponible en <http://ide.sigtierras.gob.ec/geoportal/>

Elaboración: INAMHI, 2020 Dirección de Estudios e Investigaciones Hidrometeorológicas

Mapa 6. Cobertura y uso de suelo



Fuente: MAGAP, 2015

El sentir de los moradores

Según la actividad participativa de los pobladores, se considera al banano, cacao y abacá como cultivos que abarcan grandes extensiones de territorio de la parroquia, cabe recalcar que el cultivo de cacao ha empezado a sobresalir en cuanto a su producción debido a la rentabilidad que proporciona frente a otros tipos de cultivos.

Fuente: Talleres participativos en el territorio

Tabla 14. Uso y Cobertura de Suelo

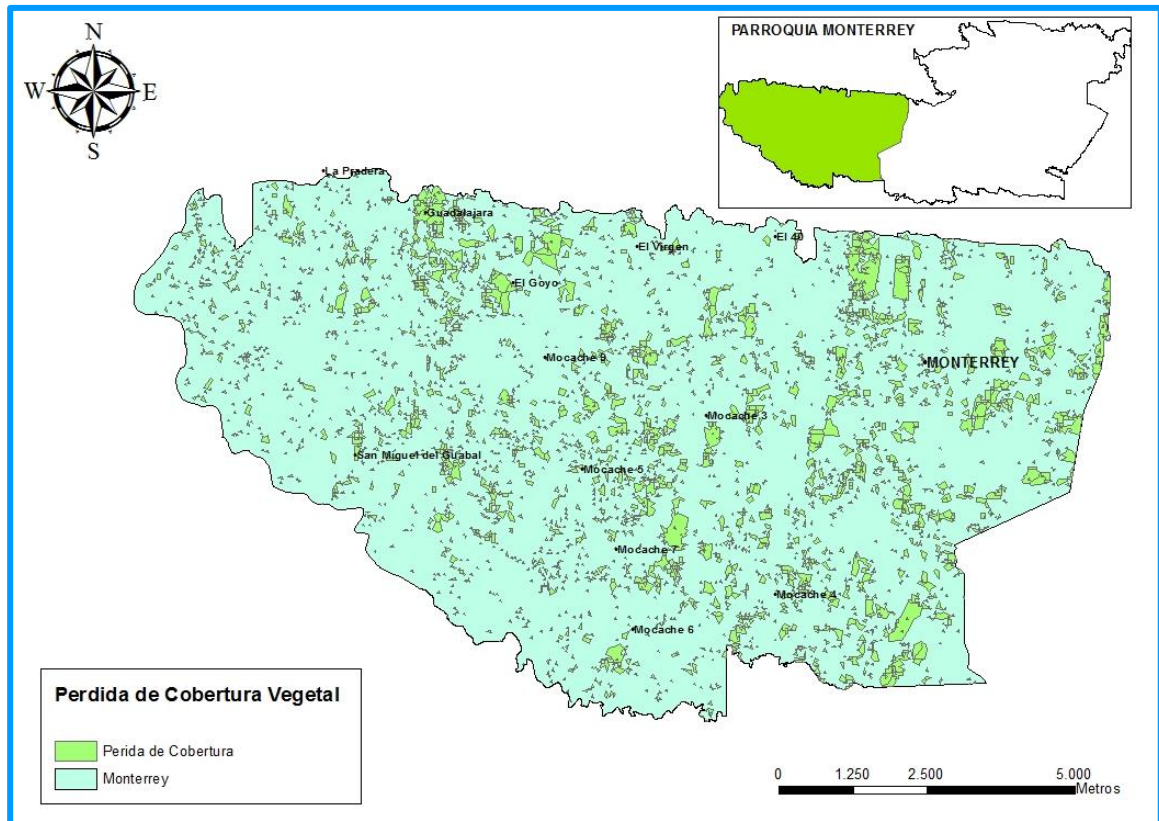
Uso	Cobertura	Cultivo	Símbolo	Superficie [ha]
Agrícola extensivo	Cultivo	Cacao	Cpuc	1256.14
		Palma africana	Cpop	444.66
		Abacá	Csba	343.10
		Plátano	Csup	318.78
		Maracuyá	Csum	242.86
		Condimentos	Can	50.42
		Otras permanentes	Cop	12.79
		Maíz duro	Cacm	7.98
		Piña	Csua	6.21
		Yuca	Catu	2.96
		Otros cítricos	Coc	2.85
		Banano	Csub	1.91
		Palmito	Cstp	1.42
		Otras frutas	Cofr	1.01
Agrícola intensivo	Cultivo	Palma africana	Cpop	3117.83
		Abacá	Csba	996.23
		Maracuyá	Csum	74.39
		Banano	Csub	27.37
		Plátano	Csup	11.01
Pecuario (Pastoreo ocasional)	Vegetación Arbustiva	Vegetación arbustiva húmeda	MH	37.56
Pecuario (bovino extensivo)	Pastizal	Pasto cultivado	PC	1961.18
		Pasto cultivado con presencia de arboles	MPa	20.90
		Pasto de corte (forraje)	Pca	1.44
Conservación y protección	Bosque nativo	Bosque húmedo	BH	496.32
	Vegetación arbustiva	Vegetación arbustiva húmeda	MH	446.64
	Vegetación herbácea	Vegetación herbácea de humedal	VDma	2.00
Forestal (explotación)	Plantación	Balsa	TBP4	28.77
Madera)	Forestal	Caña guadua o Bambú	TBP6	6.76
		Caucho	TBP7	29.20
		Otras plantaciones forestales	TBP33	8.65
		Teca	TBP23	5.98
Habitacional	Área poblada	Poblado (núcleo urbano poblado)	Iup	108.09
Industrial	Infraestructura Antrópica	Campamento empresarial	Ics	1.30
Sin Uso		Complejo industrial	Ici	4.56
		Complejo recreacional	Icr	3.21
Social		Cementerio	Imc	3.69
Transporte		Complejo Educativo	Ice	2.27
		Red vial	Irv	6.09
Otro		Hacienda	Hac	1.16
		otro	OT	1.00
Riego consumo energía	Cuerpo Agua	Río	Anr	67.45
Total				10134.94

Fuente: SIGTIERRAS, <http://ide.sigtierras.gob.ec/geoportal/>. INAMHI, 2020 Dirección de Estudios e Investigaciones Hidrometeorol.

1.12. Pérdida de la cobertura vegetal

La pérdida de cobertura vegetal se presenta de manera constante, debido al incremento de la frontera agrícola como se logra visualizar en el siguiente mapa.

Mapa 7. Pérdida de Cobertura Vegetal



Fuente: MAGAP 2015

1.13. Agua

El territorio de la Parroquia Monterrey forma parte de 7 microcuencas, son afluentes aguas abajo del río Quinindé y posteriormente desemboca en el río Esmeraldas las cuales se agrupan de la siguiente manera:

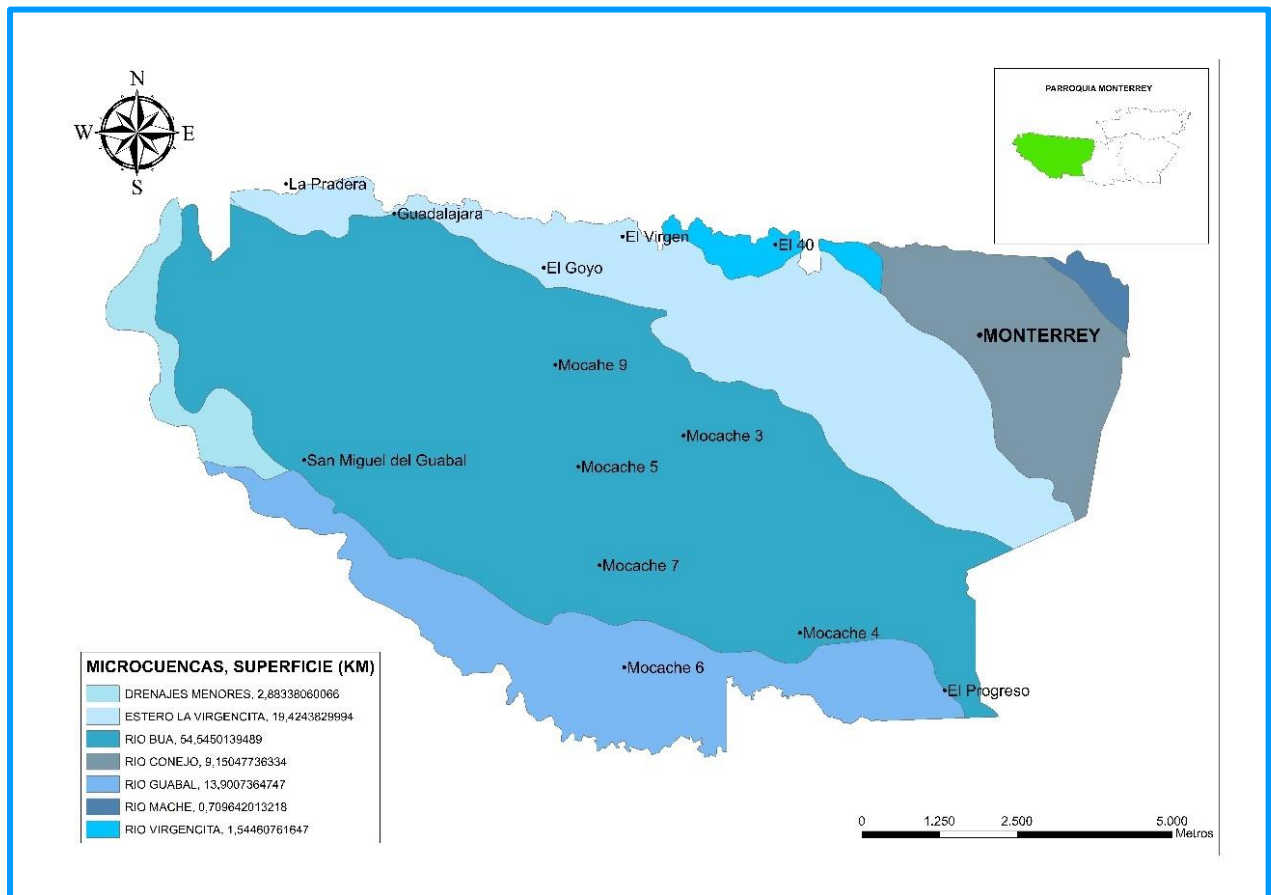
Tabla 15. Microcuencas

Subcuenca	Microcuenca	Área Hectáreas
Río Quinindé	Río Búa	4 950,71
	El Estero Virgencita	2 071,85
	Río Guabal	1 371,90
	Río Conejo	1 008,01
	Río Virgencita	450,32
	Río Mache	68,00
	Drenajes menores	297,41

Fuente: Senagua

El territorio de la parroquia presenta alta pluviosidad interanual e intraanual ($P > 2500$ mm/a), lo que hace que tenga un alto potencial de aprovechamiento de recursos hídricos, sin embargo, el porcentaje, grado o nivel de aprovechamiento y uso es relativamente bajo.

Mapa 8. Microcuencas



Fuente: IGM 2013

La parroquia se encuentra atravesada por el Río Búa y sus afluentes que aportan agua al drenaje principal Río Quindé.

La parroquia pertenece a la Cuenca del río Esmeraldas, Subcuenca del Río Blanco y ocupa parte de las siguientes microcuencas: Río Guabal, Río Búa, Río Conejo, Río Virgencita y Estero Virgencita.

El uso de los recursos hídricos es deficitario y desordenado, muchos de los usuarios hacen uso informal e ilegal del recurso hídrico, en especial en actividades de riego agrícola. Siendo necesario, que tanto usuarios como la Autoridad Única del Agua y los GADs de los distintos niveles, procuren políticas y acciones encaminadas a optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos hídricos.

En base al INEC la parroquia presenta un abastecimiento de agua para su población principalmente mediante fuentes de agua subterránea la cual es extraída por pozos individuales (49,04%), también se realiza el abastecimiento mediante la red pública (39,51%) acotando que el agua que se distribuye

mediante la red también proviene de agua subterránea de pozos. Otra forma de abastecimiento que es muy importante para la parroquia se la realiza de forma directa de fuentes como ríos o vertientes (10,38%) razón por la cual es de vital importancia monitorear la calidad de agua que presentan las fuentes de agua de donde se abastece la población.

En base al censo de vivienda 2010 la eliminación de las aguas servidas de los domicilios de la parroquia los datos muestran que la mayor parte de domicilios lo hacen a través de pozos sépticos (34,67%), otra forma de eliminación que prevalece en la parroquia son los pozos negros (27,44%) conociendo que los pozos negros son causales de contaminación de aguas y suelos, también se cuenta con la red pública de alcantarillado (23,67%) en la parte central de la parroquia, estas aguas servidas no reciben ningún tratamiento, antes de ser vertidas al Río Conejo.

Es importante mencionar que el uso de pozos negros y el vertido de aguas servidas sin ningún tratamiento previo han contribuido a generar problemas de contaminación en los cuerpos de agua y suelos tomando en cuenta que el agua de pozos y ríos es utilizada para el consumo humano y en tareas agrícolas dependiendo de la calidad subjetiva del recurso que los pobladores establecen mas no por análisis de calidad.

1.14. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo Conservación o Manejo Ambiental

Toda la superficie de la parroquia Monterrey corresponde a un único ecosistema bosque siempre verde de tierras bajas, pero a través del tiempo la vegetación natural existente ha sido reemplazada por el avance de la frontera agrícola y por asentamientos humanos. Según la información con la que se cuenta de la parroquia no se localiza ninguna unidad del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), ni tampoco se tiene identificada ninguna área de protección privada o comunitaria con estatus legal.

El MAE (Ministerio del Ambiente y Agua) determinó como potenciales zonas de reforestación lugares como las riberas de los principales ríos y esteros de la parroquia, entre estas zonas se encuentran los ríos Búa, Quinindé, Conejo, Diablo, Guabal y Virgencita; y a los esteros Roncadora, Mocache 2, Aguacatal y Virgencita, estas áreas deben ser recuperadas mediante restauración pasiva o regeneración natural y mediante reforestación o restauración activa.

En la parroquia Monterrey existen bosques semi intervenidos que constituyen los escasos remanentes de vegetación nativa en la parroquia que se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Tabla 16. Remanentes de propiedad particular

CATEGORÍA	SUPERFICIE APROXIMADA	UBICACIÓN	PRINCIPALES PRESIONES ANTRÓPICAS
Remanente de Bosque	4 has	Guabal	- Expansión frontera agrícola - Prácticas agrícolas
	3 has	Mocache 3	
	1 ha	Guabal	
	2 has	Guabal	
	1 ha	Guabal	
	6 has	Mocache 5	
	1 ha	Mocache 3	
Remanente de Bosque "Parque de los monos"	6 ha	Mocache 6	
TOTAL	24 ha		

Fuente: GAD Parroquial Monterrey, 2015

Estas áreas requieren incentivos y propuestas de conservación y recuperación debido a que presentan presiones tanto de expansión de frontera agrícola como de expansión urbana, además de las prácticas agrícolas tradicionales, como fumigaciones y la descarga de emisiones líquidas y gaseosas de la agroindustria en los alrededores, representan una amenaza para su conservación.

Recursos Naturales no Renovables existentes de valor Económico, Energético y/o Ambiental.

En base a las fuentes de información correspondientes en el territorio de la parroquia Monterrey no se han identificado yacimientos de minerales (Agencia de Regulación y Control Minero) o recursos energéticos como gas natural, petróleo o carbón, tampoco existe infraestructura relacionada que atraviese o se asiente en la parroquia, información que se acopla al diagnóstico participativo.

Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

En concordancia con el cambio en el uso del suelo, el recurso natural del que existe mayor evidencia de degradación es la flora, ya que la vegetación nativa ha sido reemplazada prácticamente por cultivos y la deforestación, la pérdida de vegetación natural o bosque se ha dado a un ritmo acelerado desde la colonización.

La causa fundamental está asociada con la ampliación de la frontera agrícola y el monocultivo, y también, aunque en menor proporción, con el crecimiento de asentamientos humanos que amplían el perímetro urbano, particularmente en la cabecera parroquial.

El vertido de aguas servidas sin tratamiento y los efluentes agroindustriales afectan a las fuentes de agua, el suelo agrícola presenta susceptibilidad a la erosión debido a sus condiciones naturales y relieve, en adición a las prácticas agrícolas que no toman en cuenta estos factores, por último, las emisiones de las agroindustrias y las fumigaciones aéreas afectan el aire.

La parroquia no tiene áreas de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado y/o de Bosque o Vegetación Protectora de gestión del Ministerio del Ambiente y Agua. Más del análisis de la cobertura del mapa 1 .25 000 del cantón La Concordia, se detectó remanentes conforme el siguiente cuadro.

Tabla 17. Cobertura Natural y Grado de Alteración

Cobertura	Tipo	Alteración	Símbolo	Superficie [ha]
Conservación y protección	Bosque húmedo	Medianamente Alterado	BH	222.89
		Muy alterado	BH	201.43
		Poco alterado	BH	72.00
	Vegetación arbustiva húmeda	Medianamente alterado	MH	327.49
		Muy alterado	MH	52.18
		Poco alterado	MH	66.96
Vegetación herbácea de húmeda	Muy alterado	VDma	2.00	

Fuente: SIGTIERRAS, MAGAP 2015

Tabla 18. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados

Recurso	Causa de degradación	Nivel de afectación
Ríos y esteros	Vertido de aguas servidas y efluentes industriales sin tratamiento	Alto
Suelos Agrícolas	Prácticas agrícolas en suelos susceptibles a erosión Uso de agroquímicos	Alto
Aire	Emisiones de agroindustrias, fumigaciones aéreas Medio	Medio
Flora Natural	Avance de la frontera agrícola Expansión de la población	Alto

Fuente: Taller Participativo

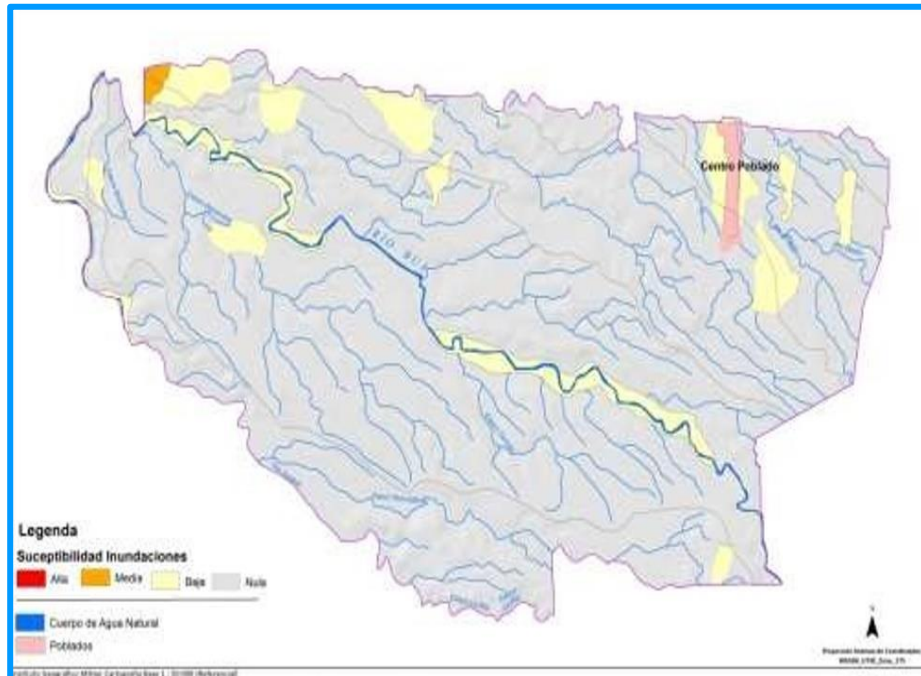
1.15. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

La parroquia está ubicada en la zona sísmica 3, que corresponde a una afectación de impactos de forma moderada, porque esta zona está entre dos áreas con actividad sísmica importante: la zona de subducción ubicada al oeste y los sistemas de fallamiento andino ubicados al este.

En base a registros de la -Escuela Politécnica Nacional-, se registra que en el año 2000 hubo un sismo de 4.8 o en la escala de Richter, no conociéndose de otro que por esta causa ocurriera

Los deslizamientos no muestran un riesgo importante en la parroquia, localizándose la mayor proporción del territorio de la parroquia sobre terrenos con una susceptibilidad moderada y baja. Las inundaciones en la parroquia, no presentan mucho riesgo, pues se trata de territorio con moderada susceptibilidad a inundación

Mapa 9. Amenazas Naturales



Fuente: <https://fliphtml5.com/ijia/siff/basic>

INAMHI, 2020. Dirección de Estudios e Investigaciones Hidrometeorológicas

La susceptibilidad a la erosión se debe principalmente en la capacidad de uso del suelo, pero se presenta en niveles bajos y moderados que, si bien es aprovechable para la agricultura, ésta debe realizarse con prácticas adecuadas para no reducir los grados de humedad y de materia orgánica, principalmente la relativa a cultivos intensivos como la palma africana.

Tabla 19. Matriz del análisis parroquial de amenazas

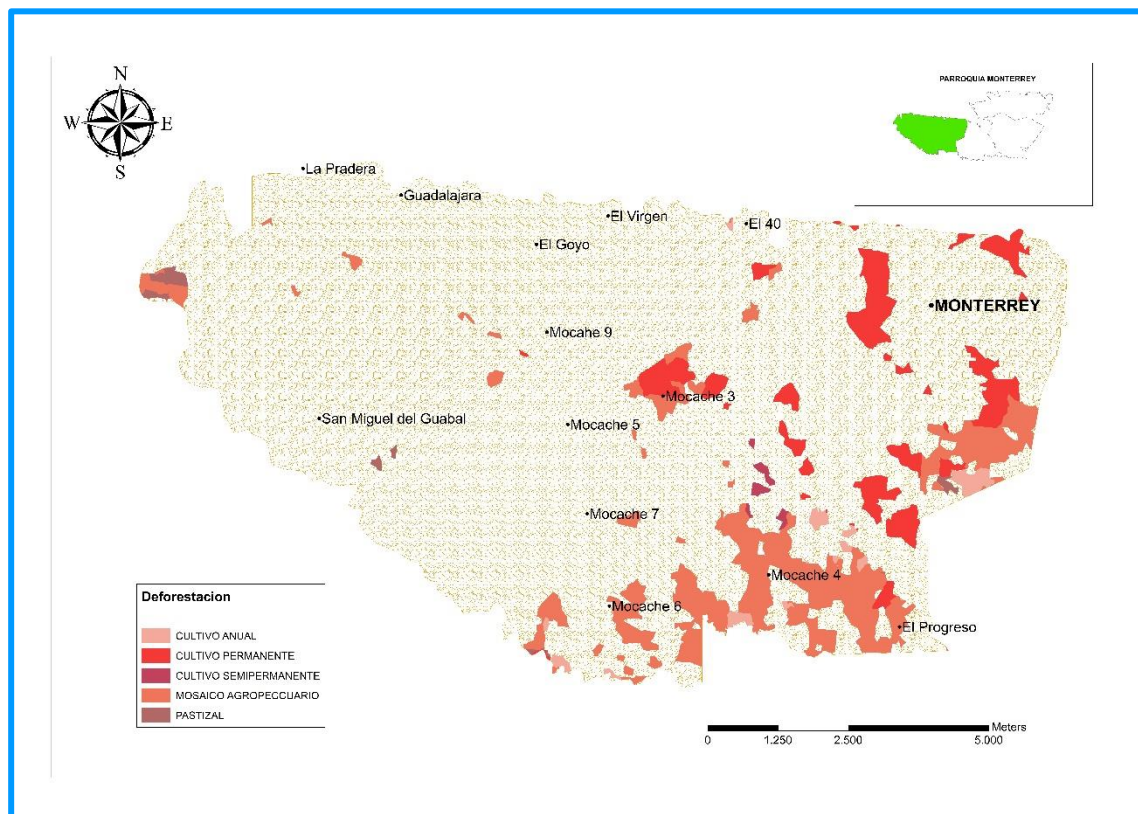
Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia (Covid-19)	x			
		Plaga (plantación de cacao)		x		
	Geológicas	Actividad volcánica				x
		Deslizamiento en Mocache 3 y Monterrey		x		
		Derrumbe			x	
		Hundimiento				x
		Subsistencia			x	
		Sismo población Monterrey	x			
		Tsunami				x
		Licuefacción				x
	Hidrometeorológicas	Avalancha				x
		Aluvión (río Búa)			x	
		Déficit hídrico en la parroquia		x		
		Desertificación en recintos		x		
		Inundación ríos			x	
		Sedimentación				
		Oleaje				x
		Sedimentación en los ríos			x	
		Socavamiento				x
		Tormenta eléctrica			x	
Vendaval			x			
Antrópicas	Cambio climático*	Lluvias intensas		x		
		Altas temperaturas	x			
		Heladas			x	
		Sequías		x		
	Tecnológicas	Accidente minero				x
		Colapso de represa				x
		Derrame de químicos (fábricas)	x			
		Explosión			x	
		Fuga de Radioactividad				x
		Incendio estructural		x		
	Degradación ambiental	Incendio forestal			x	
		Contaminación ambiental	x			
	Sociales	Desplazados forzosos	x			
Conmoción social (Covid-19)			x			

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de riesgos y emergencias. Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT). Primera edición 2019.

1.16. Deforestación

La deforestación y tala indiscriminada de bosques en el avance de la frontera agrícola, ha afectado el clima, las características de los suelos, el aumento de las tasas de erosión, la disminución de los caudales de las microcuencas, la disminución de la temperatura, las variaciones del brillo solar y la variación de las horas de sol durante el día “heliofanía”, los cambios en la humedad relativa y dirección del viento, generando un impacto en las producciones agrícolas.

Mapa 10. Deforestación



Fuente: MAGAP

1.17. Vida Silvestre

En la parroquia según manifiestan los pobladores un tiempo atrás se podían apreciar un número significativo de animales silvestres en la zona como guantas, monos, armadillos, guatusas, en los ríos peces como el barbudo y aves como el pájaro carpintero, pero actualmente la gente los ha dejado de ver, manifestado que es debido a la casería indiscriminada por parte de los pobladores ya que su carne es apetecida y también por la invasión del humano en sus hábitats, esto ha desencadenado en que hoy en día estos animales estén a punto de desaparecer de la zona.

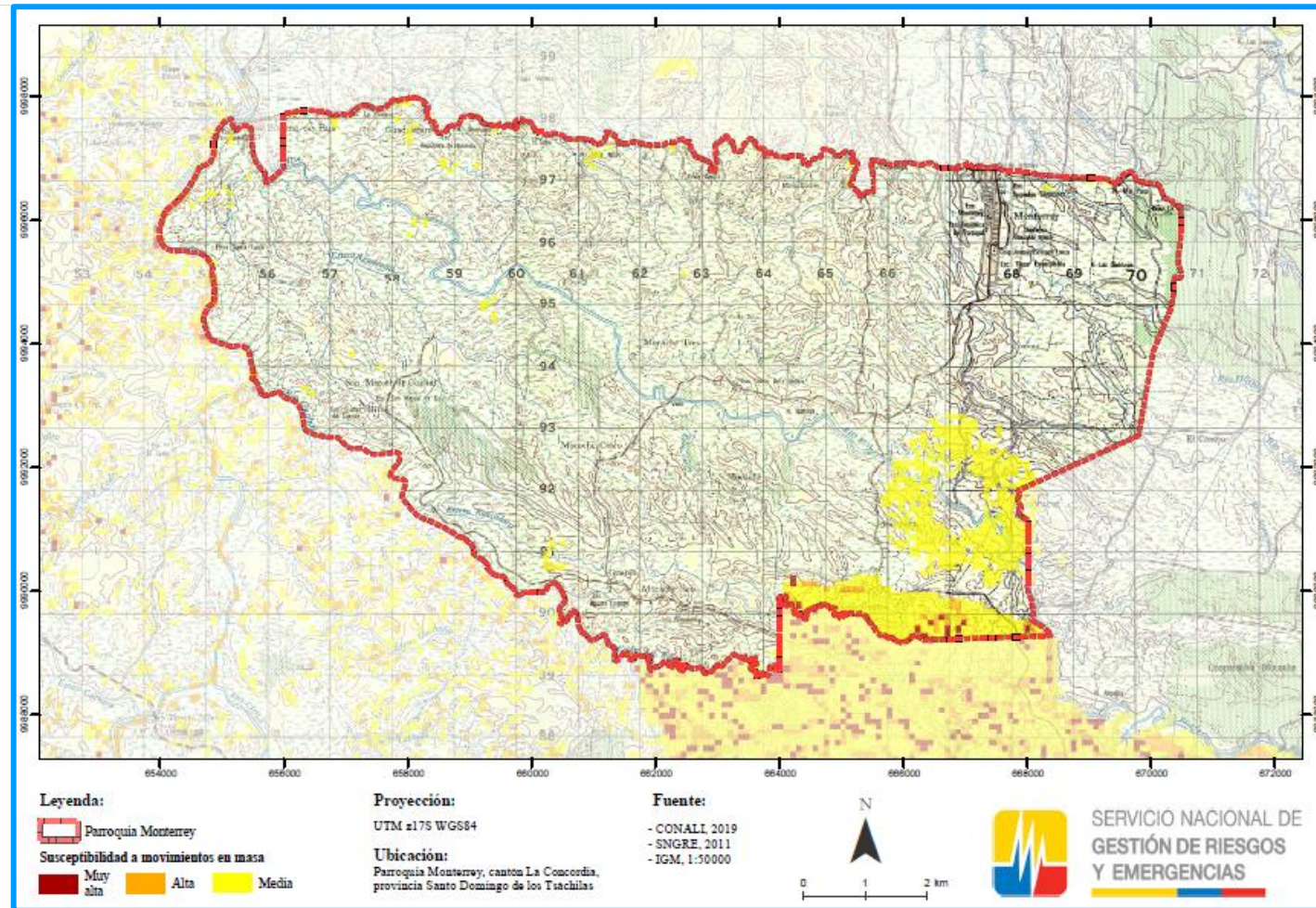
1.18. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Según la información obtenida por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) 2019, se presentan 3 categorías:

Tabla 20. Categorías de riesgos

SUSCEPTIBILIDAD	CATEGORÍA			
	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	Baja
Movimientos en masa			X	
Inundaciones				X
Incendios forestales				X

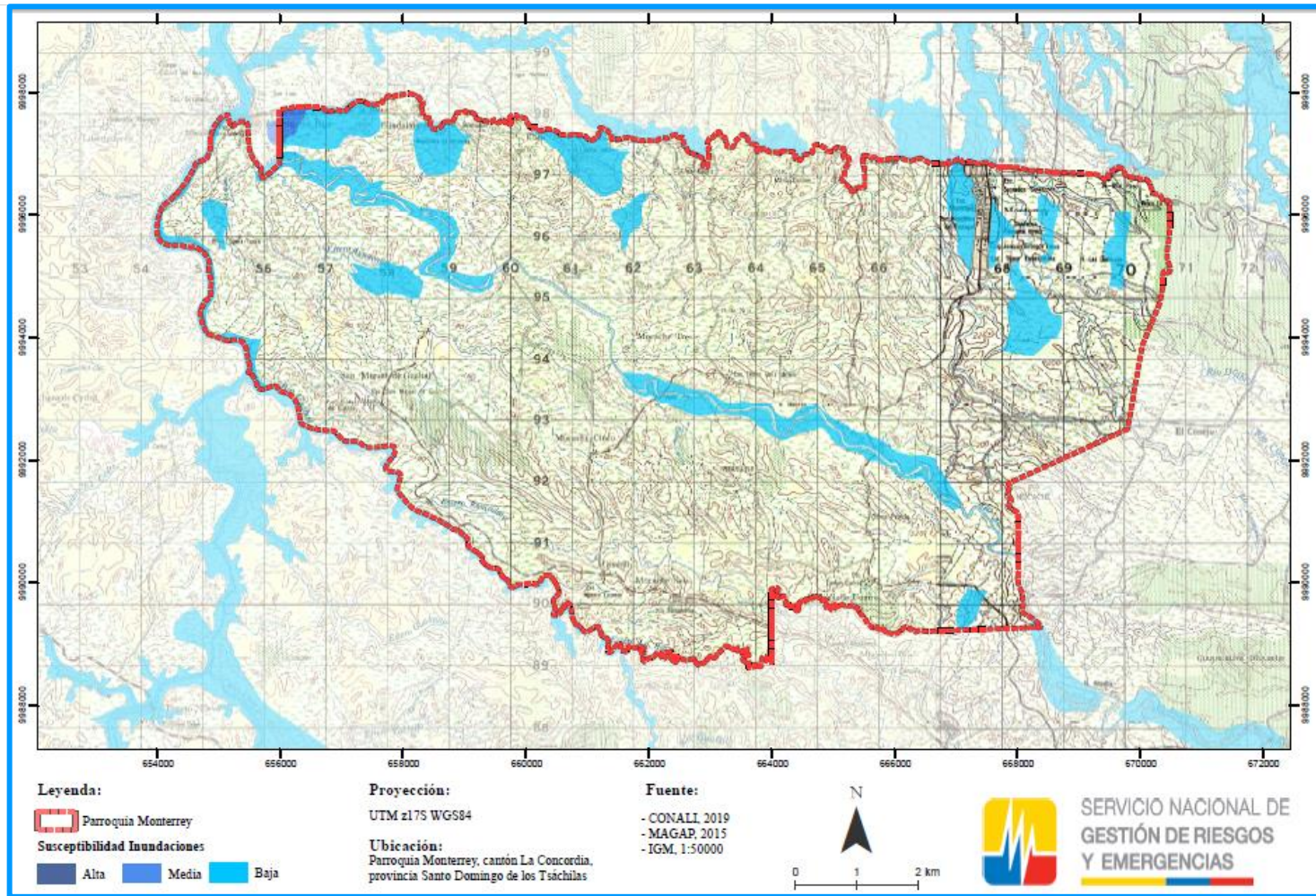
Mapa 11. Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: SNGRE, 2019

En el recinto El Progreso y Mocache 4, se visualiza en cuanto a la susceptibilidad a movimientos en masa se presentan las 3 categorías (muy alta, alta y media)

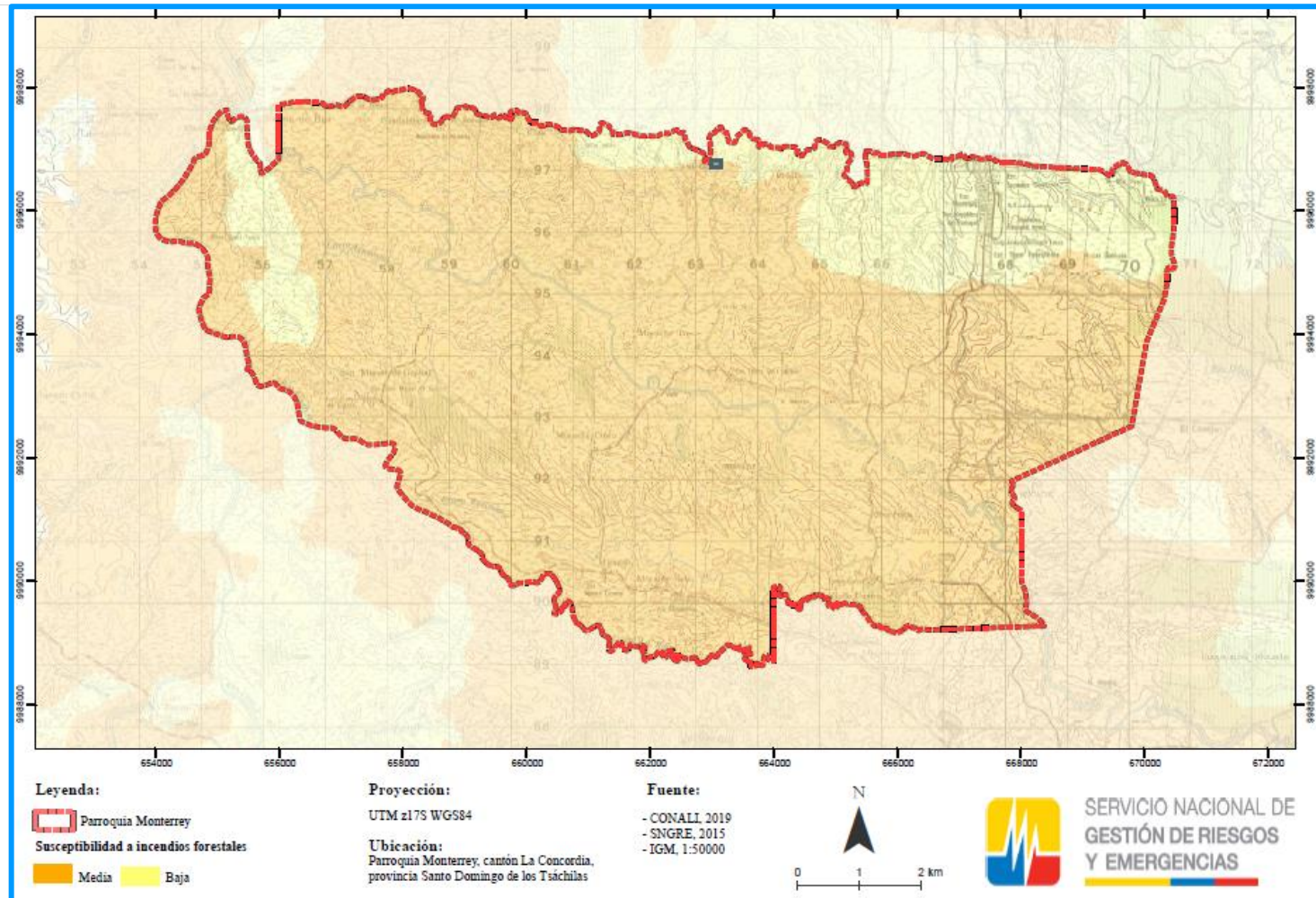
Mapa 12. Inundaciones



Fuente: SNGRE, 2019

En el Estero Virgencita, se presencia media susceptibilidad de Inundaciones. A diferencia del Río Búa donde se presenta baja susceptibilidad de Inundaciones.

Mapa 13. Incendios forestales



Fuente: SNGRE, 2019

En toda la parroquia Monterrey presenta media susceptibilidad de incendios forestales, a excepción de la zona urbana, el Recinto 40 y El Virgen y San Miguel del Guabal muestra una categoría baja.

1.19. Producción y Consumo Responsable

Para lograr el crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.

En la parroquia el uso del agua de los afluentes y vertientes para la agricultura es poco controlado razón por la cual estos cuerpos de agua se han ido deteriorando, principalmente por el uso de agroquímicos en la agricultura.

En la parroquia Monterrey se ha impulsado programas dirigidos a las industrias, negocios y consumidores, encaminados a reciclar y reducir los desechos.

1.20. Residuos Sólidos/Saneamiento

Mediante el taller participativo los habitantes de la parroquia mencionaron que eliminan sus residuos de diversas maneras: depósito a campo abierto o en riveras, incineran y/o entierran. La mayoría de las viviendas cuentan con servicio de recolección de residuos, tomando en cuenta que los motivos por lo que no se logra que todas las viviendas cuenten con este servicio es por las dificultades de acceso para el camión recolector o porque no se justifica la distancia a recorrer respecto a la cantidad de residuos a recoger, también inciden diferentes factores como sus costumbres, nivel socio económico su localización geográfica y ubicación de la vivienda.

La recolección dentro del área central de la parroquia se realiza en un carro recolector las rutas son cubiertas en dos jornadas. Para la recolección en las comunidades se las realiza un día determinado a la semana a cada comunidad.

El sentir de los moradores

Mediante los talleres participativos de la población, existen factores que inciden en la contaminación de los recursos hídricos entre los cuales se tiene:

- ✓ *Lavado de mochilas de fumigación en esteros y ríos de la parroquia.*
- ✓ *Lavado de ropa en esteros y ríos de la parroquia. Una de las propuestas es la limpieza del margen izquierdo del río Diablo o conocido como el río Conejo)*
- ✓ *Arrojo de basura directamente a los cuerpos de agua y en sus riveras, por las viviendas cercanas a las riveras.*
- ✓ *Depósito de residuos del lavado de abacá en ríos y esteros, que produce alergias y comezón.*
- ✓ *Efluentes vertidos por parte de la extractora de aceite de palma africana Agroplan (La Fabril), al estero conocido por los pobladores como "agua apestosa". Descarga de las piscinas de oxidación y van a los estéreos y en tiempos de invierno la contaminación es excesiva (agua aire y tierra y población)*
- ✓ *El olor de la extractora Atahualpa q se encuentra en la provincia de Esmeraldas y la fabril (les afectan*

Mocache 4

- ✓ *Presencia de temperaturas fuertes, el cambio de clima se presencia desde hace unos 4 años.*
- ✓ *Consumen agua de pozo las cuales no cuentan con estudio de calidad de agua.*
- ✓ *Cuentan con 3 ha de bosque protegido.*
- ✓ *La vida silvestre se ha reducido. Algunas de las especies extintas son tigrillo, tucán, venado, ardilla, en cuanto a la fauna que se encuentra en peligro de extinción son la guanta, guatusa, gallinazos y el gavilán.*
- ✓ *Tienen poco séptico*
- ✓ *El recolector de basura no llega al lugar sus residuos orgánicos usan como abono y los inorgánicos queman al aire libre.*
- ✓ *Sus suelos ya son poco fértiles.*

Mocache 7

- ✓ *Consumen agua de pozo para todo tipo de consumo y en verano no abastece. Los pozos tienen 24 m de profundidad.*
- ✓ *Clima variado, provocando sofocamiento y reduciendo las lluvias.*
- ✓ *Algunas familias reciclan la basura, no hay manejo de desechos y falta de recolección de basura por parte de la entidad pública correspondiente.*
- ✓ *Suelo es irregular*
- ✓ *Hace años existía la fauna como guantas, tigres, puercos saínos, serpientes, gavilanes entre otras especies que hoy son recuerdos*

Fuente: Talleres participativos en el territorio

1.21. Síntesis de Problemas y Potencialidades del componente Biofísico,

Tabla 21. Sistematización de problemas y potencialidades

Variables	Síntesis de problemas identificados	Potencialidad	¿Se afecta o se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza por esta situación identificada?	Acciones
Relieve	Presencia de degradación en los suelos por las aguas lacustres (socavón)	Alta presencia de suelos aptos para la agricultura	Se afecta toda la parroquia	Barrio Rio Lindo 5 Esquinas, Barrio Central y Termina en el Barrio Santa Rosa Nuevo Monterrey declarada como zona rural Toda la Parroquia Monterrey	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción de la degradación de los suelos ✓ Campañas de concientización para evitar la construcción de más asentamientos en la vía del río ✓ Reforestar las riveras de los ríos
Suelos	Presencia de un relieve colinado con pendientes medianas	Tierras fértiles para los cultivos de: abacá, cacao, barraganete, pimienta, maracuyá, palma de aceite	Se afecta y se beneficia toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción del desgaste de suelo con diversificación de los cultivos ✓ Campañas de concientización y siembra de bosques análogos (con hongos comestibles)
Uso y cobertura del suelo	Perdida de la cobertura vegetal por los siguientes cultivos: palma africana, cacao, abacá, entre otros	Reforestación de bosques nativos por la presencia de cultivos	Se afecta por la deforestación de bosques nativos y se beneficia por la siembra de cultivos dinamizando la economía	Toda la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitaciones en reforestación con especies nativas (chispero, marañón, Fernán Sánchez, guayacán, Moral fino, Moral bobo, laurel, caña guadua y frutales como naranja, limón, guayaba, uva de montaña). Junto el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas ✓ Reducción de la deforestación del bosque nativo ✓ Reducción de monocultivos
Clima	Incremento de temperatura alteración de las estaciones de invierno y verano	Durante todo el año presenta un clima variado y disperso	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptación al cambio climático
Agua	Los recursos hídricos están siendo afectados por la presencia de actividades extractivas, económicas y de movilidad humana en el territorio.	Altos niveles de recursos hídricos para la conservación de la biodiversidad y abastecimiento en agua para actividades humanas.	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación y valoración del recurso hídrico

Variables	Síntesis de problemas identificados	Potencialidad	¿Se afecta o se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza por esta situación identificada?	Acciones
Ecosistemas	No existe conservación de los ecosistemas Falta de conocimiento para la investigación (ciencia y tecnología).	Presencia del bosque siempreverde de tierras bajas, donde presenta una gran diversidad biológica	Se afecta toda la parroquia y se beneficia Mocache 5	Mocache 5 y toda la parroquia de Monterrey	✓ Reducción de la pérdida de ecosistemas frágiles
Recursos Naturales Degradados	Falta de planes de manejo para las escasas áreas remanentes de bosque y para desechos sólidos líquidos. Tala del bosque en explotación agrícola, maderera	Conmoción social para conservar los recursos naturales	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de planes de manejo ambiental y conservación de los bosques ubicados en Guabal, Mocache 3 y 5 ✓ Reducción, identificación y valoración del riesgo junto con la población
Impactos y Niveles de contaminación	Alteración del equilibrio ecológico (deforestación, mal manejo de desechos generados por el SARS COVID-19)	Planes de manejo ambiental, normas/reglamentos vigentes en la Constitución	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción, identificación y valoración del riesgo junto con la población. ✓ Capacitaciones en el manejo de desechos generados
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Uso de químicos Contaminación por los desechos sólidos, líquidos y gaseosos, por la presencia de la actividad industrial	Presencia del recurso hídrico	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitaciones ✓ Junto con la población se tomará acciones como identificación, reducción, identificación y valoración del riesgo provocado por la contaminación de los desechos

Componente sociocultural

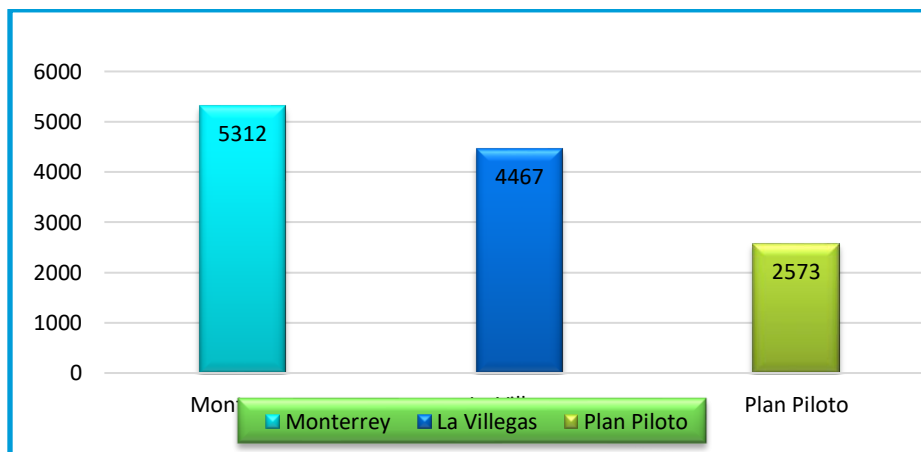
Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011)³.

Monterrey cuenta con una estructura social y cultural en constante dinámica en todo nivel. Si bien la participación de la sociedad civil y el interés de líderes ciudadanos en temas socio-culturales, ha sido muestra de desarrollo, pues desde su creación como parroquia se ha ido manifestando con obras, el apoyo a los microempresarios y sin olvidar su fuente principal de sustento, los avances obtenidos han sido gracias a la inversión pública, destacando la gestión de la población.

1.1. Población Dinámica Demográfica

De acuerdo al número de la población estimada del cantón La Concordia cuenta con 12.352 habitantes, realizando una comparación de todas las parroquias del cantón, Monterrey se ubica en el primer lugar con 5.312 habitantes representado con el 43%, La Villegas 36% y Plan Piloto con el 21%.

Figura 8. Población del Cantón La Concordia por parroquias

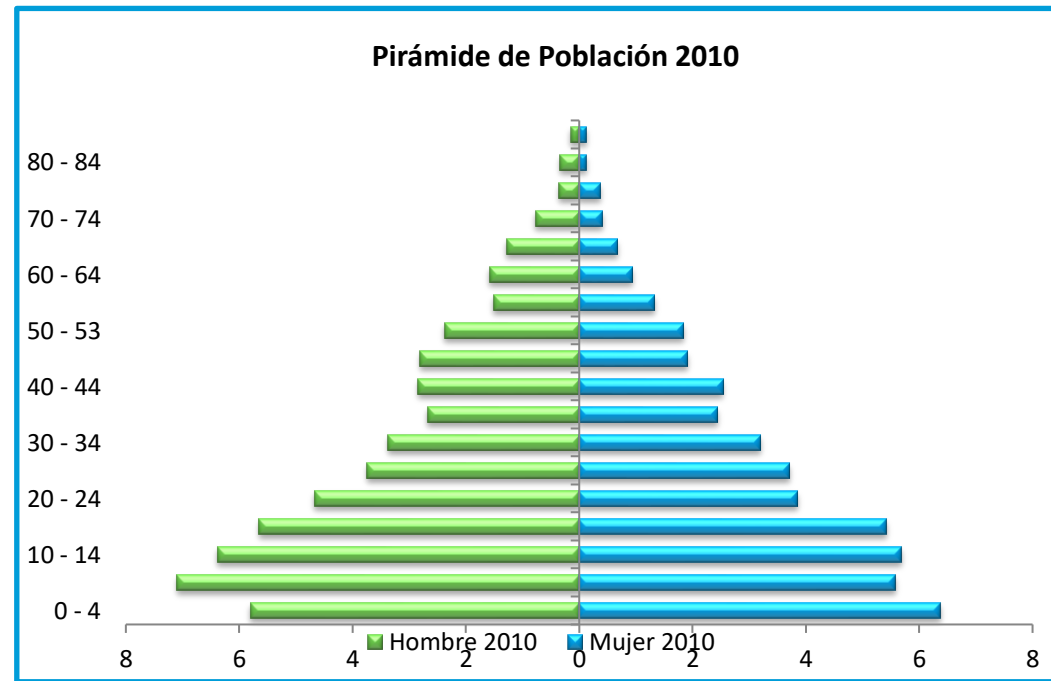
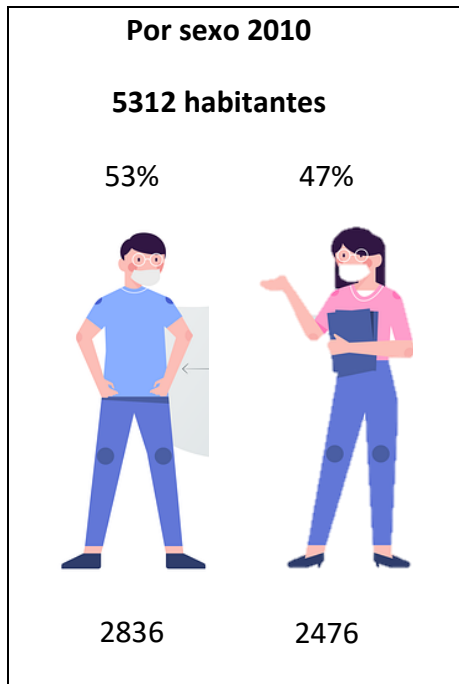


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010

³ Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. Pág. 35.

1.2. Análisis demográfico de la Parroquia Monterrey

Mapa 1. Demografía de Monterrey Pirámide poblacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010

- ✓ En Monterrey existe una mayor concentración de una población amplia de hombres representado por el 53% y las mujeres con el 47%.
- ✓ En la pirámide poblacional señala una tendencia de crecimiento triangular, lo que revela una población joven y fértil. Para ilustrarla, se divide a la población en cuatro grandes grupos de edad:

Tabla 22. Población por grupos de edad de la parroquia de Monterrey

2010			
GRUPOS DE EDAD	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	57	52	109
De 1 a 4 años	251	287	538
De 5 a 9 años	377	297	674
De 10 a 14 años	339	302	641
De 15 a 19 años	300	288	588
De 20 a 24 años	248	205	453
De 25 a 29 años	199	197	396
De 30 a 34 años	179	170	349
De 35 a 39 años	142	130	272
De 40 a 44 años	151	135	286
De 45 a 49 años	149	102	251
De 50 a 54 años	126	98	224
De 55 a 59 años	80	71	151
De 60 a 64 años	84	50	134
De 65 a 69 años	68	36	104
De 70 a 74 años	41	22	63
De 75 a 79 años	19	20	39
De 80 a 84 años	18	7	25
De 85 a 89 años	7	5	12
De 90 a 94 años	0	2	2
De 95 a 99 años	0	0	0
De 100 años y mas	1	0	1
Total	2.836	2.476	5.312

Fuente: Inec, 2010

Dentro del contexto de la población, se organiza la información en los siguientes rangos de edad:

Tabla 23. Grupos de edad

CNII*	INEC**	Hombre	Mujer	Total Población	Porcentaje %
Grupos de edad	Grupos de edad				
Niñas y niños (de 0 a 11 años)	De 0 a 9 años*	685	636	1321	25
Adolescentes (de 12 a 17 años)	De 10 a 14 años*	339	302	641	12
Jóvenes (de 18 a 30 años)	De 15 a 29 años *	747	690	1437	27
Personas adultas (de 31 a 64 años)	De 30 a 64 años*	911	756	1667	31
Personas adultas mayores (65 y más)	De 65 y mas	154	92	246	5
Total		2836	2476	5312	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos,

Nota: *De acuerdo a la clasificación según el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, publicado en la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021 la clasificación es la siguiente:

- ✓ Se considera niñas y niños a las personas menores de 12 años, y adolescentes a las personas entre 12 y 18 años de edad (artículo 4 del Código de la Niñez y Adolescencia). Se considera joven a la persona entre 18 y 29 años de edad (artículo 1 de la Ley de la Juventud); y, finalmente, se considera como persona adulta mayor a quien ha cumplido 65 años de edad o más (artículo 36 de la Constitución de la República).
- ✓ **Por otra parte, en la clasificación de los grupos de edad etaria según el Inec, presenta la agrupación en diferentes rangos de edad, por lo que se tomó en consideración estos datos.

Según The World Fatbock, los principales problemas socioeconómicos que afectan a una nación son la estructura de edades de una población. Los países con poblaciones jóvenes (alto porcentaje menor de 15 años) necesitan invertir más en las escuelas, mientras que los países con poblaciones mayores (alto porcentaje de 65 años o más) necesitan invertir más en el sector de la salud.

La estructura de edad también se puede usar para ayudar a predecir posibles problemas políticos. Por ejemplo, el rápido crecimiento de una población adulta joven que no puede encontrar empleo puede provocar disturbios. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/ecuador/>. 31 de diciembre de 2019.

Tabla 24. Crecimiento Poblacional de Monterrey

Año	2001	2010
Población	1.653	5.312

Fuente: Inec

Figura 9. Población 2001 - 2010

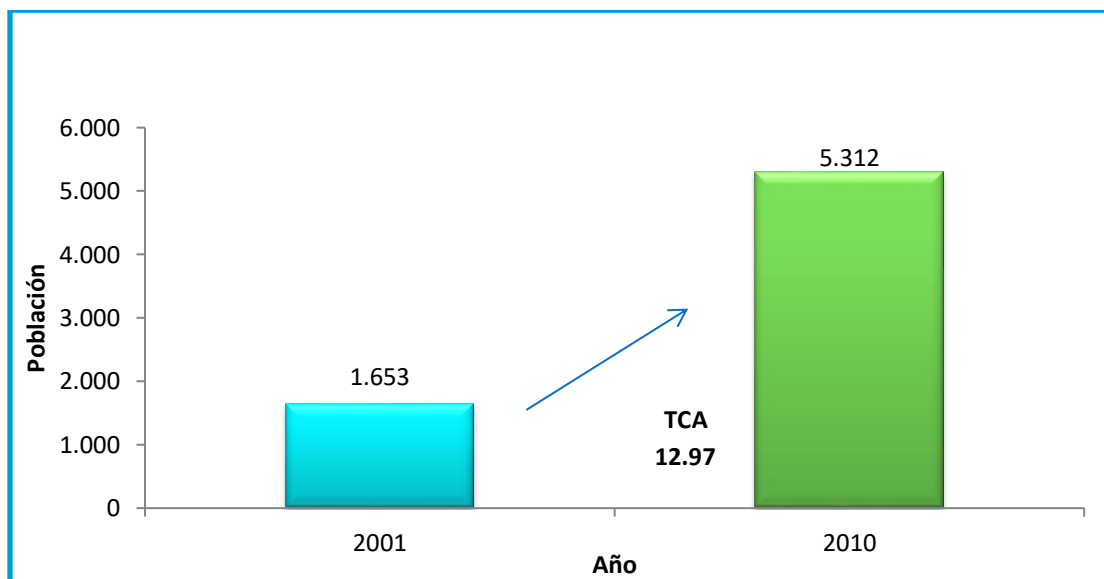


Tabla 25. Tasa de crecimiento poblacional

Tasa de Crecimiento	2001 -2010
	12,97

Tabla 26. Proyecciones referenciales de población a nivel parroquial

PARROQUIA MONTERREY	AÑOS	
	2020	2021
Proyección poblacional	6.712	6.797

Fuente: INEC, 2020. Oficio Nro. INEC-SUGEN-2020-0123-O Quito. **Nota:** Las proyecciones a nivel parroquial, no son datos oficiales ni publicados por el INEC, son aproximaciones que se lo realiza por pedido exclusivo del usuario.

De acuerdo a la proyección del INEC en el 2020 hay 6712 habitantes con un crecimiento de 6797, representado por el incremento de 85 personas.

1.3. Educación

En la Constitución de la República del Ecuador, art. 67, menciona: “La educación es obligatoria hasta el nivel básico y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente”

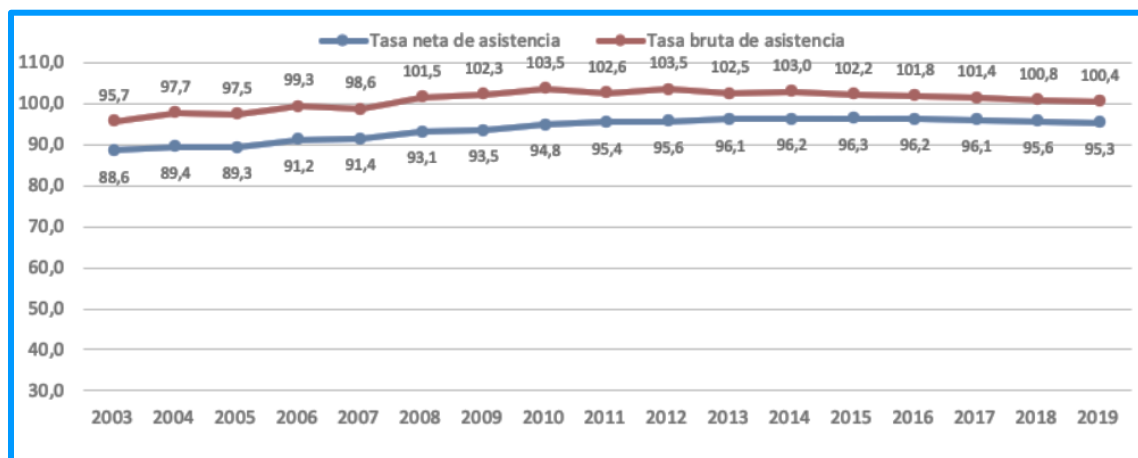
El primer establecimiento educativo que funcionó de primero a sexto grado fue la Escuela Fiscal Mixta “República de Portugal”, en el año de 1971 por una estructura de caña guadua y piso de madera, construida con el esfuerzo de los comuneros, después se abrió el colegio “Joaquín Gallegos Lara” en lo que en la actualidad es el coliseo de Monterrey.

El Sistema Educativo del Ecuador en la pandemia de Covid-19

El Observatorio Social del Ecuador, organización de la Sociedad Civil que desde el 2001 realiza el monitoreo al cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador, llama la atención sobre la desigualdad que este grupo de población enfrenta hoy como consecuencia de la pandemia global del Covid-19 en el acceso al derecho a la educación.

Ecuador se caracteriza por altos porcentajes de acceso a la educación presencial de la niñez y adolescencia, ello debería suponer también que las medidas que se tomen para enfrentar la pandemia en el caso de la educación, lleguen a altos porcentajes de este grupo de edad.

Figura 10. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años que asisten a la Educación Básica en el Ecuador 2013 al 2019.

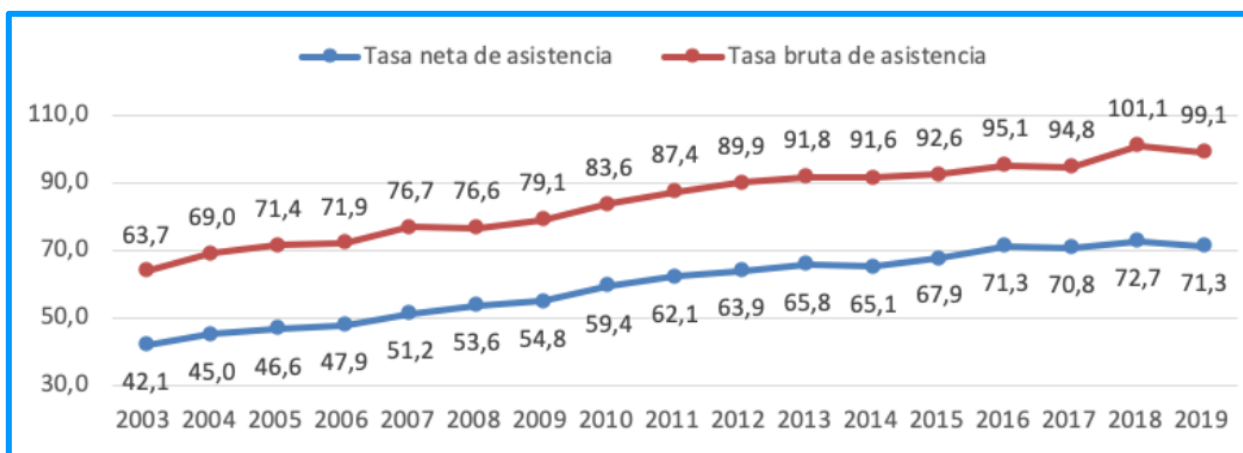


Fuente: <https://www.covid19ecuador.org/post/educacion-covid>

Desde el 2013 la tasa neta de asistencia (grado o curso que corresponde a la edad) a la Educación General Básica (10 años) en niñas y niños de 5 a 14 años llegaba al 96% y en el 2019 desciende al 95%. Mientras que la tasa bruta (el grado o año que cursan sin importar la edad) es del 100%.

Por otra parte, el acceso al bachillerato es menor que el de la educación básica. La tasa neta de asistencia llega en el 2019 al 71%, luego de escalar desde el 42% en el 2003, es decir, 30 puntos porcentuales, un aumento significativo y un logro progresivo en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Ecuador, como se aprecia en el siguiente gráfico, aunque aún con una brecha importante por reducir.

Figura 11. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años que asisten al bachillerato en el Ecuador de 2015 al 2019



Fuente: <https://www.covid19ecuador.org/post/educacion-covid>

En este contexto, la continuidad del ciclo escolar debe considerar cómo llegar –a pesar de la pandemia– a un número de casi 4,4 millones de estudiantes a nivel nacional quienes, según información de la Ministra de Educación, están en planteles fiscales, municipales, fiscomisionales y privados. 2 millones estudian en la Sierra y Amazonía y los otros 2.4 millones en las regiones Costa y Galápagos. Además, el 21 de abril anunció que las clases para el régimen Costa y Galápagos se aplazarán e iniciarán el 1 de junio de 2020 de manera no presencial en las unidades educativas fiscales, fiscomisionales, municipales, particulares y en los bachilleratos internacionales.

Adicionalmente, el viernes 24 de abril tanto la Ministra de Gobierno como el Presidente señalaron que el próximo 4 de mayo se pasaría de una primera fase de aislamiento –que se sostiene en un estado de excepción, con fuertes restricciones a la movilidad y toque de queda de 17 horas– a otra fase de distanciamiento social que implicará el aligeramiento de esas medidas de acuerdo con la situación de cada cantón, bajo la responsabilidad de los Alcaldes de los 221 cantones, a partir de indicadores que hasta el momento no se han hecho públicos. De ese modo, se prevé que la sociedad ecuatoriana retome de manera paulatina las actividades económicas cotidianas, con excepción de las actividades educativas que continuarán desde casa. En ese contexto resulta pertinente realizar las siguientes preguntas:

Si la medida óptima para prevenir el contagio ha sido el “quédate en casa” y estudia vía modalidad virtual, ¿qué porcentaje de niños, niñas y adolescentes acceden a internet en su hogar?

De acuerdo a la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) INEC, de 2017, la mitad de las niñas, niños y adolescentes que viven en Ecuador (52%) tienen acceso a internet en su hogar. Sin embargo, se aprecian diferencias significativas al desagregar esta información de acuerdo con la región, la autoidentificación étnica y la situación socio-económica. Así, en el área urbana el 62% tiene acceso al internet y en el área rural el 31%. Por otra parte, el 57% de la niñez y adolescencia mestiza tiene este acceso; el 40% de la afrodescendiente, el 39% de la montubia y el 15% de la indígena. Y dentro de la población indígena, el acceso a internet cae al 7% en el área rural. Además, en el caso de la población no pobre llega al 61% mientras que en la población empobrecida del Ecuador es del 26%.

Nota: Los datos en tiempo de pandemia no son accesibles.

Surge otra pregunta, ¿qué se va a hacer respecto del 48% de niñas, niños y adolescentes que no tiene acceso a internet en sus hogares?

Dado que sólo 5 de cada 10 niñas, niños y adolescentes tienen acceso a internet y que, aquellos que viven en zonas rurales, particularmente la población indígena, está en situación aún más grave, es evidente que el Gobierno Ecuatoriano debe invertir y dirigir una buena parte de sus esfuerzos para impartir contenido educativo adaptado a la realidad a través de la radio y la televisión, puesto que el 88% de la niñez y adolescencia accede a la televisión, una brecha significativamente menor a la detectada para el caso del internet.

El 95% de las niñas, niños y adolescentes que viven en el área urbana y el 76% del área rural tienen televisión. Así mismo, el 55% de niños indígenas, el 87% de los montubios, el 93% de los afrodescendientes y el 93% de los mestizos tienen este acceso. Incluso, el 74% de los hogares pobres tienen acceso mientras que en los hogares no pobres asciende al 94%. Así la brecha es significativamente menor que la del internet y, por lo tanto, sería más efectivo para el Estado utilizar este medio, ampliar esta cobertura y garantizar el acceso a la educación.

En efecto, la Ministra de Educación ha anunciado que para la enseñanza en modalidad virtual se utilizará la TV, la radio y otros medios informáticos. Sin embargo, Andrés Bedón, Director Nacional de Tecnologías para la Educación, del Ministerio de Educación precisó el 23 de marzo que la plataforma digital estatal que requiere de acceso a internet llegaría al 10% del total de estudiantes; el 80% lo cubriría la radio y televisión y para el restante 10% se imprimirá y se entregaría cada quince días el contenido escolar con las actividades organizadas por día, por asignatura y para cada nivel. Por su parte, las Subsecretarias María Fernanda Crespo y Doris Guamán el 8 de abril indicaron que los programas de radio y televisión contienen refuerzos académicos y actividades lúdicas.

También se ha informado que se ha habilitado el acceso a un canal digital que está activo las 24 horas del día –que depende de que las y los estudiantes tengan acceso a internet– y que los programas se transmiten en 160 canales con cobertura local, regional y nacional, de lunes a viernes,

de 15:00 a 16:00, sin cortes comerciales. Asimismo, unas mil radiodifusoras y radios de cobertura nacional, regional y comunitaria difunden esos programas.

(<https://www.covid19ecuador.org/post/educacion-covid>)

Según **Oficio MINEDUC-CZ4-23DO3-2020-0689-O**, se obtuvo la siguiente información:

El sentir de los maestros, padres de familia y estudiantes, mediante la atención brindada por la Analista del “Departamento de Consejería Estudiantil” DECE, con las contenciones emocionales se conoce la preocupación ansiedad y temor frente a las situaciones que se viven mediante la *emergencia sanitaria*.

- Los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia son brindados por el Ministerio de Salud Pública y MIES.
- Dentro de las acciones para que todas las niñas, niños y adolescentes, en particular de grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana, culminen el bachillerato son: INTERVENCIÓN, SEGUIMIENTO y ACOMPAÑAMIENTO con el estudiante y su familia; en apoyo con las redes institucionales (Junta Cantonal de Derechos, Ministerio de Salud, Dinapen, Antinarcóticos, Fiscalía, MIES, Ministerio de Educación).
- Para reducir los índices de embarazo en adolescentes, dentro de las iniciativas existe la PROMOCIÓN y PREVENCIÓN de embarazos en adolescentes mediante planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación.
- Para promover el involucramiento de padres de familia en los procesos educativos de sus hijos es mediante la SENSIBILIZACIÓN con la aplicación de los módulos del PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA, el mismo que es establecido por el Ministerio de Educación. (Lic. M. Saltos Coordinadora DECE Distrital. 23DO3CDLC2020-009 INF. SOLIC. INFORMAC.)

Tasa de asistencia por nivel de educación

En la Parroquia Monterrey funcionan 8 instituciones educativas, en su mayoría cuentan con toda la infraestructura básica para su funcionamiento:

Tabla 27. Instituciones educativas de la Parroquia de Monterrey

Nº	DENOMINACIÓN	INSTITUCIONES	UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	TIPOLOGÍA	NIVELES DE EDUCACIÓN	ESTUDIANTES
1	Escuela de Educación Básica	Tácito Ortiz Urriola	Monterrey	Unidocente	Primero a séptimo Educación General Básica	15
2	Unidad Educativa	Manuela Cañizares	Monterrey Puerto Nuevo km río Búa margen izquierdo	Pluridocente	Inicial a séptimo Educación General Básica	89
3	Escuela de Educación Básica	Luis Becerra	Puente río de Búa, carretera La Concordia Pedernales margen izquierdo	Unidocente	Primero a séptimo Educación General Básica	28
4	Escuela de Educación Básica	República de Holanda	Recinto Guadalajara-Monterrey	Unidocente	Primero a séptimo Educación General Básica	12
5	Unidad Educativa	San Miguel de Guabal	Vía Chone Km 9 margen derecho San Miguel del Guabal	Pluridocente	Inicial séptimo Educación General Básica	90
6	Escuela de Educación Básica	Fuerte Militar Atahualpa	Vía Chone km 9 recinto Mocache 4	Bidocente	Primero a séptimo Educación General Básica	43
7	Escuela de Educación Básica	Isla Fernandina	Recinto Mocache # 6 Vía San Jacinto-Guabal	Bidocente	Primero a séptimo Educación General Básica	45
8	Unidad Educativa	Joaquín Gallegos Lara	Puerto Nuevo y Calle Galo Andrade-Monterrey	Completa	Inicial a tercero de bachillerato	1892
TOTAL						2214

Fuente: MINEDUC. (Memorando No 23DO3-ASRE2020-47M. Lic. A. Barragán, Analista Distrital de Apoyo, Seguimiento y Control)

Tabla 28. Estudiantes por niveles

Niveles de educación	Nº de estudiantes
Inicial (3 y 4 años)	117
Preparatoria (1ro EGB)	162
Básicas elemental (2do, 3ro y 4to EGB)	472
Básica media (5to, 6to y 7mo EGB)	510
Básica superior (8vo, 9no y 10mo EGB)	528
Bachillerato (1ro, 2do y 3ro)	425
TOTAL	2214

Fuente: MINEDUC. (Memorando No 23DO3-ASRE2020-47M. Lic. A. Barragán, Analista Distrital de Apoyo, Seguimiento y Control)

Escolaridad de la población

En las ocho Instituciones Educativas de la Parroquia de Monterrey para el periodo lectivo 2020-2021, se encuentran matriculados un total 2214 estudiantes.

Deserción escolar:

En el periodo lectivo 2019-2020 hubo un total de 1635 estudiantes, por las causas siguientes se desertaron:

- ✓ Cambio geográfico
- ✓ Situación económica
- ✓ Cambio de institución
- ✓ Duplicados en el sistema educativo (CAS)

En el periodo 2020-2021 no se tiene la cantidad de estudiantes desertores por cuanto el año lectivo no termina.

Número de establecimientos educativos en la parroquia de Monterrey

Actualmente cuenta con ocho instituciones educativas de sostenimiento fiscal, considerando que solo una está en la parroquia Monterrey y las 7 en los recintos aledaños.

Tabla 29. Categorización de los servicios analizados acceso a agua, higiene y saneamiento

No	AMIE	INSTITUCIONES	SERVICIOS					
			AGUA			HIGIENE Y SANEAMIENTO		
			SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
1	23H00834	UE. Joaquín Gallegos Lara Bloque 1 (Siglo XXI)	X		Agua entubada	X		Cámara séptica
	23H00834	UE. Joaquín Gallegos Lara Bloque 2 (Ex Joaquín Gallegos Lara)	X		Agua entubada	X		Pozo séptico
	23H00834	UE. Joaquín Gallegos Lara Bloque 2 (Ex Tierra Esmeraldeña)		X	Cuenta con instalaciones de la acometida hasta las cisternas, la bomba y los tanques elevados de 1000-1500 litros han sido robado.	X		Pozo séptico
	23H00834	UE. Joaquín Gallegos Lara Bloque 4 (Ex República de Portugal)		X	Cuenta con instalaciones de la acometida hasta las cisternas, la bomba y los tanques elevados de 1000-1500 litros han sido robado.	X		Pozo séptico
2	08H01475	EGB. Tácito Ortiz Urriola	X		Agua de pozo profundo	X		Pozo séptico
3	08H01567	UE. Manuela Cañizares	X		Agua de pozo profundo	X		Pozo séptico
4	08H02139	EGB. Luis Becerra		X	El pozo se ha secado, le facilitaba una vecina hasta el año anterior	X		Pozo séptico
5	08H02237	EGB. República de Holanda	X		No cuenta con pozo profundo de agua, le facilita una vecina del sector	X		Pozo séptico
6	23H00550	UE. San Miguel de Guabal	X		Agua de pozo profundo	X		Pozo séptico
7	23H00550	EGB. Fuerte Militar Atahualpa	X		Agua de pozo profundo	X		Pozo séptico
8	23H00550	EGB. Isla Fernandina	X		Agua de pozo profundo	X		Pozo séptico

Fuente: Memorando No 23D03-AE-2020-046-M. Arq. D. Delgado, Analista de Administración Escolar (E).

Priorización de intervenciones definición de fuentes de financiamiento (fiscal, cooperación, créditos, GAD, parroquial, cantonal o provincial) preparación de procesos contractuales:

En el año 2018 con fondos del Ministerio de Educación se realiza el proyecto “PLAN BIDOCENTE”, se dio mantenimiento de la infraestructura a las instituciones de la zona rural, siendo beneficiadas: EGB. Tácito Ortiz Urriola, UE. Manuela Cañizares, EGB. Luis Becerra, EGB República de Holanda, UE San Miguel de Guabal. EGB Fuerte militar Atahualpa, EGB. Isla fernandina.

En el año 2019 la unidad educativa Joaquín Gallegos Lara se encuentra dentro del Plan de Contingencia Fase II, mismo con que lo está llevando en coordinación desde la Planta Central con los técnicos de la Coordinación Zonal 4 de Educación, los trabajos se empezarán a realizar en el transcurso del año 2020, actualmente se está ejecutando la Fase I.

Tabla 30. Número de Docentes y personal administrativo por establecimiento educativo

AMIE	Instituciones	Tipología	Administrativos	Docentes	Número de estudiantes
08H01475	Tácito Ortiz Urriola	Unidocente		1	15
08H01567	Manuela Cañizares	Pluridocente		3	89
08H02139	Luis Becerra	Unidocente		1	28
08H02237	República de Holanda	Unidocente		1	12
23H00550	San Miguel de Guabal	Pluridocente		3	90
23H00552	Fuerte Militar Atahualpa	Pluridocente		2	43
23H00573	Isla Fernandina	Pluridocente		2	45
23H00834	Joaquín Gallegos Lara	Completa	Conserje	68	1892
Total				81	2214

Fuente: MINEDUC (Memorando No 23D03-DDP-2020-018-M. Ing. T. García, Analista Distrital de Planificación).

Mediante la Dirección Nacional de Análisis de Información Educativa - Dirección Nacional de Gestión de Riesgo, de acuerdo con él “Diagnostico de servicio de agua, saneamiento e higiene en las instituciones educativas” julio 2020 menciona lo siguiente:

- De acuerdo con el análisis educativo nacional en la parroquia Monterrey sólo existen instituciones educativas de sostenimiento fiscal.
- Priorización de intervenciones definición de fuentes de financiamiento: Mediante los procesos de ingreso al personal Docentes, Administrativos y otras funciones como todos los beneficios educativos, son de financiamiento fiscal hasta la actualidad

El sentir de los pobladores

En el recinto Mocache 7, existe la preocupación de los padres de familia porque no existe escuela y muchos niños y jóvenes no han ingresado a los diferentes niveles, perdiendo así la oportunidad de que asistan a las unidades educativas a recibir los diferentes conocimientos impartidos.

Existe más abandono escolar en el sector rural por los siguientes motivos:

- ✓ No hay servicio de transporte, los estudiantes exponen su vida trasladándose en moto y en los baldes de las camionetas.
- ✓ Recorrido considerable y accesibilidad difícil para llegar a las unidades educativas.
- ✓ Enseñanza media.
- ✓ No hay conexión de internet.
- ✓ Exceso de niños en cada aula.
- ✓ Algunas de las escuelas de varios recintos han sido cerradas, siendo los perjudicados las y los niños.
- ✓ Actualización de la enseñanza sobre tecnología a los maestros.
- ✓ Falta de mantenimiento de la infraestructura educativa y de los servicios básicos.
- ✓ Falta de cerramiento, baterías sanitarias, basureros y de un botiquín para primeros auxilios.
- ✓ Falta de seguridad en las unidades educativas.
- ✓ Hay 34 comunidades que están fuera de La Concordia y todos los estudiantes ingresan al sistema educativo de Monterrey.
- ✓ Bajo número de estudiantes que acceden a las universidades a distancia.
- ✓ Falta de agua en tres escuelas.
- ✓ Demuestran su gratitud a los maestros que asisten a las Unidades Educativas, entregándoles materiales impresos según las planificaciones en Isla Fernandina ubicada en Mocache 6, Fuerte Militar Atahualpa en Mocache 4.
- ✓ Falta de atención de calidad en el Seguro Social Campesino, no todos están afiliados. La delincuencia está avanzando como asaltos y robos en los domicilios
- ✓ Hace falta la vigilancia policial.

Fuente: Talleres participativos en el territorio

1.4. Salud⁴

En base a la Constitución de la República del Ecuador, Derechos del Buen Vivir, Salud. Art. 32: La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

Profesionales de la dirección distrital de salud

Nº	Descripción	Fecha
4	Médicos rurales	de enero a agosto y de septiembre a diciembre

Fuente: Sistema aplicativo PRAS. Administración técnica del Centro de Salud de Monterrey. Dra. Elva Moreira Mendoza.

En el Centro de Salud de Monterrey trabajan 5 profesionales dedicados a la atención de los pacientes que ingresan al lugar. Además, el Centro no posee camas hospitalarias porque son tipo A.

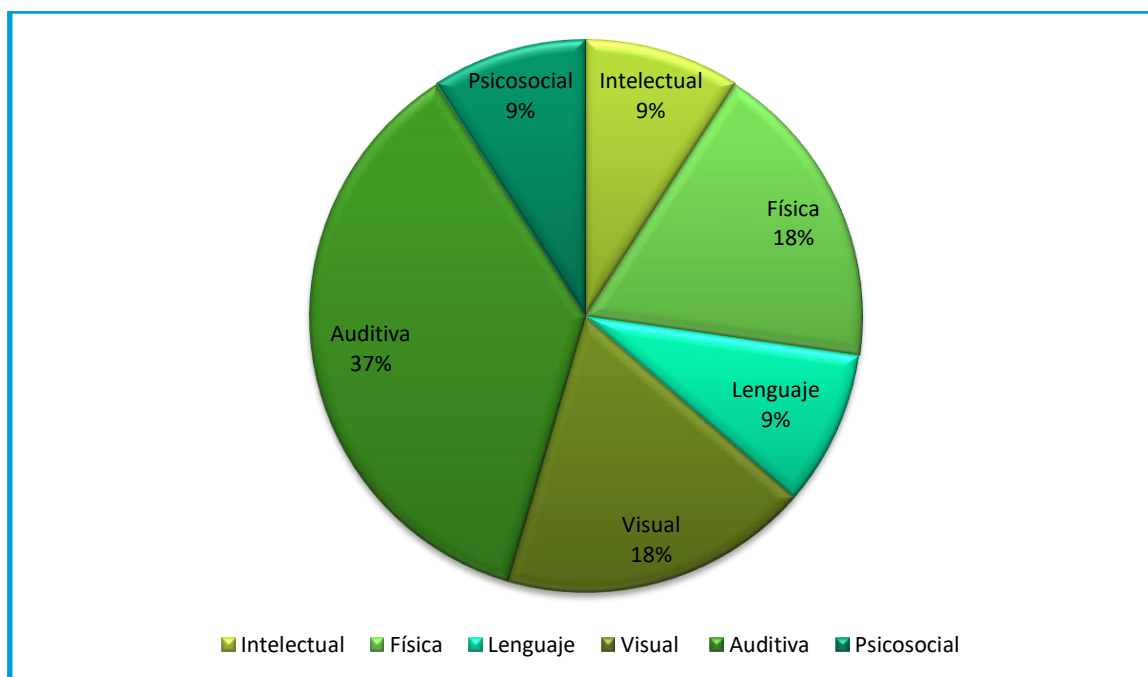
Tabla 31. Lista de pacientes con discapacidad

EDAD	DIRECCIÓN	TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE
36	BARRIO EL MIRADOR	INTELECTUAL	59%
14	BARRIO 5 ESQUINAS	FÍSICA	56%
10	BARRIO 5 ESQUINAS	LENGUAJE	67%
12	BARRIO RIO Lindo	VISUAL	61%
70	MOCACHE 4	AUDITIVA	57%
58	MOCACHE 4	VISUAL	83%
19	MOCACHE 4	AUDITIVA	47%
59	MOCACHE 7	FÍSICA	69%
30	MOCACHE 4	AUDITIVA	47%
46	MOCACHE 4	PSICOSOCIAL	76%
44	MOCACHE 4	AUDITIVA	49%

Fuente: Sistema aplicativo PRAS. Administración técnica del Centro de Salud de Monterrey. Dra. Elva Moreira Mendoza.

⁴ Sistema aplicativo PRAS. Administración técnica del Centro de Salud de Monterrey. Dra. Elva Moreira Mendoza.

Figura 12. Pacientes con discapacidad



Fuente: Sistema aplicativo PRAS. Administración técnica del Centro de Salud de Monterrey. Dra. Elva Moreira Mendoza.

En la Parroquia de Monterrey se encuentra con discapacidad auditiva el 37%, Física 18%, Visual 18%, lenguaje 9% y Psicosocial el 9%.

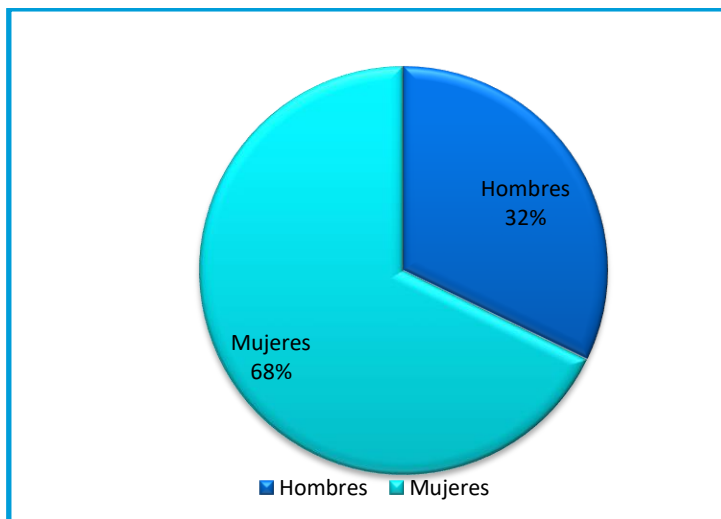
Tabla 32. 20 CAUSAS PRINCIPALES DE MORBILIDAD MEDICINA GENERAL-FAMILIAR-OBSTETRICIA-PSICOLÓGICA EN CONSULTA EXTERNA

PRINCIPALES 20 CAUSAS DE MORBILIDAD MEDICINA GENERAL-FAMILIAR-OBSTETRICIA-PSICOLÓGICA EN CONSULTA EXTERNA																				
ORDEN	CAUSAS	GRUPOS DE EDAD																		
		<1 AÑO		1 A 4 AÑOS		5 A 9 AÑOS		10 A 14 AÑOS		15 A 19 AÑOS		20 A 49 AÑOS		50 A 64 AÑOS		>65 AÑOS		TOTAL		Total general
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1	J00X RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	21	17	43	32	26	21	17	8	6	11	16	28	1	5	7	2	137	124	261
2	O234 INFECCIÓN NO ESPECIFICADA DE LAS VÍAS URINARIAS EN EL EMBARAZO								4		25		112					0	141	141
3	O235 INFECCIÓN GENITAL EN EL EMBARAZO								4		21		72					0	97	97
4	N390 INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO				1		1	1	5		9	4	35		4	1	4	6	59	65
5	A970 DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	1			1	5	4	5	6	3	3	16	13		1	1	1	31	29	60
6	J029 FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	1	4	3	1	3	5	9		5	9	7	2	9	1		23	37	60
7	N760 VAGINITIS AGUDA								3		8		34		3			0	48	48
8	A09X DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	5	6	10	6	2	2	4	2		1	2	5			1	1	24	23	47
9	E660 OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORÍAS		1			1	1	6	3		2		30		2			7	39	46
10	M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO										1	10	18	2	7	3	1	15	27	42
11	D509 ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	3	4	7	9		1		1		1		13		1		1	10	31	41
12	J020 FARINGITIS ESTREPTOCÓCICA			1	2	3	3	8	2	3	1	3	8	2	2		1	20	19	39
13	N771 VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE								2		4		31		2			0	39	39
14	B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN			8	8	6	3	6	2				3			1	1	21	17	38
15	E669 OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	1		1			1	1			3	2	16	2	6	1	1	8	27	35
16	B373 CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA								4		9		19		2			0	34	34
17	G442 CEFALEA DEBIDA A TENSIÓN							1				2	14	1	3	1		5	17	22

PRINCIPALES 20 CAUSAS DE MORBILIDAD MEDICINA GENERAL-FAMILIAR-OBSTETRICIA-PSICOLÓGICA EN CONSULTA EXTERNA																				
ORDEN	CAUSAS	GRUPOS DE EDAD																		
		<1 AÑO		1 A 4 AÑOS		5 A 9 AÑOS		10 A 14 AÑOS		15 A 19 AÑOS		20 A 49 AÑOS		50 A 64 AÑOS		>65 AÑOS		TOTAL		Total general
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
18	S610 HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)					1		2		3		12	1	1		1		20	1	21
19	K30X DISPEPSIA FUNCIONAL									1		3	8	1	3	3	1	7	13	20
20	S810 HERIDA DE LA RODILLA							1		2		11	3					14	3	17
	OTRAS	38	30	70	43	30	33	26	39	23	73	94	356	29	67	53	32	363	673	1036
TOTAL		70	59	144	105	75	73	83	94	40	178	184	826	41	117	74	46	711	1498	2209

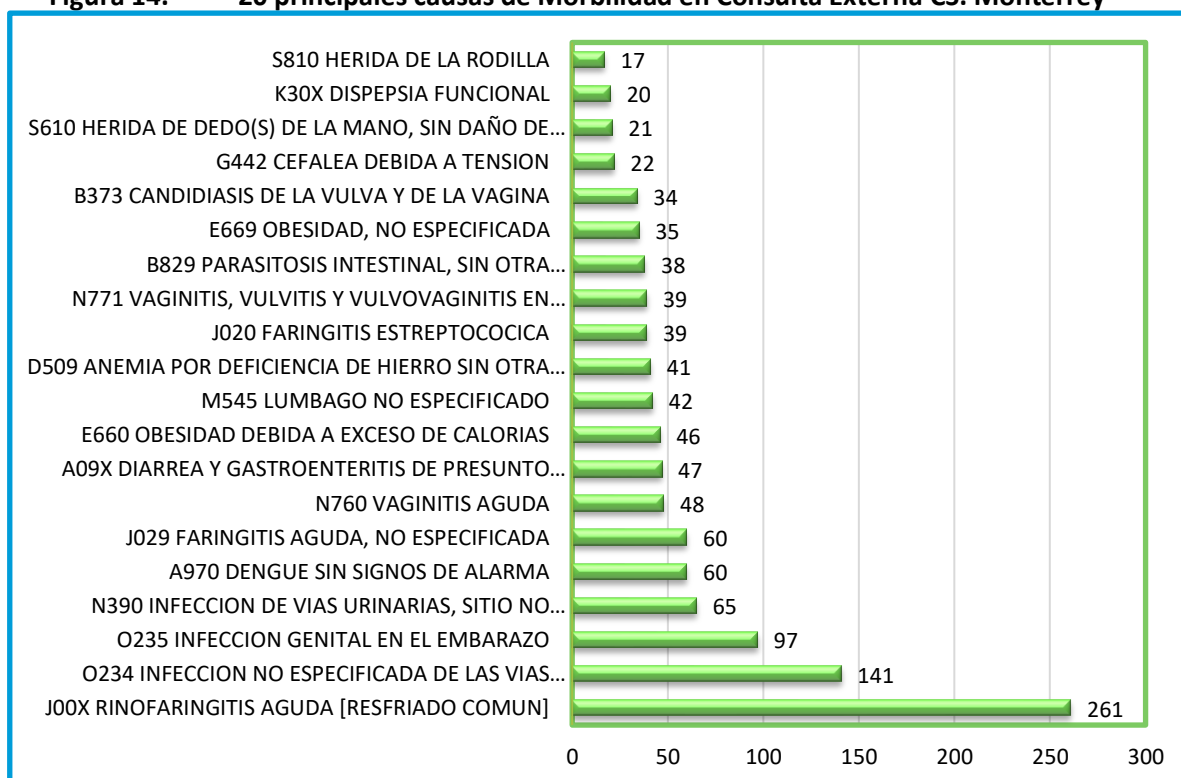
Fuente: Sistema aplicativo PRAS. Administración técnica del Centro de Salud de Monterrey. Dra. Elva Moreira Mendoza.

Figura 13. 20 causas principales de Morbilidad Medicina General-Familiar-Obstetricia-Psicológica En Consulta Externa- Según Sexo



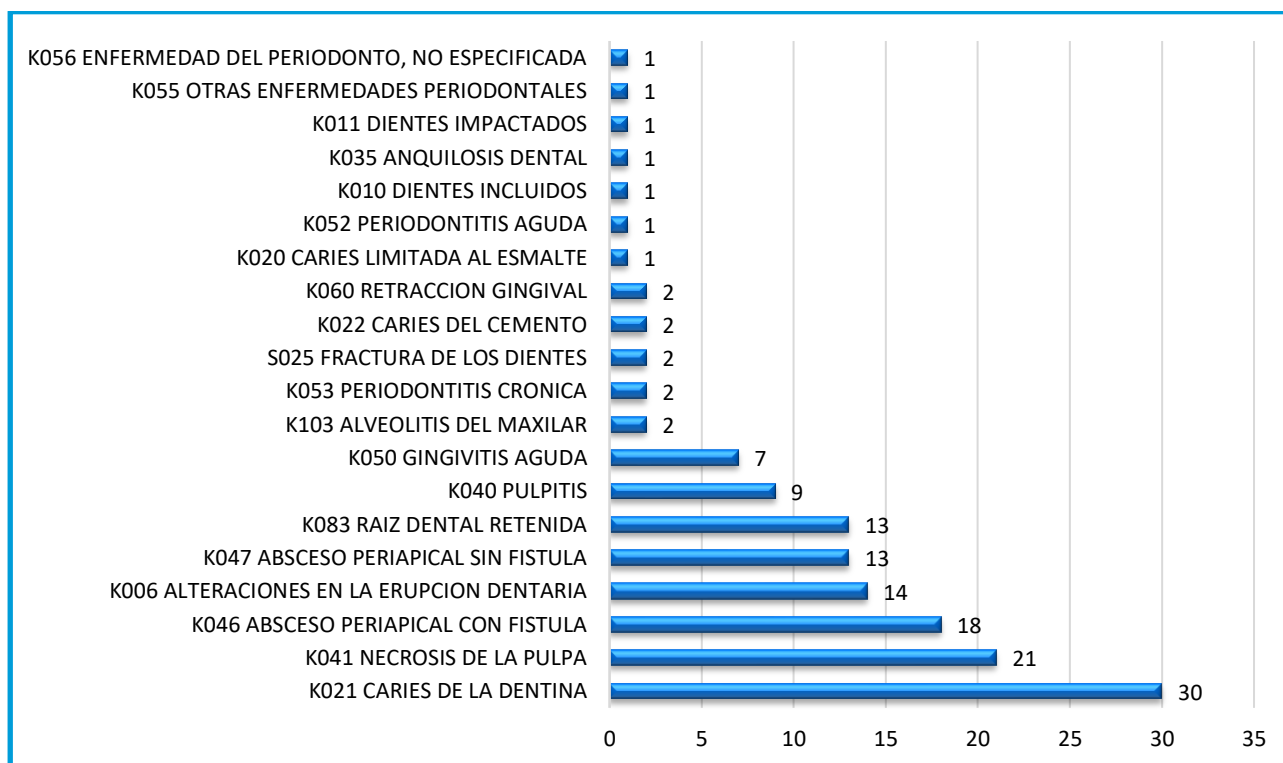
Fuente: Sistema aplicativo PRAS. Administración técnica del Centro de Salud de Monterrey. Dra. Elva Moreira Mendoza.

Figura 14. 20 principales causas de Morbilidad en Consulta Externa CS. Monterrey



Fuente: Sistema aplicativo PRAS. Administración técnica del Centro de Salud de Monterrey. Dra. Elva Moreira Mendoza. Enero a septiembre 2020

Tabla 33. 20 principales causas de Morbilidad Odontológicas CS. Monterrey



Fuente: Sistema aplicativo PRAS. Administración técnica del Centro de Salud de Monterrey. Dra. Elva Moreira Mendoza.

**INDICADORES ANTROPOMÉTRICOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 0 A 2 AÑOS Y DE 0 A 59 MESES DE EDAD, CS. MONTERREY
DATOS DE ENERO A SEPTIEMBRE 2020**

CONCENTRACIÓN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y DE 0 A 59 MESES					
GRUPO ATAREO	Niños ingresados	Primeras + Subsecuentes	Concentración	Baja talla + Baja talla severa	% Desnutrición crónica
NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 23 MESES	257	760	2,96	22	8,56%
NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 59 MESES	388	1033	2,66	42	10,82%

FUENTE: PRAS Y RDACAA ESTABLECIMIENTO DE SALUD MONTERREY.

CONCENTRACIÓN NIÑOS DE 0 A 23 MESES Y DE 0 A 59 MESES							
GRUPO ATAREO	Total, atenciones	Emaciado + Severamente emaciado	% Desnutrición aguda	Bajo peso + Bajo peso severo	% Desnutrición Global	Sobrepeso + obesidad	% Sobrepeso + obesidad
NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 23 MESES	257	15	5,84%	17	6,61%	8	3,11%
NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 59 MESES	388	19	4,90%	26	6,70%	15	3,87%

FUENTE: PRAS Y RDACAA ESTABLECIMIENTO DE SALUD MONTERREY.

✓ **Salud**

¿El territorio cuenta con acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición?

En realidad, sí cuenta con acciones y estrategias para mejorar las formas de malnutrición, pero culturalmente los pacientes no tienen un apego o una creencia estricta a las indicaciones propuestas en cada consulta como disminuir la ingesta de carbohidratos (no combinar arroz con papa o fideo); pacientes diabéticos que consumen panela aun cuando se les ha prohibido. Es por esto y más razones que es difícil erradicar los malos hábitos nutricionales impuestos en la sociedad e intrafamiliar, por lo que se ha realizado varias campañas de actividad física y consejería nutricional con un especialista en nutrición 1 a 2 veces por mes.

✓ **Alimentación**

¿Existen estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente?

La malnutrición es un problema global que está íntimamente relacionado con las condiciones socioeconómicas, aun cuando una alimentación saludable, no requiere de ingresos económicos altos. En la unidad operativa Monterrey, contamos con varias estrategias que tienen como enfoque el solucionar los problemas de malnutrición como son: control de rutina del niño sano una vez por mes, hasta que cumpla 12 meses; junto a control posparto por 12 meses; consejería nutricional en cada consulta, apoyo del departamento de nutrición por 1 o dos veces al mes; el control permanente de las medidas antropométricas (peso y talla) en cada consulta, junto con la consejería alimentaria; la prescripción de antiparasitarios profilácticos dos veces por año, la búsqueda activa por parte de los equipos EAIS en el extramural para pacientes vulnerables o prioritarios que tengan dificultad al acceso físico al centro de salud.

✓ **Igualdad de género**

¿Existen estrategias para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, promover la igualdad entre los géneros?

Las atenciones subsecuentes y el control mínimo de dos veces por año a adolescentes, es una de las estrategias propuestas en donde se habla acerca de la discriminación, equidad de género y durante la exhaustiva revisión de la historia clínica, se indaga indicios de abuso y violencia física, psicológica o sexual. El Ministerio de Salud Pública (MSP) realiza varias charlas, marchas y capacitaciones implementadas a la población para evitar y erradicar de manera completa el abuso y/o violencia de género.

¿Existen propuestas para disminuir el embarazo de adolescentes y promover el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos?

En general, la población tiene acceso a la salud de manera gratuita y se ha facilitado el agendamiento de pacientes sin costo al call center 171; adicional se realiza la búsqueda activa de pacientes prioritarios y vulnerables que cuando se aprecia familiares con capacidad de acudir al centro de salud, se les ayuda generando un turno para valoración y consejería en métodos de planificación familiar. Se imparten charlas educativas a la población para que conozcan las ventajas y desventajas del uso de métodos anticonceptivos, se implementó la estrategia PAE (pastilla anticonceptiva de emergencia) con la compañía de una breve consulta de salud para aclarar que es uso emergente y no como método de planificación familiar. También

el MSP tiene una estrategia a nivel nacional que son los carnés CEMA, para el retiro de método anticonceptivo previamente prescrito por personal de salud por 3 meses antes con el objetivo de valorar efectos secundarios, adherencia al tratamiento y explicar y despejar todas las inquietudes presentadas por el usuario.

Realizan visitas con ayudas técnicas en la zona rural, llegando a los hogares de las personas mas vulnerables con atención y medicinas.

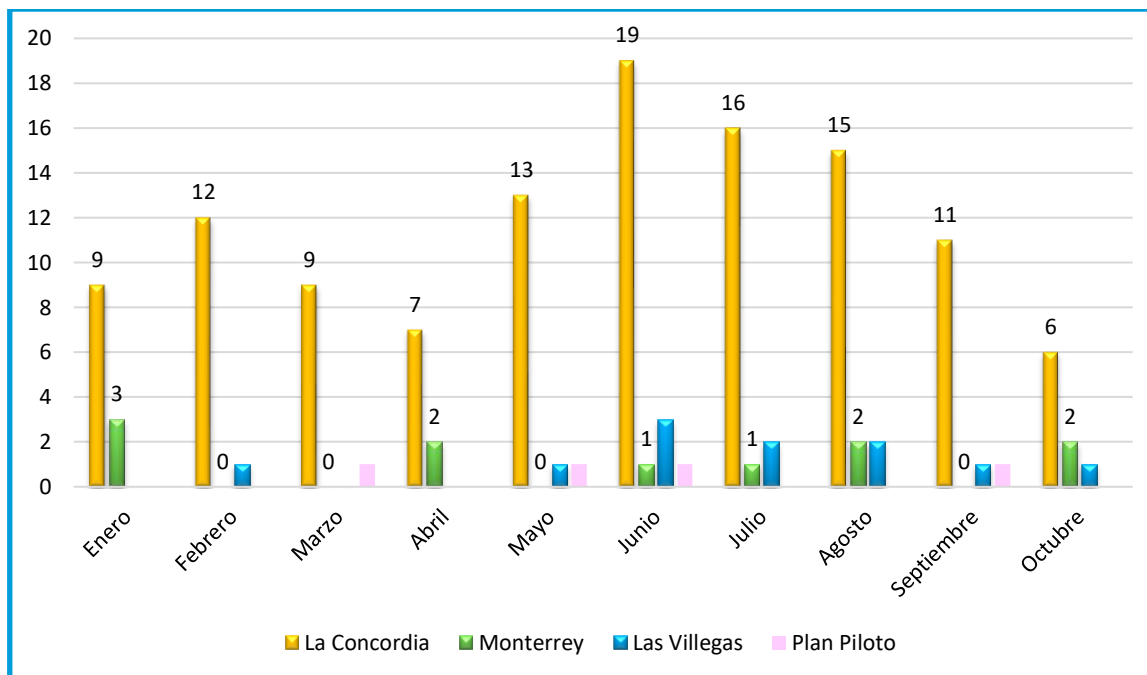
Tabla 34. Defunciones generales.

Mes	La Concordia	Monterrey	Las Villegas	Plan Piloto
Enero	9	3	0	0
Febrero	12	0	1	0
Marzo	9	0	0	1
Abril	7	2	0	0
Mayo	13	0	1	1
Junio	19	1	3	1
Julio	16	1	2	0
Agosto	15	2	2	0
Septiembre	11	0	1	1
Octubre	6	2	1	0
Total	117	11	11	4

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Dirección de Soporte e Interoperabilidad de Registro Civil. Octubre 2020
<https://www.registrocivil.gob.ec/cifras/#>

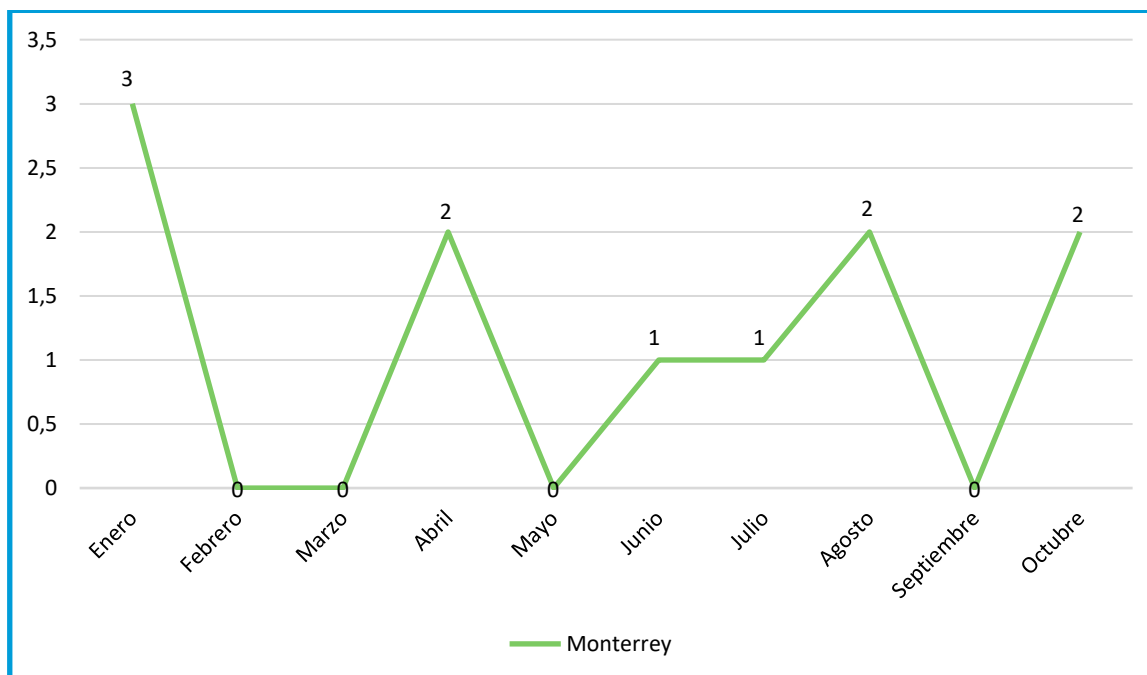
Constituye todas las defunciones inscritas ocurridas en el cantón La Concordia durante el año 2020, por todas las causas de muertes registradas, la información proviene del "Informe Estadístico de Defunción" y de los registros que provienen del sistema REVIT - DEFUNCIONES.

Figura 15. Defunciones Generales. Octubre 2020



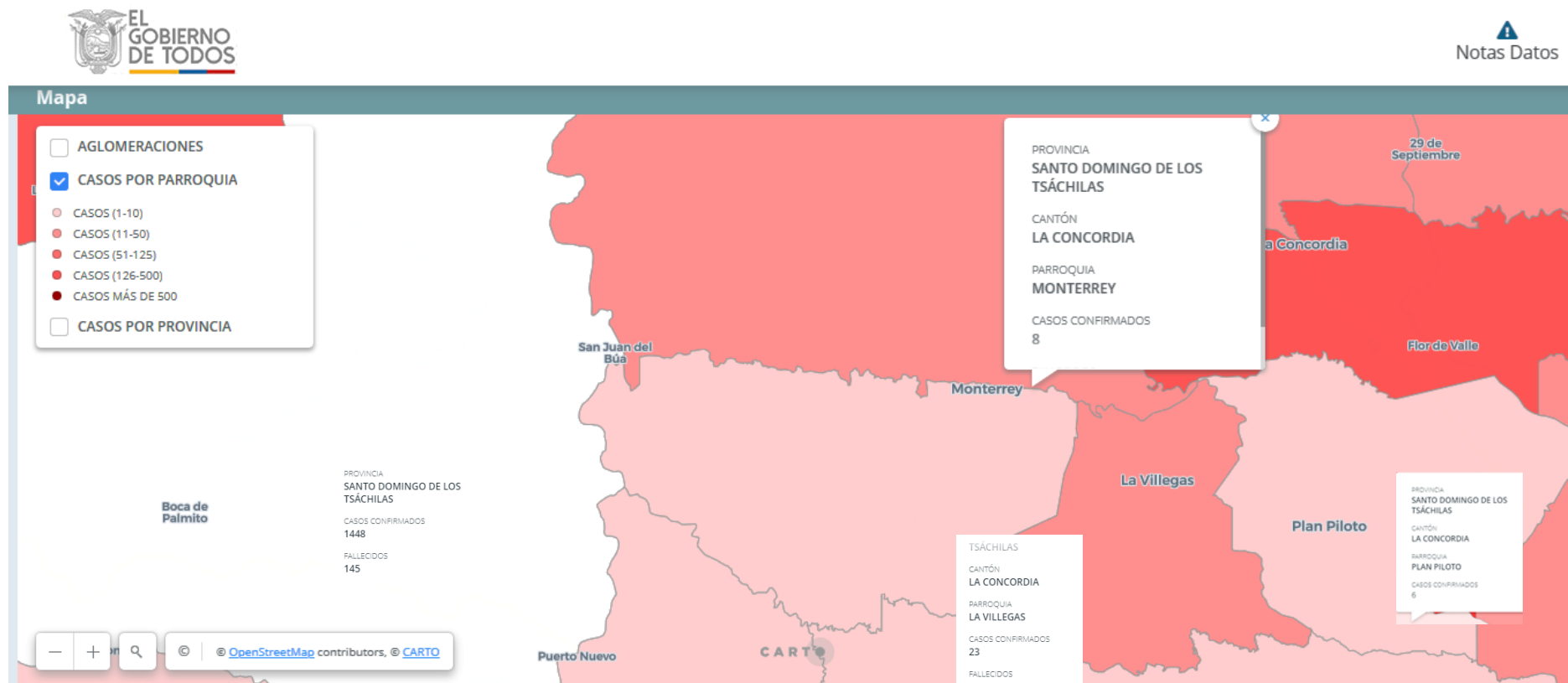
Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Dirección de Soporte e Interoperabilidad de Registro Civil. <https://www.registrocivil.gob.ec/cifras/#>

Figura 16. Defunciones Generales de la Parroquia de Monterrey. Octubre 2020



Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Dirección de Soporte e Interoperabilidad de Registro Civil. <https://www.registrocivil.gob.ec/cifras/#>

Figura 17. Mapa de casos COVID 19 por parroquia



Fuente: <https://ecuador.analiticacovid.com>

Casos Confirmados por Provincia

Los datos de confirmados por provincia se obtienen con una mayor frecuencia de actualización que el resto de la información. A esto se pueden deber pequeñas diferencias con otras capas. La información se maneja con la confidencialidad que exige el ordenamiento legal vigente. Esta herramienta se ha logrado gracias al aporte todas las instituciones que forman la Sala Situacional del COE Nacional.

El sentir de las autoridades

El GADPR de Monterrey se ha esforzado realizando su trabajo y recorriendo la parroquia, transmitiendo mensajes de cuidados para la salud, sensibilizando para que cumplan con las normas de bioseguridad frente a la pandemia, pero al parecer de parte de la gente no colabora, pensando así erróneamente que no se contagiará y está libre del virus.

El sentir de la población

- ✓ Falta de plazas para la atención médica para los pobladores de la parroquia de Monterrey.
- ✓ Falta de prioridad en la atención a los adultos mayores.
- ✓ Existe violencia de género, temen denunciar ante las autoridades, aún prevalece el mando del género masculino y además el alcoholismo.
- ✓ Capacitan a mujeres embarazadas.
- ✓ Prevalece las enfermedades como el dengue y las enfermedades gripales.
- ✓ La presencia del Covid 10.

Fuente: Talleres participativos en el territorio

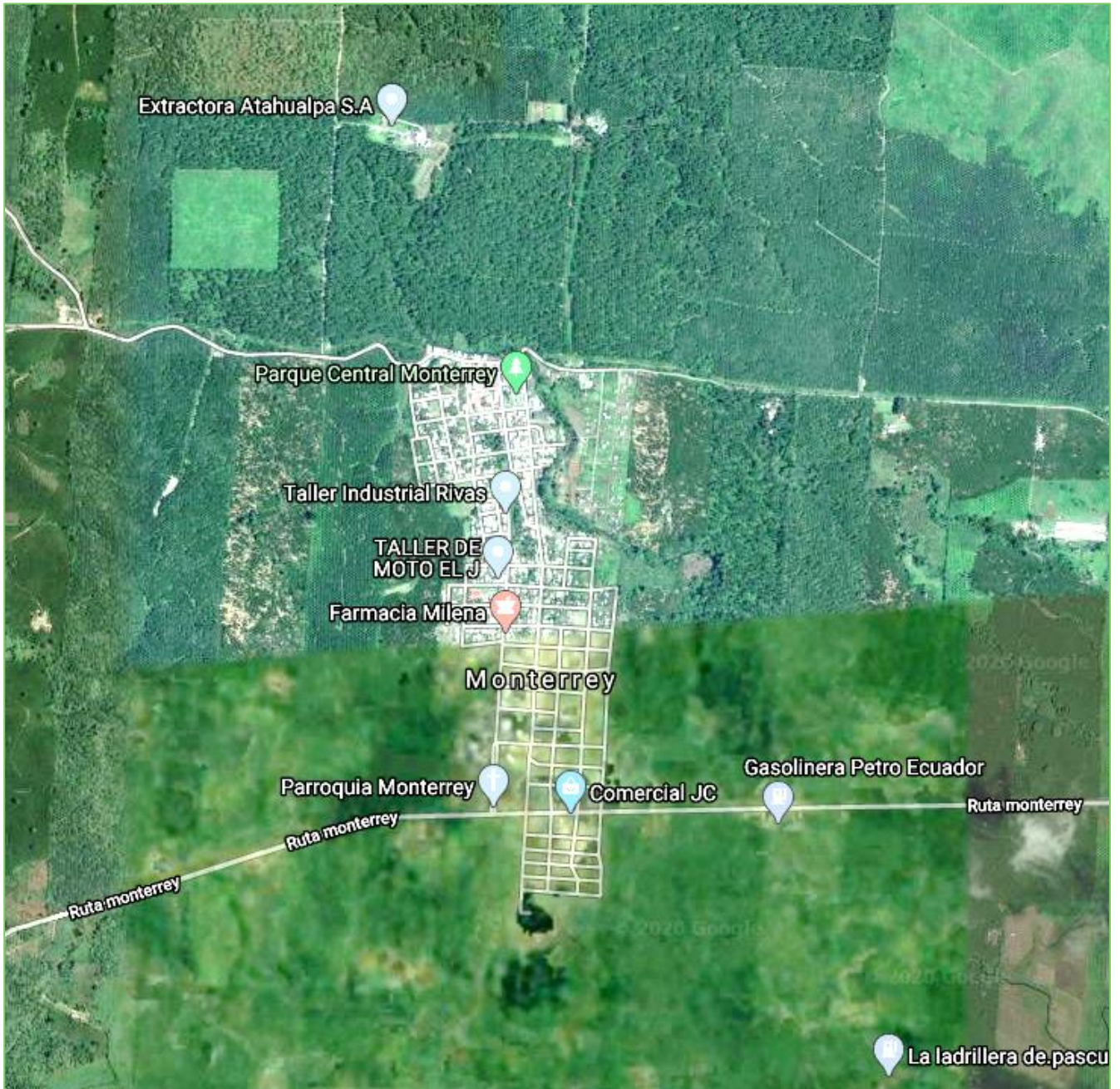
1.5. Espacios Públicos

Tabla 35. Espacios Públicos

SITIO	NOMBRES
Cabecera Parroquial de Monterrey	Parque
	Coliseo
	Estadio
	Cementerio
	Cancha sintética
	Escuela de Educación Básica Tácito Ortiz Urriola
Cabecera Parroquial de Monterrey barrio Santa Rosa	Cancha de uso múltiple
	Mercado
	Iglesia Pedro y Pablo
Cabecera Parroquial de Monterrey. Puerto Nuevo km río Búa margen izquierdo	Manuela Cañizares
Cabecera Parroquial de Monterrey Barrio Bellavista 2	Iglesia de Las mercedes
Cabecera Parroquial de Monterrey Bellavista 3	Cancha de uso múltiple
Cabecera Parroquial de Monterrey. Barrio Brasilia	Iglesia Evangélica
Cabecera Parroquial de Monterrey. Barrio Paraíso Central Avenida Paralelo 0	Iglesia Evangélica
Puerto Nuevo y Calle Galo Andrade-Monterrey	Unidad Educativa Joaquín Gallegos Lara
Puente río de Búa, carretera La Concordia Pedernales margen izquierdo	Escuela de Educación Básica Luis Becerra
Recinto Guadalajara-Monterrey	Escuela de Educación Básica. República de Holanda
Recinto San Miguel El Guabal	Cancha de uso múltiple
	Iglesia Católica
	Unidad Educativa San Miguel de Guabal
Mocache 4	Cancha de uso múltiple
	Escuela de Educación Básica Fuerte Militar Atahualpa
Mocache 5	Cancha de uso múltiple
Recinto Mocache 6. Vía San Jacinto-Guabal	Escuela de Educación Básica Isla Fernandina

Fuente: Sr. Ítalo Briones Zambrano. Comisión Social, Cultural y Deportivo.

Mapa 14. Ubicación de la Parroquia y espacios públicos



Fuente: Google Earth

1.6. Necesidades Básicas Insatisfechas

Pobreza

En la Parroquia de Monterrey la pobreza se presenta por lo siguiente:

- ✓ Exclusión. Por parte de las entidades públicas superiores
- ✓ Falta de fortalecimiento de las instituciones públicas, para la implementación de políticas públicas para los más vulnerables.
- ✓ El sector privado aislado, con poco compromiso para con la parroquia sobre todo en el sector ambiental y salud.
- ✓ Falta de una propuesta de producción sustentable, con efectos en el ambiente-salud y la población.
- ✓ El brote de la Zars Covid19.
- ✓ El agua es autónoma.
- ✓ Las redes de potabilización del agua no abastecen.

Organización social

Organización social es la manera como los miembros de la especie humana se aglutinan alrededor de objetivos relacionados con la reproducción humana, la producción material y el poder social. De allí surgen las tres formas básicas de la organización social: La familia, la economía y la política. La reproducción, sin embargo, puede referirse tanto a la perpetuación de la especie, como también a la transmisión de la cultura. Las instituciones diseñadas para reproducir el sistema cultural también forman parte de la organización social. (https://miriadax.net/c/document_library)

En lo que respecta a la capacidad para el trabajo comunitario Monterrey ha colaborado en las mingas comunitarias como la reforestación y limpieza de las riberas del río junto a la GAD Provincial con el Departamento de Medio Ambiente, y pintar el parque, veredas, bordillos.

La capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales de la parroquia los niveles de gestión han sido óptimos con la concurrencia de la comunidad dirigiendo la Comisión “Sociocultural y deportivo” con los siguientes eventos:

Tabla 36. Eventos organizados por la Liga Barrial Monterrey

ORGANIZADO POR	EVENTOS	FECHA
Liga deportiva Cantonal	Campeonatos recreativos de fútbol	Julio hasta Noviembre
Liga deportiva Parroquial	Campeonatos autorizados por la Liga Deportiva Cantonal	Marzo - Diciembre
Comisión "Sociocultural y Deportivo" Fiestas parroquiales	Elección de la reina en un acto social	1 de noviembre
	Desfile cívico	
	Pregón de fiestas	
	Fútbol profesional	
	Básquet	
	Indor-futbol entre barrios y sectores en el coliseo	
	Integración de todas las parroquias de la provincia 3 parroquias (La Concordia) y 7 parroquias de Santo Domingo de Los Colorados	
	Cabalgatas	
	Bailes populares	
	Juegos pirotécnicos	
Tertulia		
Comisión "Sociocultural y Deportivo"	Mundialito (interno de la parroquia)	Desde noviembre- duración 1 año)
Iglesia Católica	Procesión	Feriado

Fuente: Sr. Ítalo Briones Zambrano, Ing Natividad Laz Pin. Comisión Social, Cultural y Deportivo.

Tabla 37. Eventos culturales realizados en el año 2019 por el GADPR

Eventos	Descripción	Fecha
Carnaval 2019 "Festival carnavalero "Monterrey""	Baile popular Elección de la Reina del Carnaval	Feriado de carnaval
Rescate y Difusión conservación de la Identidad Cultural de la Parroquia. Festival del marisco	Procesión de la Semana Santa por el centro de la parroquia	Feriado de Semana Santa
Actividad deportiva de integración	Día de la madre serenatas	Mayo
	Juegos del Inter parroquial	15 de agosto
	Juegos deportivos y Eliminatoria de la copa América	
	Elección de la reina de Monterrey	20 de agosto
Conservación de la identidad cultural de la Parroquia	Comparsa, baile folclórico, proclamaciones	26 de agosto
Actividad deportiva de integración	Fútbol profesional	27 y 29 de agosto
Rescate y Difusión conservación de la Identidad Cultural de la Parroquia. Festival del marisco	Festival del marisco Preparación y exposición de todo lo que se refiere a mariscos Pescado a la plancha Pescado al vapor Ceviche de pinchagua, entre otros	octubre
Día de los difuntos	Visita al cementerio y misa campal	Noviembre
Rescate cultural de diciembre	Elección de los pesebres	diciembre
	Concurso de monigotes	
	Festival de la gallina criolla El caldo de gallina criolla más grande de Monterrey	17 Agosto

Fuente: Sr. Ítalo Briones Zambrano, Ing Natividad Laz Pin. Comisión Social, Cultural y Deportivo.

Tabla 38. Organización de Monterrey por Comités barriales

Tejido Social	Organizaciones
Sistema de organizaciones barriales	Comité del Barrio Central
	Comité del Barrio 28 de Agosto
	Comité del Barrio Unión y Progreso
	Comité del Barrio Cinco Esquinas
	Comité del Barrio Brasilia
	Comité del Barrio Bellavista 1,2 y 3
	Comité del Barrio La Dolorosa
	Comité del Barrio Las Delicias
	Comité del Barrio Virgen del Cisne
	Comité del Barrio Paraíso
	Comité del Barrio El Mirador
	Comité del Barrio Río Lindo
	Comité del Barrio Nuevo Monterrey

Fuente: Ing. Natividad Laz Pin, Sr Ítalo Briones

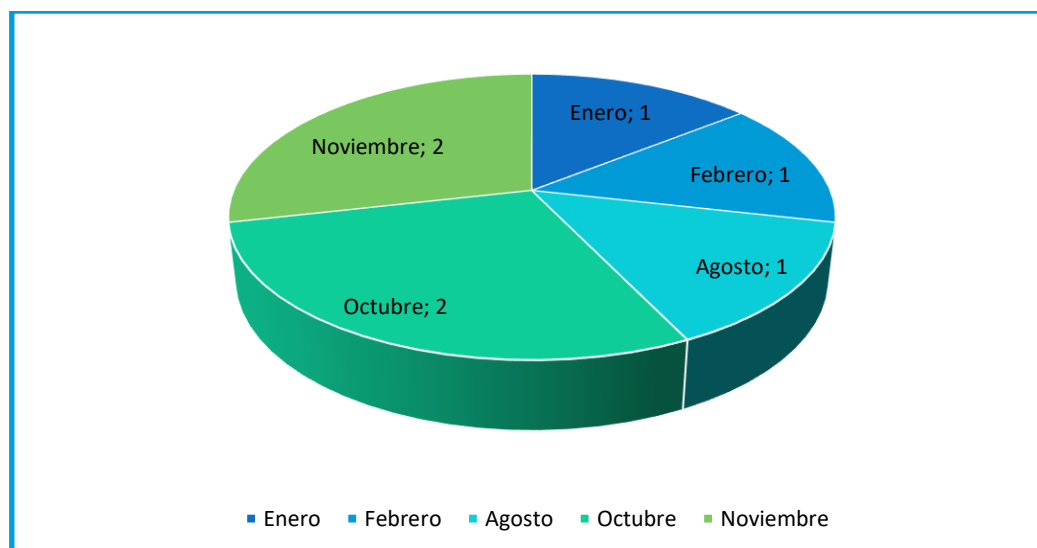
Barrio Nuevo Monterrey está en trámite en el GAD Municipal de La Concordia para la declaración de barrio urbano.

1.7. Seguridad y convivencia ciudadana

Según el informe en contestación al oficio No 120 GADPRMT-HG-2020 emitido al Sr Tnte. Crnl. Washington Aguirre Buitrón, Jefe del Distrito de Policía del Cantón La Concordia de la Policía Nacional del Ecuador, el Jefe del Subcircuito Monterrey 01, corresponde lo siguiente:

- ✓ En base a las estadísticas de esta unidad durante el periodo enero-octubre del presente año existen 70 personas capturadas por distintos delitos.
- ✓ En la página web de la Dirección Nacional de Investigación d Policía Judicial, Programa más buscados del Ecuador, por delitos de la acción pública, existe 1 persona en el Programa Los más buscados Santo Domingo.
- ✓ En la oficina de estadísticas de la Policía Judicial del Cantón La Concordia **NO** recepta denuncias las mismas que se presentan directamente en la fiscalía de turno de este cantón; que una vez revisada la base de estadísticas de esta unidad la misma que se descarga de la página web del sistema de gestión de fiscalías noticias de incidentes, durante el periodo enero-octubre 2020, existen 04 denuncias de *vehículos robados* y además existe 04 *partes policiales de vehículos robados* de los diferentes procedimientos realizados por el personal policial, y 06 vehículos recuperados.

Figura 18. Accidentes de tránsito



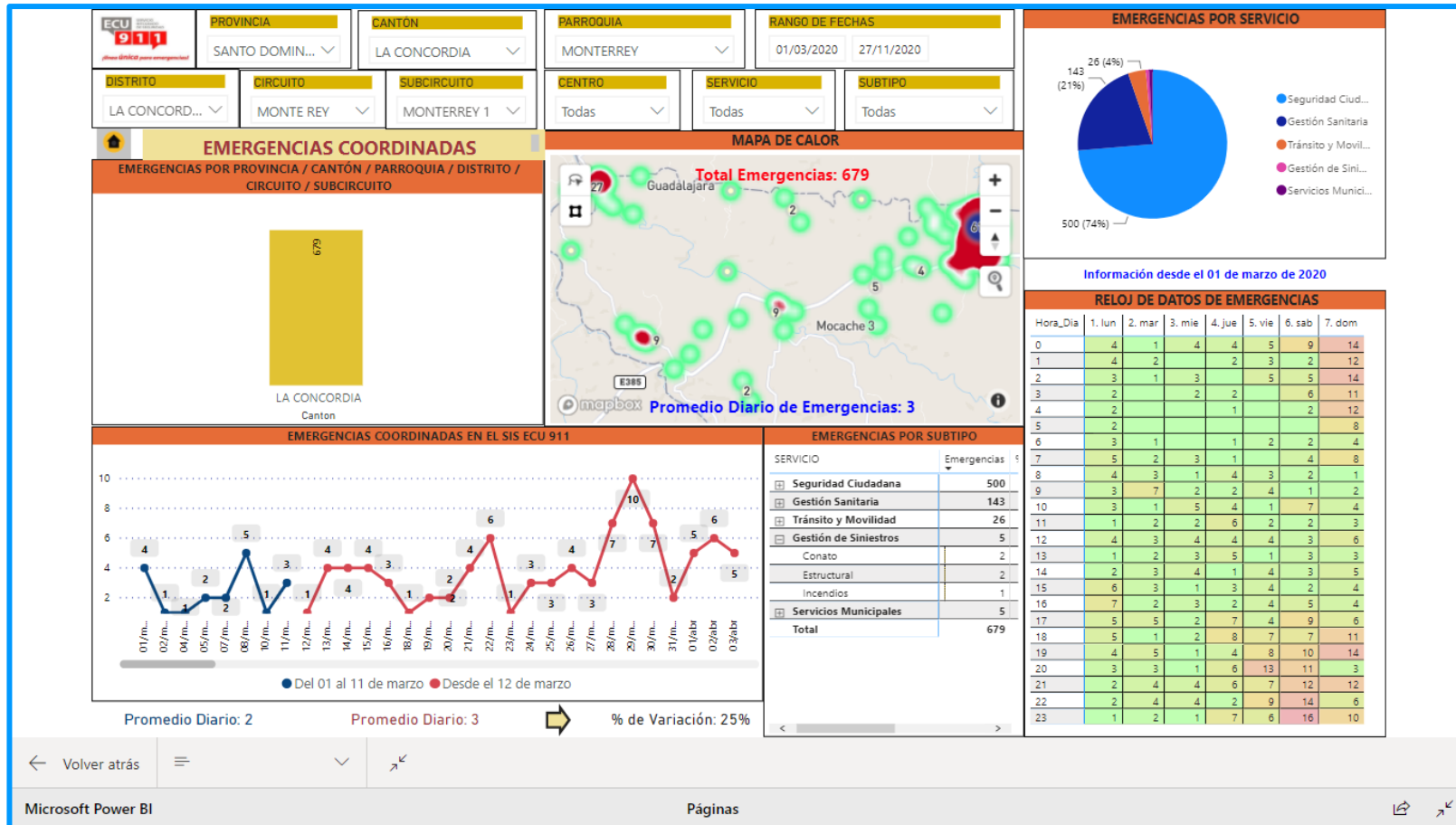
Fuente: Subcircuito Monterrey 01. Distrito de Policía del Cantón La Concordia. Policía Nacional del Ecuador.

- ✓ De acuerdo a los parámetros por la Dirección Nacional de Policía Comunitaria, el sub Circuito Monterrey 1, ha realizado asambleas comunitarias con el propósito de conocer las diversas problemáticas y necesidades del sector, y así dar posibles soluciones a dichos problemas.
- ✓ Mediante levantamiento de información se identificó que la violencia Intrafamiliar es uno de los problemas más frecuentes en el sector, teniendo esto como antecedentes se realizaron varias asambleas comunitarias donde el tema principal a tratar fue “**Violencia intrafamiliar**” contando con la presencia del personal de DEVI y la comunidad en general para de esta manera poder evitar el incremento de violencia en los hogares, de igual manera se realizó la activación de botones de seguridad y se dio a conocer los respectivos números de emergencia en el caso de necesitarlo.

Información Estadística SIS ECU 911

De acuerdo a la Información Estadística SIS ECU 911, en la página web se encontró:

Figura 19. Información Estadística SIS ECU 911. Emergencias Monterrey Rural



Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMTRiZGFmZQtMjMjZS00YTl4LWE2MWUtNDIiNzZDdhNzA3IiwidCI6IjczOWQ4ZGFhLWJjZDEtNDc0NS05Y2JkLW5iZGI0OTE3ZW5iNCIsImMiOiR9>

Tabla 39. Información Estadística SIS ECU 911. Emergencias Monterrey Rural

Emergencias por subtipo	Monterrey Urbano		Monterrey Rural	
	Emergencias	% Participación	Emergencias	% Participación
Seguridad ciudadana	494	73,844	35	81,40
Gestión sanitaria	140	20,93	4	9,30
Tránsito y movilidad	25	3,74	3	6,98
Servicios municipales	5	0,75	1	2,33
Total	669	100	43	100

Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoimTRiZGFIMzQtMjdIZS00YTl4LWE2MWUtNDIiInZcwZDdhNzA3IiwidCI6IjczOWQ4ZGFiLWJjZDEtNDc0NS05Y2JkLWNlZGI0OTE3ZW5jNCIsImMiOiR9>

Tabla 40. Emergencias por subtipo

Subtipo	Emergencias	Participación %
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica	26	68,42
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar sexual	7	18,42
Violencia intrafamiliar o Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física	5	13,16
Total	38	100%

Rango de fecha: después del 11 de marzo, promedio diario 1

Tabla 41. Cuerpo de Bomberos del Cantón La Concordia. Servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios-CBLC

Variable	Resultado
Emergencias	Incendios estructurales 1
	Conatos 2
	Total, de emergencias 3
Capacitaciones	Cantidad de capacitaciones 1
	Entidad capacitada: Distrito de Salud 23D03 Monterrey
	Cantidad de personas: 13
Acciones generadas ante evento coronavirus	<p>En el punto 7.3 del manual de operaciones de emergencia aprobado el 9 de agosto de 2017, mediante resolución Nro SGR-142-2017, establece que el componente de operaciones de respuesta: Grupos de trabajo tiene la finalidad de brindar el soporte logístico; ejecución de acciones para la seguridad y control de emergencias y desastres y las tareas de primera respuesta (búsqueda, rescate y salvamento) todas ellas enmarcadas en el apoyo para las actividades de respuesta y atención humanitaria establecidas por las Mesa Técnicas de Trabajo (MTT) y aprobadas por la Plenaria.</p> <p>Dentro de estos grupos de trabajo, se encuentra establecido el grupo de trabajo 3 (GT-3) que se denomina “Búsqueda salvamento y rescate” cuya institución coordinadora es el Cuerpo de Bomberos Cantonal y tiene la importante misión de ejecutar acciones oportunas para la activación, despliegue y operaciones de rescate dentro del territorio cantonal.</p>

Por lo mencionado, desde el inicio de la emergencia nacional por COVID-19, el cuerpo de bomberos ha brindado apoyo a las diferentes instituciones que conforman el sistema descentralizado de Gestión de Riesgos, actividad desarrollada fue: **la limpieza y desinfección de espacios públicos**

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Cantón La Concordia. Dirección de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios-CBL. Ing. Jimmy Cevallos Velásquez. Director de DSPPSEI-CBLC. Oficio N°077-JC-DSPPSEI-CBLC-2020

Tabla 42. Procesos realizados por la Tenencia Política de Monterrey año 2020

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual
Presentar al señor Jefe Político informes mensuales de las actividades de la Tenencia Política (Con copia a Talento Humano)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Coordinar operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública (Control a centros de diversión nocturna y tolerancia.)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Controlar el desarrollo de espectáculos públicos en los parques de diversión y juegos mecánicos.		1			1					2	1	1	6
Ejercer el control para evitar la especulación con apoyo de la fuerza pública (Peso, precio y calidad)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Ejercer el control del cumplimiento de los permisos anuales de funcionamiento en los establecimientos de la parroquia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizar el cambio de cabildos en las comunidades y recintos; y, participar de las asambleas generales comunitarias dentro de su parroquia	1		1		1		1		1		1		6
Apoyar al Tribunal Electoral en los procesos electorales			1										1
Informar oportunamente al Jefe Político del cantón sobre la producción de conflictos sociales o culturales en las comunidades y recintos		1					1			1			3
Otorgar certificados de residencia a los ciudadanos domiciliados en la parroquia	1			1			1			1			4
Efectuar diligencias oculares a petición de parte y actuar como mediadores en conflictos sociales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Ejercer jurisdicción y competencia en los lugares donde no existan comisarías de la Mujer y la Familia, en aplicación de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia	1		1		1		1		1		1		6
Apoyar las actividades propias de la función del Presidente de la Junta Parroquial	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta Anual
Consensuar con organizaciones políticas y empresas privadas. (Base de datos de líderes y actores sociales).	1						1						2
Apoyar y Difundir los Planes, Programas y Proyectos del Gobierno Nacional	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Informar sobre la implementación y evaluación de los planes de emergencia										1			1
Implementar, informar y evaluar los planes y programas de seguridad ciudadana (Asambleas ciudadanas, conformación comité de seguridad, elaboración plan de seguridad parroquial, barrio seguro, brigadas de seguridad)	1		1			1			1	1		1	6
Dar cumplimiento de comisiones enviadas por los Juzgados y Autoridades Competentes.		1			1			1		1	1		2
Coordinar el desarrollo de gabinete social o tu gobierno al barrio en la parroquia				1						1			2
Enviar la matriz de seguimiento y evaluación POA a planificación hasta el último día de cada mes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Asistir a Consejos de Tenientes	1		1		1		1		1		1		6
Realizar los Seguimientos de Obra	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Coordinar actividades con el Jefe Político en el territorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizar Brigadas Toda una Vida	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Otras actividades													
Total													189

Fuente: Ing. Gerardo Tello. Tenencia Política Monterrey. Ministerio del Interior. Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas

1.8. Cultura y Patrimonio tangible e intangible y crecimiento ancestral

Dentro del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) están registrados 2 atractivos que forman parte del Patrimonio Cultural Ecuatoriano y de Monterrey.

1. Como Técnica Artesanales Tradicionales consta con el nombre “ARTESANÍA UTILITARIA EN ABACÁ - MONTERREY, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”
2. Como Tradiciones y Expresiones Orales consta con el nombre “ORIGEN DEL NOMBRE "MONTERREY" - MONTERREY, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”.

Tabla 43. Inventario en el ámbito Técnica Artesanales Tradicionales (SIPCE)

ARTESANÍA UTILITARIA EN ABACÁ - MONTERREY, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	
Código IM-08-08-50-000-14-009810	
Localización ESMERALDAS, LA CONCORDIA, LA CONCORDIA	
Otra (s) Denominación (es)	
Lengua (s) CASTELLANO	Grupo Social MESTIZO
Ámbito TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	
Subámbito TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	
Detalle del Subámbito OTROS	
Detalle de la Periodicidad CONTINUA / La producción de artesanías de abacá se realiza en forma continua en la parroquia Monterrey.	
Descripción de la Manifestación: Monterrey es una de las parroquias del cantón La Concordia en donde el cultivo de abacá (<i>Musa textilis</i> Néé) orientado a la exportación representa una importante fuente de ingresos económicos para sus productores y en donde en tiempos pasados impulsó su proyecto de proceso de poblamiento. Washington García (45 años), docente y artesano de la parroquia, nos comenta que aquí en esta zona se produce abacá desde hace unos 30 años. “El coronel Galo Andrade, fundador de Monterrey, trajo la planta desde Plan Piloto, en donde trabajaba la compañía Furukawa, y a partir de ahí se fue reproduciendo hasta que toda la zona estaba plantada con abacá. En sus inicios, el abacá se exportaba a EE. UU. y allí se utilizaba para fabricar papel moneda, telas, una fibra”. Señala que la planta de abacá es similar a la mata del plátano, pero su tallo es más fino y de éste se extrae la fibra que es utilizada industrialmente. Esta planta demora aproximadamente unos 2 años para empezar a producir desde que fue sembrada y una vez que empieza a producir puede durar varios años y no se acaba el proceso, añade que el proceso para elaborar la fibra de abacá es bastante laborioso. “Se necesita bastante mano de obra: primero una persona para que saque las hojas de la mata, otra persona para que haga los montones, otra para que lo corte en trozos, otra para que cargue el producto (“el burrero” se llama) y lo lleve hacia la máquina, y otra para trabajar en la máquina desfibradora para sacar los hilos finísimos y, además, el “tendalero” que le da el toque final para sacarlo al mercado. El abacá se vende como hilos, por toneladas...” Tradicionalmente, por sus características de durabilidad y resistencia, la fibra de abacá es utilizada para la fabricación de papel moneda y cabos, así como tela para sacos. En Ecuador la fibra de abacá no ha sido	

todavía aprovechada a nivel industrial. Desde hace unos 10 años las mujeres de Monterrey empezaron a elaborar artesanías con abacá y en el 2009 la señora Consuelo Pincay inicia la promoción del proyecto de elaboración de artesanías con fibra de abacá, con el objetivo de darle curso a la creatividad de las artesanas y de obtener ingresos económicos complementarios para sus hogares. Esta iniciativa ha ido consolidándose poco a poco hasta convertirse en una asociación de productoras denominada Asociación de Servicios de Comercialización, Artesanías de Abacá Brasilia - ASOABASCON. Actualmente, las socias elaboran con abacá adornos para el hogar, paneras e individuales para el comedor y accesorios para el baño, tales como porta toallas; también hacen cortinas, manteles, fundas para regalo. Los productos artesanales son elaborados totalmente de fibra de abacá a excepción de algunos adornos complementarios que llevan algunas piezas, como, por ejemplo, los porta toallas, y que se compran en bazares de la zona. Todos estos artículos los hacen a mano utilizando instrumentos sencillos como agujetas de bordar y telares de mano. La fibra de abacá se utiliza directamente como sale de la máquina y no se utiliza ningún químico para ablandarla; en ocasiones se utiliza tintes para colorearla. Últimamente han emprendido en una iniciativa novedosa de reciclaje que podría tener acogida en la zona, y es la elaboración de muebles (taburetes, pufs, mesas de centro) forrados con abacá, utilizando neumáticos de autos que se han desechado. Según cuenta Washington García, coordinador de ASOABASCON, “de estos muebles, ya se ha tenido un pedido de la dueña de un bar de Santo Domingo...”. Básicamente, la forma de promoción y comercialización de este emprendimiento artesanal es la participación con sus productos en las ferias parroquiales de la provincia y la venta en la parroquia Monterrey. Debido a que es un producto nuevo y creativo, han tenido acogida y por ello, señala Washington, “están motivados y sólo requieren apoyo externo y asesoramiento para que su trabajo tenga mayor calidad”. ASOABASCON está tramitando su legalización y actualmente la conforman 42 socias y un socio, que “aspiran ser más”, según doña Consuelo Pincay. No hay mayores requisitos para ser socia, dice, “solamente buena voluntad, trabajo y creatividad...”.

Importancia para la Comunidad

Esta iniciativa artesanal constituye una forma muy creativa de utilización de una fibra que tradicionalmente ha sido producida en Monterrey únicamente para la exportación. La elaboración de artesanías utilitarias en abacá es una forma de dar curso a la creatividad de la mujer de la parroquia y, a la vez, generar una fuente de ingresos complementarios para sus hogares.

Fuente: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>
<https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/empleo-adeecuado-cultural/>

Tabla 44. Inventario en el ámbito como Tradiciones y Expresiones Orales (SIPCE)

ORIGEN DEL NOMBRE "MONTERREY" -MONTERREY, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	
Código IM-08-08-50-000-14-009835	
Localización ESMERALDAS, LA CONCORDIA, LA CONCORDIA	
Otra (s) Denominación (es)	
Lengua (s) CASTELLANO	Grupo Social MESTIZO
Ámbito TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	
Subámbito MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES	
Detalle del Subámbito N/A	
Detalle de la Periodicidad CONTINUA /	

Descripción de la Manifestación: Monterrey es una parroquia del cantón La Concordia conformada en sus inicios por colonos provenientes de la provincia de los Ríos, Manabí, Pichincha, Loja y Esmeraldas y organizada por militares. Monterrey fue notable en tiempos recientes por la producción de abacá (*Musa textilis*) fibra que se exporta para la fabricación de papel moneda, sacos y cabos resistentes, especialmente. La producción de abacá constituyó la base económica de la zona a partir de 1980, en que se fundó la cooperativa “Abacá Ecuador”, pero se va debilitando por el precio poco rentable de la fibra en el mercado. Don Tito Falcónez (70 años) es un colono mabita que llegó a Monterrey a los 16 años cuando “éste era un caserío en el que vivían militares y el coronel Galo Andrade los comandaba. Había 2 cooperativas, La Marsella, aquí en el pueblo, de 50 hectáreas, y la Orellana de 50 hectáreas. Cuando se formó el pueblo eran cuatro casitas...”. Falcones nos cuenta cómo se originó el nombre de la parroquia Monterrey de la siguiente manera: “Los militares mandaban en esta zona; ellos no querían que nadie más venga aquí, que vengan particulares. Pero como era una zona montañosa, era bonito, la gente comenzó a venir de Loja, Manabí, sobre todo. La gente quería trabajar y había tierras baldías. Ya temió el coronel que le invadan y pensó que había que buscar producir algún producto que tenga éxito en la zona y se emplee la gente. En ese tiempo ya estaba la compañía Furukawa en Plan Piloto, y el coronel Galo Andrade trajo el abacá de Plan Piloto. Los de la compañía apoyaban el cultivo de abacá e inclusive daban hasta las máquinas para asegurar el producto. El coronel era el presidente de la cooperativa que se formó. Empezó a producir el abacá, pero los “chinos” compraban el producto muy barato y había bastantes trabajadores negros, sobre todo, pues era un trabajo duro. Con la ayuda del Banco de Fomento, se instalaron las desfibradoras de fibra de abacá. La señora Laura Buitrón, esposa del coronel, era bien católica y propuso construir una iglesia. Y dijo que hay que llamar a un cura para que celebre la Misa. Se fue a Santo Domingo y trajo un cura. El primer curita que llegó le dice “Bueno, lo importante que queremos saber es cómo se llama el pueblo”. Este pueblo se llamaba “El Diablo”, por el río que pasa por aquí, y cuando se le dijo que se llamaba El Diablo el curita se arrepintió, hasta se persignó... Dice, ¡cómo! ¿De dónde sacaron ese nombre? Un curita ya mayor venía cada mes y la gente necesitaba un cura y fue donde el obispo a pedir un cura permanente en el pueblo. El obispo accedió con la condición que se cambie el nombre al pueblo. El coronel le prometió cambiar el nombre y dijo que él se iba a encargar de buscar el nombre. Tuvo un viaje, tuvo otro, y de ahí fue a México a buscar el mercado para el abacá y en México le gustó el nombre Monterrey. Al regreso reunió a la gente, a los trabajadores, a los socios, y les comentó del nombre, diciendo que hay que cambiar el nombre “porque si no éste pueblo va a quedar como pueblo fantasma, no va a venir ningún cura”. Estuvieron de acuerdo y fueron a visitar al obispo llevando el nuevo nombre. Vinieron, celebraron una misa y ya quedó establecido el nombre...” Monterrey nació como recinto “El Diablo” por el río que atraviesa la zona, luego se transformó en comuna Monterrey en 1966 y posteriormente en parroquia con el nombre actual. Sonriendo, don Tito Falcones añade a su historia: “Imagínese, uno iba a Santo Domingo y le preguntaban, “¿A dónde te vas? Al Diablo” le respondían... y nadie sabía dónde quedaba...”.

Importancia para la Comunidad

La población de esta parroquia se identifica con este nombre y forma parte de su identidad.

Fuente: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>
<https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/empleo-adechado-cultural/>

El sentir de la población

RECINTOS	PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACIFICAS	PARTICIPACIÓN
El Guabal	<i>En el lugar se presenta poca violencia, nunca han contado con charlas acerca de las mismas.</i>	<i>La participación de la población cuenta con un liderazgo de todos los pobladores. La comunidad pide convocar con tiempo a las reuniones a futuro a las entidades educativas, de deporte, Iglesia Católica.</i>
Mocache 3-9	<i>Si existe un mapeo de capacitaciones por medio de diferentes instituciones (Junta Parroquial, Teniente Político, Unidad Policial, MSP, MAGAP). Si cuentan con acciones para radicar la violencia de género, mantiene charlas en la comunidad.</i>	<i>La población cuenta con un liderazgo en la participación de procesos técnicos.</i>
Monterrey	<i>No existe acciones para reducir la violencia piden capacitaciones por las entidades competentes, están aptos a colaborar en capacitaciones. Pocas familias son beneficiadas con el bono. Poca ayuda para personas con discapacidad En la comunidad existe liderazgo. Falta de ayuda a una persona vulnerable con 2 hijos. Se han encontrado vestigios de asentamientos antiguos. Existe un porcentaje alto en la participación del género femenino en el deporte. Falta de apoyo para los posibles beneficiarios de las casas del MIDUVI.</i>	<i>No cuentan con concurrencia policial necesitan un UPC, en el centro poblado.</i>
Mocache 4	<i>No se presenta violencia en el sector.</i>	<i>Su escuela cuenta con una buena educación (72 alumnos). Cuentan con una iglesia católica y una Evangélica. Hay 4 personas con discapacidad, una de ellas con discapacidad visual fue quitada el bono.</i>

Fuente: Talleres participativos en el territorio

1.9. Síntesis de Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural

Tabla 45. Sistematización de problemas y potencialidades

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	¿Se afecta o se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza por esta situación identificada?	ACCIONES
Demografía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de oportunidades para la educación especialmente para niños y jóvenes ✓ Falta de plazas de trabajo para los jóvenes 	Alto porcentaje de población joven desde 0 a 29 años que representa el 64%. La tasa de crecimiento anual representa el 12.97%. La proyección de la población desde el 2010 es de 5312 habitantes al 2020 6712, al 2021 6797 representado por el incremento de 85 personas.	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Inclusión social
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Descontinuación de asistencia a las unidades educativas por el cierre de las escuelas en los recintos, la distancia, el alto costo de los transportes. ✓ Baja asistencia del nivel superior. 	Infraestructura educativa	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Buscar incentivos como becas a los niños de familias pobres de los recintos rurales
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de profesionales para la atención de las causas de morbilidad en comparación con el número de pacientes. ✓ No existe cobertura telefónica para el Call center 171 en todas las comunidades. ✓ Falta de atención de los días sábados y domingos 	Existencia de un Centro de Salud bien equipado	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Solicitar el incremento de más profesionales de la salud. Falta de medicina para las personas vulnerables (enfermedades catastróficas) Por el alto incremento de las diferentes enfermedades y del COVID-19, Deberían trabajar 24 / 7
Acceso y uso de espacio público	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de adecentamientos en los espacios públicos y concienciación ciudadana para el uso adecuado de los mismos. 	Por medio del acceso y uso de los diferentes espacios públicos	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Ornamentar los espacios públicos Capacitaciones para el uso adecuado de los mismos

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	¿Se afecta o se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza por esta situación identificada?	ACCIONES
		se puede lograr la inclusión social			
Organización social	✓ Falta de unión y de interés	Cooperación de la administración actual que aportan al desarrollo integral de la parroquia por medio de programas, eventos integrales y mingas comunitarias.	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Capacitaciones
Seguridad y convivencia ciudadana	✓ Falta de denuncias a las autoridades por los actos delictivos ✓ Presencia de de actos delictivos	Instituciones públicas con apertura para resolución de conflictos. Como el UPC, Tenencia Política.	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Recorrido de la patrulla por los recintos y barrios de la parroquia
Patrimonio cultural	✓ Baja Iniciativa de protección del patrimonio cultural intangible ✓ Pérdida de los valores ancestrales	Presencia de patrimonio cultural intangible	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Revitalización cultural
Movilidad humana	✓ Abandono de las tierras por sus pobladores por la falta de oportunidades de desarrollo y por la falta de servicios básicos	Valoración del talento humano y oportunidades de trabajo remunerado en otras parroquias y provincias	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Proponer proyectos de emprendimientos Solicitar apoyo con otras instancias públicas

Componente Económico Productivo

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza⁵.

1.1. Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA)⁶

Son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción de alimentos a la fase primaria orientados a cuidar la salud humana, proteger el ambiente y mejorar las condiciones de los trabajadores y su familia. Estimulando de esta manera la producción sostenible, la seguridad alimentaria y el equilibrio económico de los productores y sus familias.

Ejes de las BPA:

Inocuidad de los alimentos

Garantizar al consumidor un producto sano e inocuo, es decir libre de peligros para el consumidor. Peligros físicos (pedazos de vidrios, astillas, virutas, plásticos). Peligros Químicos (residuos de plaguicidas, residuos de detergentes). Peligro Biológicos (virus, bacterias, parásitos, hongos, u otros). Identificar y prevenir que estos peligros se inserten en el producto.

Agrocalidad controla la inocuidad alimentaria en su primera fase de producción, además, gestiona constantemente la mejora y optimización de la capacidad analítica de sus laboratorios, que permitan la detección temprana y fehaciente de contaminantes y residuos.

Cuidado del ambiente

Se refiere a la preservación y cuidado del agua, suelo, especies vegetales arbustivas, insectos benéficos y barreras naturales dentro de predio agrícola. Agrocalidad estimula la reducción del uso de agroquímicos, además ha establecido una normativa para el registro de alternativas biológicas de control de plagas.

Salud del trabajador

⁵ ⁵ Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. Pág. 35.

⁶ <https://www.agrocalidad.gob.ec/BPA/>

El cuidado de la salud de los agricultores (sean campesinos u operarios agrícolas) dentro del predio. Uso de las herramientas y equipos de protección personal adecuados para su trabajo. Constante capacitación para recalcar la importancia de sus funciones en el campo, para proveer un producto sano e inocuo.

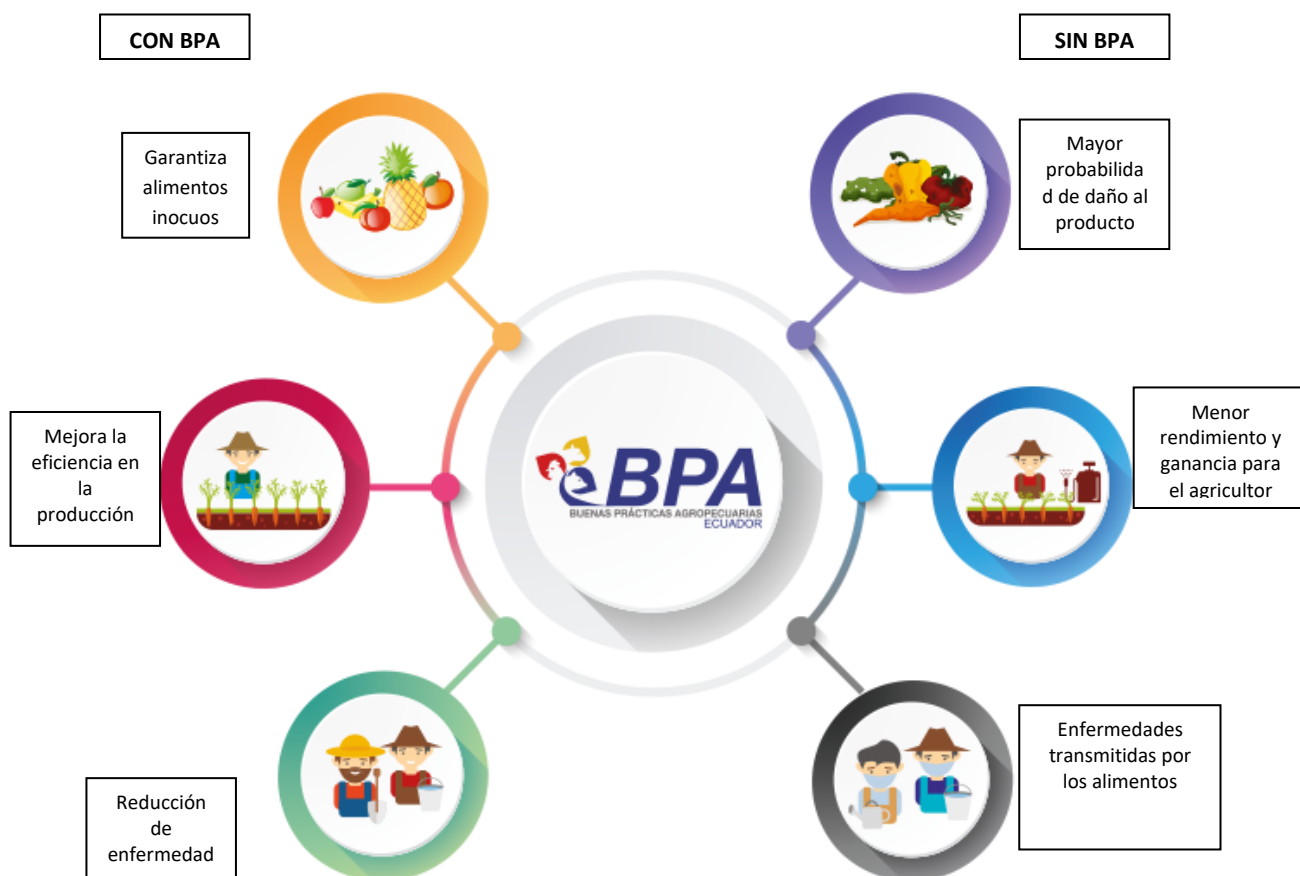
Agrocalidad estimula buenas prácticas laborales y fomenta el cumplimiento de las leyes ecuatorianas.

Importancia de los BPA

Los consumidores están cada vez más preocupados por obtener alimentos sanos y producidos respetando el medio ambiente y el bienestar de los trabajadores. En este contexto, nacen las Buenas Prácticas Agrícolas, se las pueden definir como:

“Hacer las cosas bien y dar garantía de ello” Actualmente, los mercados nacionales e internacionales están exigiendo a sus proveedores cumplir con las exigencias de los consumidores.

Por que producir con Buenas Prácticas Agropecuarias?



Fuente: <https://www.agrocalidad.gob.ec/BPA/>

1.2. Empresas certificadas

Según la información enviada por Agrocalidad en cuanto a empresas certificadas se cuenta con los siguientes datos:

✓ En el Cantón la Concordia se tiene 2 BPA:

Aves / AgroJCP 2 María José

Cacao y Palma/INIAP estación experimental

Nota: Sin embargo, no se especifica que sea en la parroquia Monterrey.

✓ En el tema orgánicos en Monterrey, hay dos operadores orgánicos.

ORGANICSUPPLY

EXTRACOSTA

Asociación de Porcicultores de Santo Domingo de Los Tsáchilas

De acuerdo al reporte de vacunación, desde el 01-01-2020 al 20-diciembre 2020, dentro de la Asociación de Porcicultores de Santo Domingo de los Tsáchilas, están conformados por 42 productores y 3 comerciantes de la parroquia Monterrey que poseen la siguiente clasificación de cerdos.

Tabla 46. Porcinos

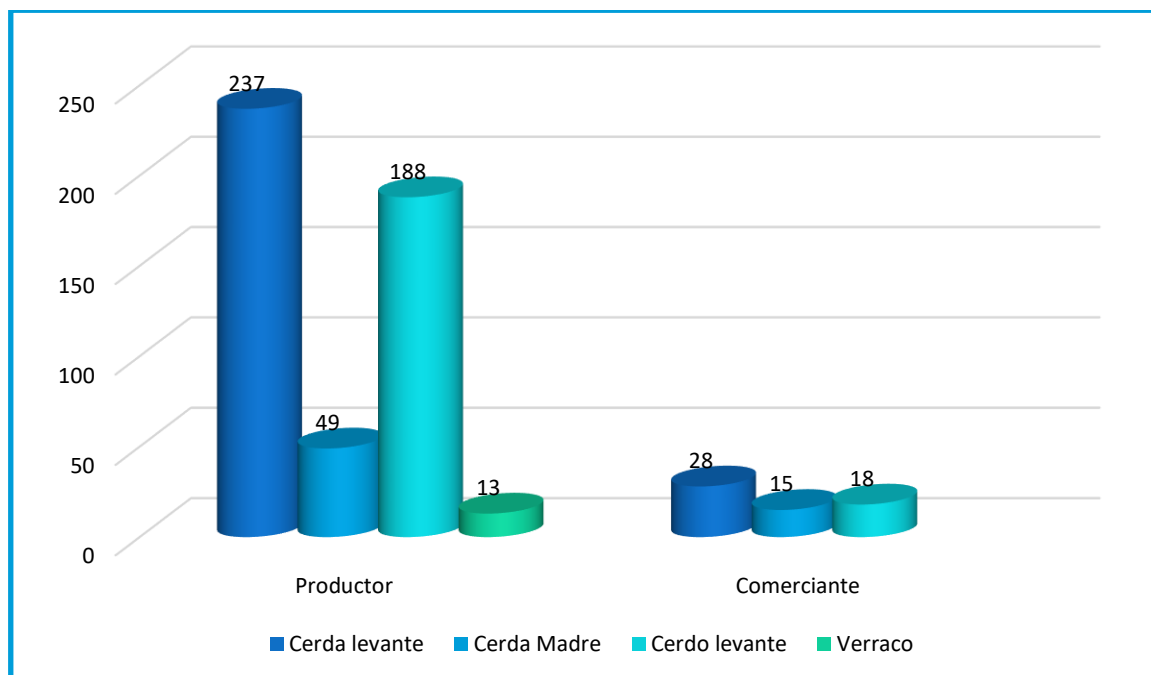
Tipo de operador	Cerda levante	Cerda madre	Cerdo levante	Verraco	Total
Productor		1	1		2
Productor	2		3		5
Productor		2		1	3
Productor				1	1
Productor		5		1	6
Productor	4				4
Productor	20	2	6	1	29
Productor	6	2	8		16
Productor	11	1	2		14
Productor	13		11		24
Comerciante	6	2	2		10
Productor	2	3	9		14
Productor	10		12		22
Productor	12		7	1	20
Productor	3		2		5
Productor	8		6		14
Productor			1		1
Productor	1				1
Productor			1		1
Productor	7	2	3		12

Tipo de operador	Cerda levante	Cerda madre	Cerdo levante	Verraco	Total
Productor	5	1			6
Productor	7		5	2	14
Productor	6		4		10
Productor		21		1	22
Productor	4		2		6
Productor	2	2	3		7
Productor	16				16
Comerciante	4				4
Productor			3		3
Productor	2	2		1	5
Productor		2			2
Productor			2		2
Productor	19	1	25		45
Productor	3		1	1	5
Productor	39		21		60
Productor		1	2		3
Productor	7		4		11
Productor	3		6		9
Productor	2		1	1	4
Productor			5		5
Productor	9		23		32
Comerciante	18	13	16		47
Productor	5		3		8
Productor	8	1	4	1	14
Productor	1		2	1	4
Total	265	64	206	13	548

Fuente: Agrocalidad reporte de vacunación, desde el 01-01-2020 al 20-30-2020

D. Cerón T. Directora de Certificación Fitosanitaria Coordinación General de Sanidad Vegetal.

Figura 21. Reporte de vacunación de porcinos



Fuente: Agrocalidad reporte desde el 01-01-2020 al 20-30-2020

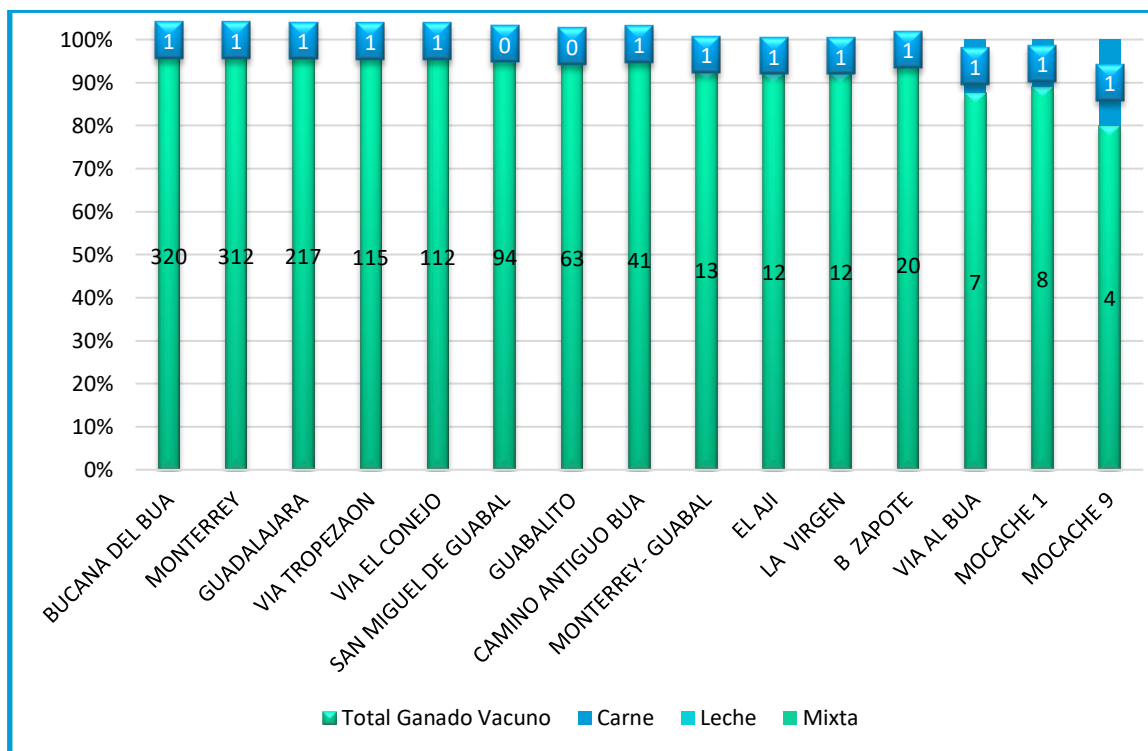
D. Cerón T. Directora de Certificación Fitosanitaria coordinación General de Sanidad Vegetal.

Tabla 47. Ganado Vacuno

SITIO	CARNE	LECHE	MIXTA	TOROS	VACAS	TERNEROS	TERNERAS	TORETES	VACONAS	BÚFALOS	TOTAL
BUCANA DEL BÚA	VERDADERO	FALSO	FALSO	0	0	0	0	300	20	0	320
MONTERREY	VERDADERO	FALSO	FALSO	1	18	1	3	285	4	0	312
GUADALAJARA	VERDADERO	FALSO	FALSO	2	50	22	28	68	32	0	202
VÍA EL CONEJO	VERDADERO	FALSO	FALSO	2	21	0	0	66	23	0	112
SAN MIGUEL DE GUABAL	FALSO	FALSO	VERDADERO	2	21	0	0	35	19	0	77
GUABALITO	FALSO	VERDADERO	FALSO	2	33	8	9	2	9	0	63
CAMINO ANTIGUO BÚA	VERDADERO	FALSO	FALSO	1	18	2	8	3	4	0	36
SAN MIGUEL DE GUABAL	VERDADERO	FALSO	FALSO	1	8	2	2	0	4	0	17
GUADALAJARA	VERDADERO	FALSO	FALSO	0	2	0	0	9	4	0	15
MONTERREY- GUABAL	VERDADERO	FALSO	FALSO	0	9	2	0	2	0	0	13
EL AJÍ	VERDADERO	FALSO	FALSO	0	7	0	3	0	2	0	12
LA VIRGEN	VERDADERO	FALSO	FALSO	1	4	0	0	4	3	0	12
B ZAPOTE	VERDADERO	FALSO	FALSO	0	0	0	0	10	0	0	10
B ZAPOTE	VERDADERO	FALSO	FALSO	0	4	0	0	3	3	0	10
VÍA AL BÚA	VERDADERO	FALSO	FALSO	0	0	0	0	7	0	0	7
MOCACHE 1	VERDADERO	FALSO	FALSO	0	0	0	0	1	7	0	8
CAMINO ANTIGUO BÚA	VERDADERO	FALSO	FALSO	0	1	0	0	4	0	0	5
MOCACHE 9	VERDADERO	FALSO	FALSO	0	3	0	0	0	1	0	4
TOTAL				12	199	37	53	914	135	0	1350

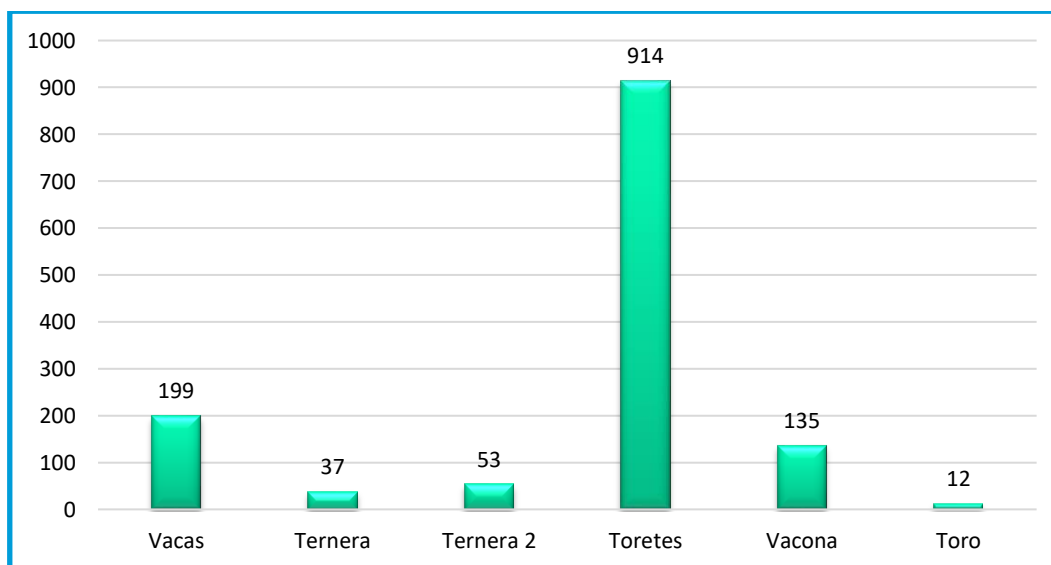
Fuente: Agrocalidad reporte desde el 01-01-2020 al 20-30-2020. D. Cerón T. Directora de Certificación Fitosanitaria Coordinación General de Sanidad Vegetal.

Figura 22. Ganado vacuno y producción



Fuente: Agrocalidad. D. Cerón T. Directora de Certificación Fitosanitaria Coordinación General de Sanidad Vegetal

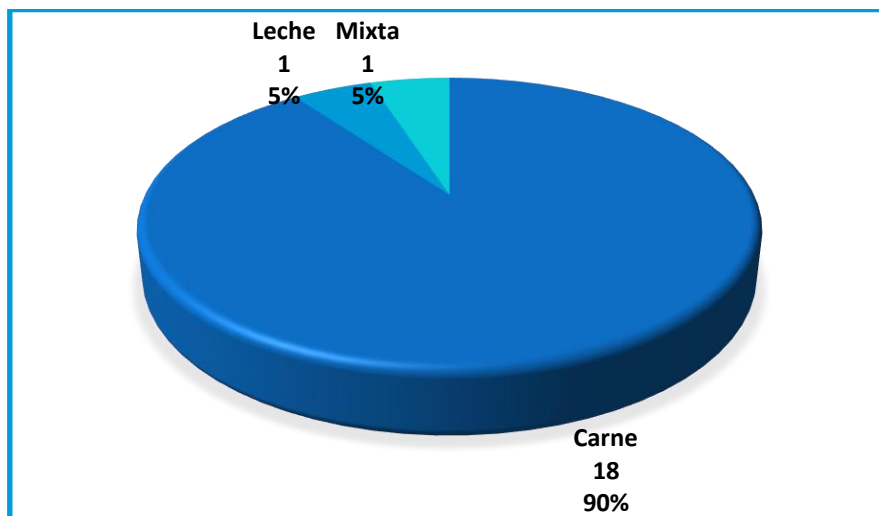
Figura 23. Numero de ganado vacuno



Fuente: Agrocalidad. D. Cerón T. Directora de Certificación Fitosanitaria Coordinación General de Sanidad Vegetal

Según los datos obtenidos por Agrocalidad en la Parroquia de Monterrey con respecto al ganado vacuno existe 12 toros, 199 vacas 37 terneras, 53 terneros, 914 toretes y 135 vaconas.

Figura 24. Propietarios productores de carne, leche o mixto



Fuente: Agrocalidad. D. Cerón T. Directora de Certificación Fitosanitaria Coordinación General de Sanidad Vegetal

Del total de los propietarios de los propietarios de ganado vacuno el 90% produce carne, el 1% produce leche, mientras que tan solo el 1% produce leche y carne.

Tabla 48. Densidad vacuna

Km2	Vacuno 2017	Densidad 2017
102,16	14.510	142,04

FUENTE: FAO-INEC, Arq. Guido Concha. 2010-2017

Tabla 49. Densidad porcina

Km2	Porcino	Densidad
102,16	4605	45,08

FUENTE: FAO-INEC, Arq. Guido Concha. 2010-2017

Tabla 50. Inseguridad alimentaria

Código	Inseguridad alimentaria
1	Muy bajo

FUENTE: CIIFEN, Arq. Guido Concha. jul-05-2019.

Tabla 51. Cultivos de musáceas en la parroquia Monterrey, en las que se realiza monitoreo de plagas, incluyendo Foc R4T.

Fecha de inspección	Parroquia	X	Y	Z	Especie vegetal
10/10/2019 12:15	MONTERREY	669075	9999579	212	ABACÁ (Musa textilis)
10/10/2019 13:04	MONTERREY	666613	9995094	195	PLÁTANO (Musa paradisiaca)
10/10/2019 17:32	MONTERREY	667907	9995339	235	ABACÁ (Musa textilis)
10/10/2019 17:57	MONTERREY	667316	9996252	208	ABACÁ (Musa textilis)
22/11/2019 14:26	MONTERREY	665764	9995086	198	ABACÁ (Musa textilis)

Fuente: Agrocalidad. D. Cerón T. Directora de Certificación Fitosanitaria Coordinación General de Sanidad Vegetal

Tabla 52. Empresas

Agricultura, ganadería, pesca	Explotación de minas	Industria manufacturera	Comercio	Construcción	Servicios	Total
164	0	7	96	1	29	297

FUENTE: INEC, 2017. Arq. Guido Concha

Tabla 53. EMPRESAS VENTAS

Agricultura, ganadería, pesca	Explotación de minas	Industria manufacturera	Comercio	Construcción	Servicios	Total
1943	0	0	1910	0	117	3970

FUENTE: INEC, 2017. Arq. Guido Concha

Tabla 54. Densidad Aves

Km2	Ave 2010	Ave 2017	Densidad 2017
102,16	1.123.698	587.576	5.751,63

FUENTE: FAO - INEC, 2010-2017. Arq. Guido Concha

Tabla 55. OPERADORES REGISTRADOS EN LA PARROQUIA MONTERREY

Número de productores	OPERACIÓN	SUBTIPO PRODUCTO	PRODUCTO	SUPERFICIE UTILIZADA
1	Productor	Fibra	abacá	12 Ha
2	Productor	Fruta	palma africana	15 Ha
3	Productor	Fibra	abacá	10 Ha
		Fruta	cacao	10 Ha
			palma africana	10 Ha
4	Productor	Fruta	palma africana	7 Ha
5	Productor	Fruta	palma africana	5 Ha
6	Productor	Fruta	palma africana	10 Ha
7	Productor	Fruta	palma africana	3.5 Ha
8	Acopiador	Grano	cacao	55 m2
9			pimienta	55 m2
10	Acopiador	Grano	cacao	300 m2
11	Productor	Hortaliza	ají	0.25 Ha
12	Acopiador - Exportador	Fibra	abacá	1000 m2
		Fibra sin cardar ni peinar	abacá	1000 m2
13	Comercializador directo	Fruta	plátano	0 m2
14	Acopiador	Grano	cacao	30 m2
15	Productor	Grano	cacao	8 Ha
			pimienta	8 Ha
16	Productor	Fruta	palma africana	100 Ha
17	Productor	Grano	cacao	150 Ha
78	Productor	Fruta	palma africana	2.77 Ha
19	Acopiador	Fibra	abacá	500 m2
20	Productor	Fruta	palma africana	7 Ha
21	Productor	Fruta	palma africana	5 Ha
22	Productor	Fruta	palma africana	5 Ha
23	Acopiador	Fibra sin cardar ni peinar	abacá	330 m2
	Exportador	Fibra sin cardar ni peinar	abacá	0 m2
24	Productor	Fruta	palma africana	23 Ha
25	Productor	Fruta	palma africana	18 Ha
26	Productor	Fruta	palma africana	10 Ha
27	Productor	Fruta	palma africana	15 Ha
28	Acopiador	Fibra sin cardar ni peinar	abacá	80 m2
29	Productor	Fruta	palma africana	30 Ha
30	Productor	Fruta	palma africana	10 Ha
31	Productor	Fruta	palma africana	10 Ha
32	Productor	Fruta	palma africana	10 Ha
33	Productor	Fruta	palma africana	47 Ha


Fuente: Agrocalidad. D. Cerón T. Directora de Certificación Fitosanitaria Coordinación General de Sanidad Vegetal

En la actualidad 4 productores de abacá se encuentran exportando.

1.3. Infraestructura para el fomento productivo

1.4. Turismo

En Monterrey existen varios balnearios que según los moradores son aptas para desarrollar el turismo en la parroquia, se necesita una vinculación directa con las entidades competentes en este caso con el Ministerio de Turismo.

1. DATOS GENERALES	
1.1 Encuestador: Patricia Palomeque	1.2 Ficha N° 009
1.3 Supervisor Evaluador: Jenny Villegas	1.4 Fecha: 9 de marzo 2016
1.5 Nombre del Atractivo: Río El Diablo	
1.6 Categoría: Sitios Naturales	
1.7 Tipo: Río	
1.8 Subtipo: Riberas	
	
Fotografía N° 9: Jenny Villegas	
2. UBICACIÓN	
2.1 Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas	2.2 Cantón: La Concordia
2.3 Parroquia: Monterrey	
2.4 Coordenadas UTM (Datum WGS84)	
X: 0667545	Y: 9996833

3. CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO	
3.1 Nombre del poblado: Monterrey	3.2 Distancia: 100 metros
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO	
4.1 Altitud: 188 m.s.n.m	4.2 Temperatura: 19 a 25°C
4.3 Precipitación Pluviométrica: 3000 a 4000 mm/año	
4.4 Ubicación del Atractivo:	
Está ubicado a 200 metros de la parroquia Monterrey	
4.5 Descripción del atractivo.	
El río El Diablo ubicado en la Parroquia de Monterrey en la vía a la Concordia en sus riveras alberga aguas tranquilas donde se pueden realizar actividades de recreación, pero es utilizado para lavar ropa aquí se puede observar el río en todo su esplendor y ocasionalmente las personas llegan a bañarse en sus aguas.	
4.6 Atractivos individuales que lo conforman:	
Puente bosque	
4.7 Permisos y Restricciones	
No requiere permiso	
4.8 Usos	
4.8.1 Usos Actuales	
Se utiliza como balneario	
4.8.2 Usos Potenciales	
Balneario y zona de pesca deportiva	
4.8.3 Necesidades turísticas	
Sistema de señalética turística	
4.9 Impactos	
4.9.1 Impactos positivos	
Con el ingreso de turista se puede ayudar a mantener el río sin contaminación.	
4.9.2 Impactos negativos	
Los grupos de visitantes locales no tienen una visión ambiental por lo cual no toman importancia.	
5. ESTADOS DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO	
5.1 Estado: Poco alterado	
5.2 Causas:	
Se crearon muros de contención para el puente de la carretera que llega a la parroquia	
6. ENTORNO	

6.1 Entorno: alterado

6.2 Causas:

Está rodeado por vegetación introducida

7. INFRAESTRUCTURA VIAL Y ACCESO
7.1 Tipo: Terrestre

7.2 Subtipo: Carretera de primer orden

7.3 Estado de Vías: Conservado.

7.4 Transporte: transporte Monterrey

7.6 Temporalidad de acceso: Todo el año.

7.7 Observaciones:
8. FACILIDADES TURÍSTICAS

Se encuentra en una carretera principal lo que lo hace atractivo para los turistas.

9. INFRAESTRUCTURA BÁSICA
9.1 Agua: Agua entubada

9.2 Energía Eléctrica: Interconectado

9.3 Alcantarillado: Pozo séptico

10. ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS
10.1 Nombre del atractivo:

Río El Diablo

10.2 Distancia:

100 metros

11. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO
11.1 Difusión: Provincial

12. VALORACIÓN DEL ATRACTIVO

Variable	Factor	Puntos
CALIDAD	a) Valor Intrínseco	6
	b) Valor Extrínseco	4
	c) Entorno	5
	d) Estado de Conservación y/o Organización	4
APOYO	a) Accesos	7
	b) Servicios	2
	c) Asociación con otros Atractivos	2
SIGNIFICADO	a) Local	2
	b) Provincial	0
	c) Nacional	0

	d) Internacional	0
TOTAL		32
13. JERARQUIZACIÓN		II

Fuente: Ministerio de turismo

Tabla 56. Servicio de infraestructura turística

Transporte	Distracción	Restaurante	Alojamiento	Agencia de viajes	Total
0	0	0	0	0	0

Fuente: IGM (Atlas), Arq. Guido concha

En cuanto a la infraestructura no se encuentra ningún establecimiento registrado dentro del rango turístico según el Atlas del IGM.

El sentir de los moradores

- ✓ *Los principales productos que cosechan son (cacao, maracuyá, abacá, palma, pimienta, café, plátano muy poco), son comercializados a través de un intermediario ellos generan más ganancias que el productor.*
- ✓ *Los precios de los productos no son justos vs a los precios de la inversión requerida durante el proceso de producción.*
- ✓ *En épocas pasadas había más producción de de varios productos.*
- ✓ *Había más producción de cacao nacional, hoy en día hay cultivos del cacao CCN-51.*
- ✓ *Necesitan un centro de acopio.*
- ✓ *Están interesados en propuestas para dar valor agregado a sus productos, en el pasado se dieron propuestas por parte del MAGAP, sin embargo, quedaron solo en palabras.*
- ✓ *Existen exportadores que monopolizan el abacá en la comunidad.*
- ✓ *Antes existía más producción de abacá con los problemas económicos que ha atravesado el país ha bajado el precio y han optado por cultivar palma.*
- ✓ *No existe un mercado para comercializar las artesanías elaboradas de abacá*
- ✓ *No existe el apoyo para el desarrollo del turismo.*

Fuente: Talleres participativos en el territorio.

1.5. Síntesis de Problemas y Potencialidades del componente Económico Productivo

Tabla 57. Sistematización de problemas y potencialidades

Variable	Problema	Potencialidad	¿Se afecta o se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza por esta situación identificada?	Acciones
Empleo y talento humano	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja tasa de población asalariada ✓ Falta de oportunidades de empleo en otras profesiones ✓ Emigran a otras parroquias, cantones y provincias y países como España y EEUU 	Oportunidad de trabajar en las empresas que existen en la parroquia	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Gestionar con las empresas para incluir al talento humano del sector
Principales productos del territorio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja productividad agrícola por la ausencia de asistencia técnica maquinarias, equipos, herramientas y suministros tecnológicos. ✓ La población no asalariada se ocupa en agricultura, obrero y jornalero. Obteniendo precios injustos por la mano de obra. ✓ Falta de iniciativas de las autoridades competentes de otros niveles para el desarrollo del turismo. 	<p>Tierras aptas para diferentes productos</p> <p>Potencial para el desarrollo de actividades Agro-ecoturísticas y comunitarias</p>	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	<p>Gestionar con las entidades superiores la facilidad del uso de maquinaria para la apertura de los caminos para que puedan sacar sus productos</p> <p>Por medio de las exposiciones de los diferentes productos de la parroquia se incentiva a los productores que adquieran precios justos</p>
Seguridad y Soberanía Alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de apoyo del Gobierno Central y demás entidades públicas y privadas para potencializar la agricultura local. 	Agricultura apta para el consumo local	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Consumo local de por medio de talleres dedicados al cultivo consumo y comercialización
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de créditos con tasas de intereses bajos ✓ Falta de seguimiento y ejecución de las entidades bancarias ✓ Los requisitos son inalcanzables para aplicar al crédito en las instituciones bancarias 	Apoyo de las instituciones públicas y privadas con créditos	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Gestionar con las diferentes entidades financieras del estado sobre los requisitos que sean asequibles para los pequeños agricultores o emprendedores en general
Infraestructura para el fomento productivo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de capacitación en los procesos administrativos y organizativos. ✓ No existen grandes extensiones de Abacá en la parroquia para cubrir la demanda. ✓ En cuanto a La Fabril existe contaminación 	<p>Existen microempresas y empresas abacaleras</p> <p>La Fabril, procesa el aceite de palma africana y de ahí sale la materia prima para diferentes productos como el jabón, deja, mantequilla, aceite de comer, entre otros</p>	Se afecta toda la parroquia	Toda la parroquia Monterrey	Gestionar con entidades públicas y privadas para que se realicen capacitaciones en los diferentes procesos administrativos, organizativos y comercialización

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción. Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo determina: Artículo 9.- Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

1.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

Tabla 58. Centro urbano y rural parroquial

Área urbana	Barrios	Área rural	Recintos
	Central		Guadalajara (sitio)
	Santa Rosa		El Virgen (sitio)
	28 de agosto		Mocache 3
	La Dolorosa		Mocache 4
	Brasilia		Mocache 5
	Unión y Progreso		Mocache 6
	5 Esquinas		Mocache 7
	Bellavista Sector 1		Mocache 9
	Bellavista Sector 2		Caseríos
	Bellavista Sector 3		El Progreso
	Las Delicias		El Goyo
	El Paraíso		La Pradera
	El Mirador		El 40
	Río Lindo		Comuna
Asentamientos (no legalizados)	San Miguel de Guabal		
Virgen del Cisne			
Nuevo Monterrey			

Fuente: Ing. Natividad Laz Pin, Sr Ítalo Briones

Barrio Nuevo Monterrey está en trámite en el GAD Municipal de La concordia para la declaración de barrio urbano

Base de eventos peligrosos 2012 - 2020

COMUNIDAD/BARRIO/SECTOR	EVENTO	CAUSAS	CATEGORÍA DEL EVENTO	HERIDAS	PERSONAS AFECTADAS	FAMILIAS DAMNIFICADAS	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS EVACUADAS	P. EN FAMILIAS ACOGIENTES	VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	METROS LINEALES DE VÍAS AFECTADAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EVENTO	1 inicial 2 seguimien to 3 cierre 4 inicial/cie rre	Año	Macroevento	Personas afectadas	Muertos y desaparecidos	No. De necesidad de albergue	No. De personas con aph y rescate
Monterrey , Barrio Bellavista, calle s/n y Galo Andrade Salas	Colapso estructural		Época lluviosa	2	0	0	0	7	5	0	1	0	Por el sismo registrado al norte del cantón Quindí, límite con la Concordia y las fuertes lluvias del día miércoles 08 de febrero del 2012, fueron el desencadenante para que se suscite el colapso de una vivienda en este sector, producto del mismo 2 personas resultaron heridas, también fueron afectados 5 personas que habitaban en la misma vivienda.	1	2012		1	1	1	1
Mocache 3, Finca Los Moranes	Incendio estructural			0	4	0	3	0	3	0	1	0	Se presentó un incendio estructural en una vivienda de construcción mixta (madera y caña) por lo que el flagelo consumió la totalidad de la estructura en donde se perdieron los enseres y pertenencias. La vivienda en el momento del incendio no se encontraba habitado.	1	2012		1	1	1	1
Varios sectores	Inundación	Lluvias	Época lluviosa	0	28	0	0	8	8	6	0	0	Producto de las fuertes precipitaciones ocurridas el 2 de Marzo, se produce el desbordamiento del río El Diablo provocando la inundación de 6 viviendas y afectando alrededor de 28 personas. Las viviendas afectadas se encuentran próximas al mencionado río. El agua que ingreso a las viviendas fue evacuada por sus propios medios cuando terminaron las lluvias. Ubicadas en el Barrio Unión y Progreso, Barrio Bella Vista, atrás de la Gasolinera Monterrey Y Barrio El Paraíso, cerca de la Fabrica AGROPAL	1	2013		1	1	1	1
Recinto. El Guabal	Deslizamiento	Lluvias	Época lluviosa	0	0	0	0	0	0	0	0	30	A causa de las fuertes precipitaciones ocurridas aproximadamente a las 05:30 se produjo un deslizamiento en la carretera que conduce de Monterrey a El Guabal, obstaculizando parte del paso vehicular, actualmente habilitado un solo carril. Personal de la Policía Nacional de la Concordia se trasladó al lugar y verifico la magnitud del deslizamiento, confirmando que son 5 metros la afectación a la carretera y el colapso de un poste.	1	2013		1	1	1	1

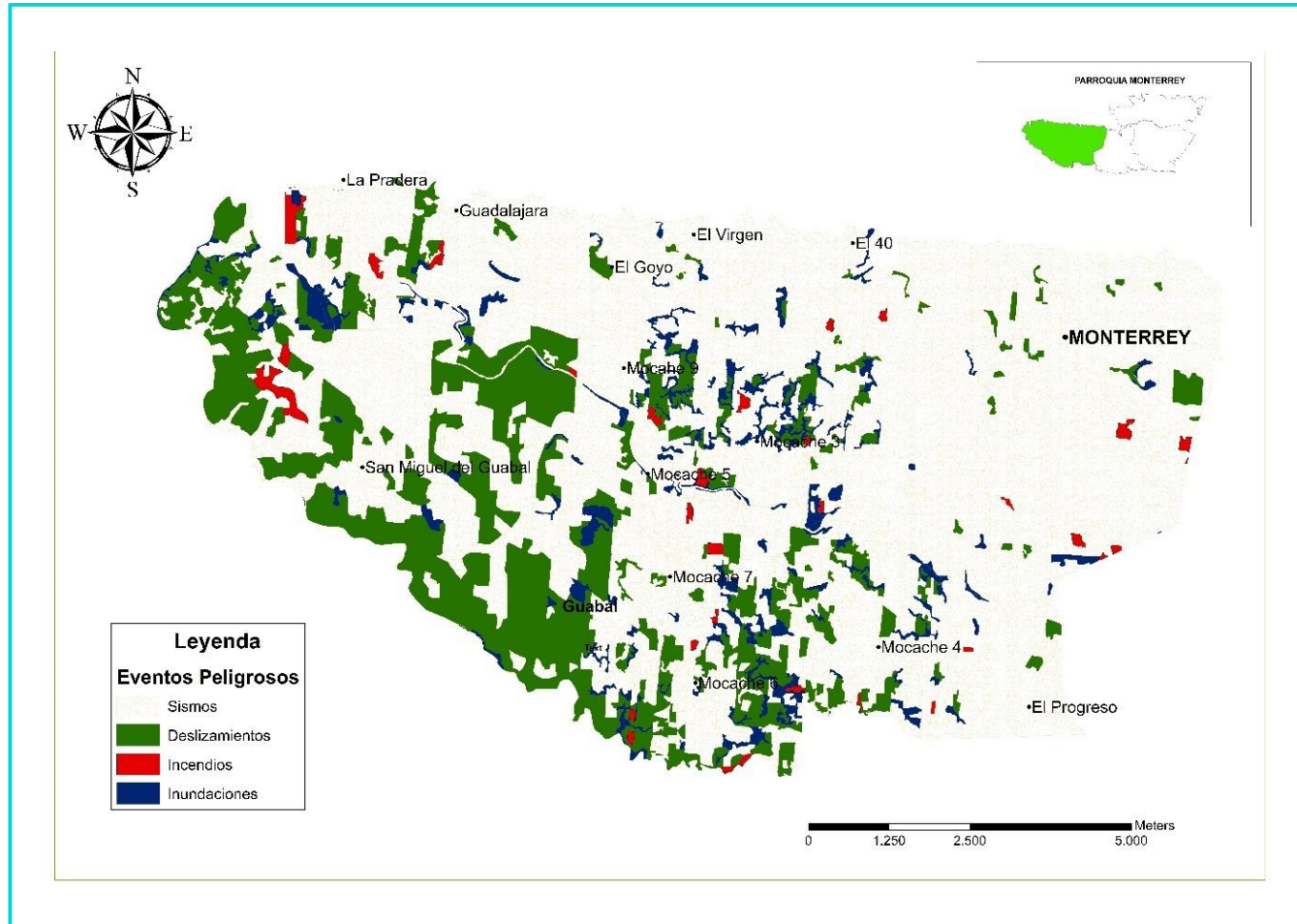
COMUNIDAD/BARRIO/SECTOR	EVENTO	CAUSAS	CATEGORIA DEL EVENTO	HERIDAS	PERSONAS AFECTADAS	FAMILIAS DAMNIFICADAS	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS EVACUADAS	P. EN FAMILIAS ACOGIENTES	VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	METROS LINEALES DE VÍAS AFECTADAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EVENTO	1 inicial 2 seguimien to 3 cierre 4 inicial/cie rre	Año	Macroevento	Personas afectadas	Muertos y desaparecidos	No. De necesidad de albergue	No. De personas con aph y rescate
Vía La Concordia – Puerto Nuevo	Deslizamiento		Época lluviosa	0	0	0	0	0	0	0	0	2	Por causas desconocidas en la Vía La Concordia–Puerto Nuevo, a 200 metros antes de llegar al río El Mache se presentó un deslizamiento de tierra, el mismo que se encuentra afectando la vía aproximadamente 2 metros, la vía se encuentra parcialmente habilitada en un solo carril.	1	2014		1	1	1	1
Vía la Esmeralda, Finca Murray	Incendio estructural	Cortocircuito		0	0	0	1	0	1	0	1	0	Por causas desconocidas se produce un incendio estructural en una vivienda de madera la misma que se destruyó en su totalidad, perdiendo sus pertenencias y los enseres de dos familias que habitaban en el lugar.	1	2014		1	1	1	1
Recinto San Miguel del Guabal	Deslizamiento	Lluvias	Época lluviosa	0	0	0	0	0	0	0	0	10	A causa de las lluvias ocurridas en las últimas horas se produjo un deslizamiento en la Vía La Concordia – El Carmen, Personal de Policía Nacional del Cantón la Concordia, Parroquia Monterrey acudió al lugar y verifíco el evento. Cabe recalcar que existe un carril habilitado para el paso de vehículos, se desconoce la magnitud del evento y la limpieza se la realizara el día de mañana.	1	2014		1	1	1	1
Barrio Paraíso	Incendio estructural			0	3	0	0	0	0	1	0	0	Por causas desconocidas se produce un incendio estructural en una vivienda de construcción de concreto, se reportan daños en varios bienes materiales, no se reportaron personas heridas.	4	2014		1	1	1	1
Recinto La Mocache	Incendio estructural			0	0	0	7	0	7	0	1	0	Por causas desconocidas se produce un incendio estructural en una vivienda madera de 1 piso, la misma que fue consumida en su totalidad, hasta el momento no se reporta personas heridas o fallecidas solo pérdidas materiales.	1	2014		1	1	1	1
A 5 Km de Monterrey Vía Puerto Nuevo	Deslizamiento	Lluvias	Época lluviosa	1	1	0	0	0	0	0	0	40	Por época invernal, debido a las lluvias se suscitó 3 deslizamientos de tierra en el lugar antes mencionado. Personal de CTE acudió al lugar a confirmar el evento y menciona que 2 de los deslizamientos son de menor relevancia, el de mayor magnitud está obstaculizando un carril y medio de la vía. La cual producto de este evento se da un accidente de una motocicleta dejando una persona herida, quien es trasladada al Centro de salud de La Concordia.	1	2016		1	1	1	1

COMUNIDAD/BARRIO/SECTOR	EVENTO	CAUSAS	CATEGORÍA DEL EVENTO	HERIDAS	PERSONAS AFECTADAS	FAMILIAS DAMNIFICADAS	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS EVACUADAS	P. EN FAMILIAS ACOGIENTES	VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	METROS LINEALES DE VÍAS AFECTADAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EVENTO	1 inicial 2 seguimien to 3 cierre 4 inicial/cie rre	Año	Macroevento	Personas afectadas	Muertos y desaparecidos	No. De necesidad de albergue	No. De personas con aph y rescate
Varios Sectores dentro de la parroquia Monterrey	Sismo	Sismo	Natural	0	0	0	0	0	0	11	87	0	Unidad de Monitoreo y Eventos adversos Manabí informa que, el día 16 de abril se registró un sismo de 7.8 grados en la escala de Richter, cuyo hipocentro se ubicó en las costas del cantón Pedernales, frente a Cojimías, a 20 km de profundidad en el que, según informe del Instituto Geofísico, fue el resultado del desplazamiento entre las placas tectónicas de Nazca y Continental. El sismo fue catalogado como el más grande registrado en el Ecuador, el que afectó varias provincias tales como, Esmeraldas, Santo Domingo, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Manabí el mismo que afectó con mayor intensidad la provincia, de Manabí y causando daños estructurales en nuestra provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Mediante información proporcionada por el Personal establecido en el COE Cantonal menciona que al momento hay viviendas afectadas por el efecto del sismo: a continuación se detalla los datos del Grado de afectación: Grado 1 colapso total, Grado 2 hay que derrocar y Grado 3 hay que reparar y si o no está habitable las vivienda, en cual tenemos en la Parroquia Rural de Monterrey que está ubicada fuera del casco urbano del Cantón la Concordia, lo cual tenemos viviendas con 61 colapsos totales, 26 viviendas que hay que derrocar por su grado de afectación y 11 viviendas que deben ser reparadas las mismas que están siendo habitada ya que la afectación es de menor relevancia, también mencionan que el daño va a hacer reparado por los propios medios de los habitantes de las vivienda que esta solo de reparar. Nombres Dirección Coordenadas UTM Grado de afectación Habitable. Los recintos que fueron afectados son: PARAÍSO, LA DOLOROSA, LAS DELICIAS, SAN MIGUEL DE GUABAL, MOCACHE 3, MOCACHE 9, MOCACHE 1, MOCACHE 5 MOCACHE 6, MOCACHE 4, BELLAVISTA 3, MOCACHE 7, COOP AMAZONAS, MOCACHE 3, BELLAVISTA SECTOR 2, BARRIO PARAÍSO	1	2016	Sismo 7.8 Mw 16/04/2016	1	1	1	1
Varios sectores de Monterrey	Inundación	Lluvias	Época lluviosa	1	19	0	0	0	0	3	0	0	A causa de las fuertes lluvias suscitadas en el transcurso de la semana da la inundación de varias viviendas al momento se tiene conocimiento de tres viviendas afectadas, por las aguas lluvias se desconoce la cantidad de personas afectadas.	1	2017		1	1	1	1

COMUNIDAD/BARRIO/SECTOR	EVENTO	CAUSAS	CATEGORÍA DEL EVENTO	HERIDAS	PERSONAS AFECTADAS	FAMILIAS DAMNIFICADAS	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS EVACUADAS	P. EN FAMILIAS ACOGIENTES	VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	METROS LINEALES DE VÍAS AFECTADAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EVENTO	1 inicial 2 seguimien to 3 cierre 4 inicial/cie rre	Año	Macroevento	Personas afectadas	Muertos y desaparecidos	No. De necesidad de albergue	No. De personas con aph y rescate
Entrada a la extractora San Daniel	Socavamiento	Lluvias	Época lluviosa	0	0	0	0	0	0	0	0	5	Por las lluvias suscitadas en la madrugada presenta el socavamiento de la vía de segundo orden aproximadamente unos 5 metros en el sector.	1	2017		1	1	1	1
Por la extractora Agrícola.	Incendio estructural	Desconocida	Antrópico	0	0	0	7	0	7	0	1	0	Por razones desconocidas se produjo un incendio estructural en una vivienda de un piso de construcción de caña. Consumida en su totalidad perdiendo todos los enseres.	1	2017		1	1	1	1
cerca de la cancha Sintética	Incendio estructural	Desconocida	Antrópico			1	4				1		Por causas desconocidas, se produjo un incendio estructural en una vivienda de construcción de madera, consumiéndose en su totalidad.		2019					

Fuente: ECU 911, SNGRE CZ4, Umeva, MIES, CTESDT, UGR MUNICIPAL- SD, Dirección Provincial del Miduvi, Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo y La Concordia

Mapa 15. Eventos peligrosos 2012 – 2020



Fuente: ECU 911, SNGRE CZ4, Umeva, MIES, CTESDT, UGR MUNICIPAL- SD, Dirección Provincial del Miduvi, Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo y La Concordia

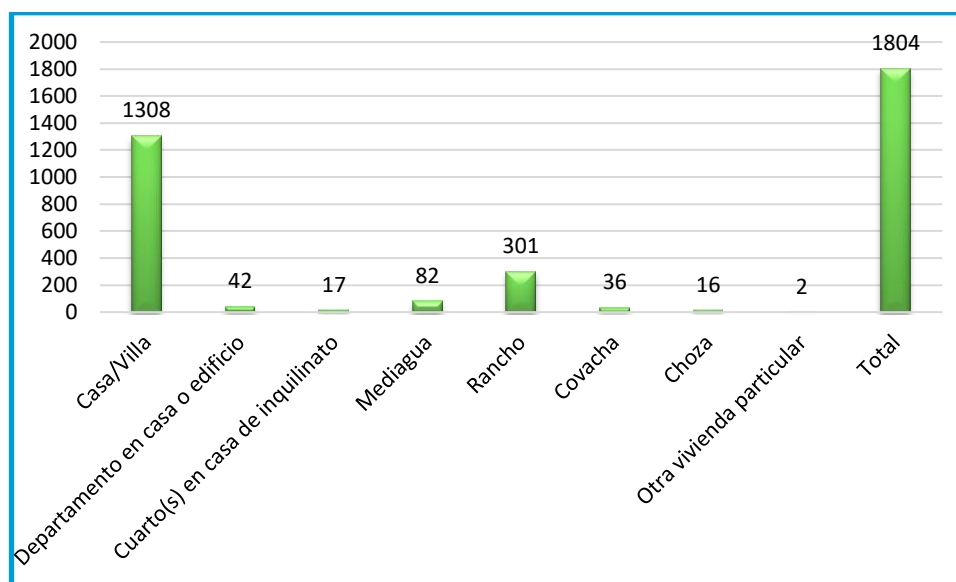
1.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: vivienda, agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Tabla 60. Viviendas por tipo

Casa/Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Total
1308	42	17	82	301	36	16	2	1804

Fuente: INEC 2010

Figura 25. Viviendas por tipo



Fuente: INEC 2010

Tabla 61. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo del material predominante de las paredes exteriores

Hormigón	Ladrillo o bloque	Adobe o tapia	Madera	Caña revestida o bahareque	Caña no revestida	Otros materiales	Total
46	730	3	368	85	118	3	1353

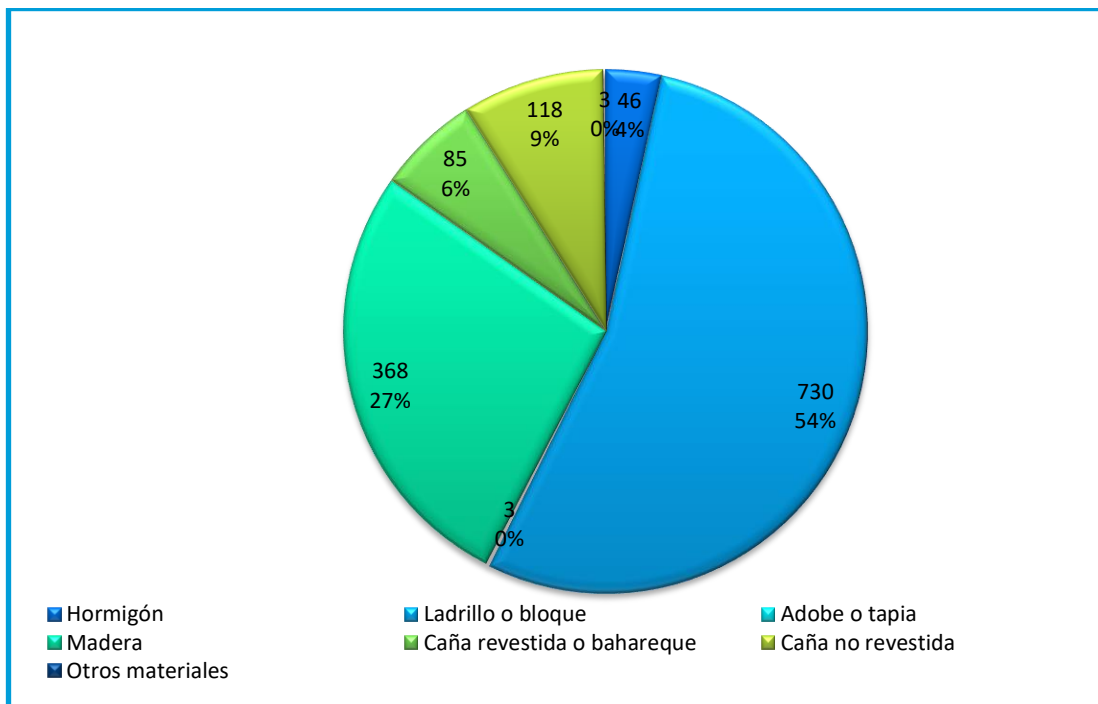
Fuente: INEC 2010

Tabla 62. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo del material predominante de las paredes exteriores

Hormigón	Ladrillo o bloque	Adobe o tapia	Madera	Caña revestida o bahareque	Caña no revestida	Otros materiales	Total
46	730	3	368	85	118	3	1353

Fuente: INEC 2010

Figura 26. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo del material predominante de las paredes exteriores



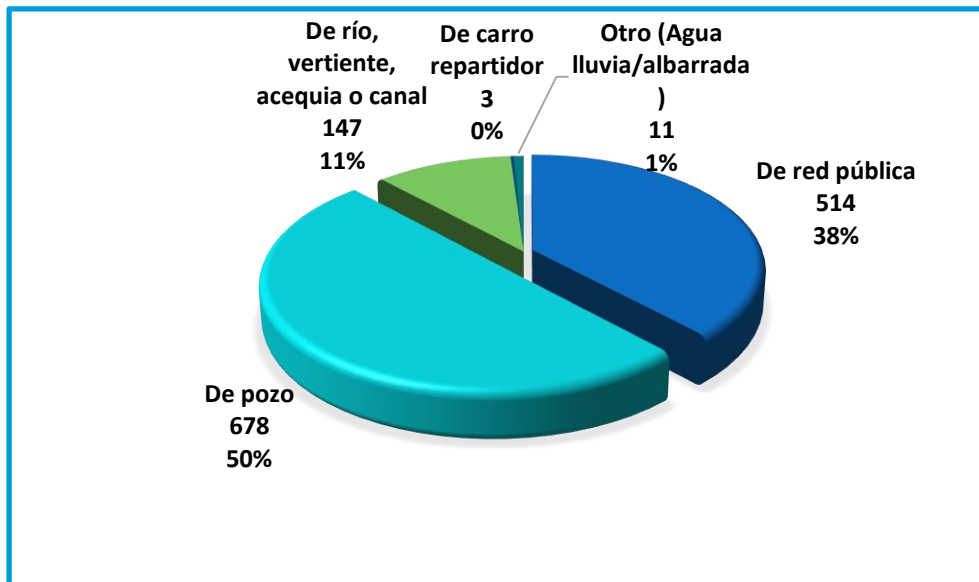
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 63. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo de agua recibida

De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartidor	Otro (Agua lluvia/albarrada)	Total
514	678	147	3	11	1353

Fuente: INEC 2010

Figura 27. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo de agua recibida



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Según información solicitada al municipio de La Concordia, la cobertura de agua potable en la parroquia de Monterrey es sumamente deficiente pues apenas el 38% de los hogares obtiene el agua de la red pública, mientras que el 50% la adquiere de pozos, el 11 de ríos, vertiente, acequia o canal, el 1% la consigue de agua lluvia y tan solo 3 habitantes a través de carro repartidor.

Los problemas de contaminación y déficit hídrico tanto en la comunidad como en entidades públicas y privadas son la contaminación ambiental en aguas superficiales y subterráneas, falta de reforestación, estudios mal diseñados, entre otros. Así por ejemplo las extractoras de palma africana que se encuentran ubicadas cerca de las riberas, liberan los residuos al Río Diablo. Además, los dueños de las fincas han talado los árboles denominados franjas de protección de los márgenes izquierdo y derecho del río.

Como una de las propuestas para aumentar la utilización eficiente de los recursos hídricos, por medio de la Participación Ciudadana en los talleres, charlas, boletines de prensa tratan de concientizar a la población por medio de mingas de limpieza con la participación activa de la población en conjunto con el Ministerio del Ambiente y Agua.

Sobre el análisis biofísico-químico de los principales recursos hídricos, realizan monitoreos periódicos del laboratorista de la Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado del GAD La Concordia.

Tabla 64. Información de Calidad de Agua

CUENCA	ESMERALDAS	Fe	0,947	A_T	18.7
NOMBRE	BÚA AJ QUININDÉ	K	1.392	D_T	11.9
x1	655738.71	Pb	<2	DCa	7.9904
y1	9997696.6	HCO3__	18.7	CO2	2.2
F_Campo	02/03/2013	CO3_2_	0	SiO2	27,04
F_Lab	04/03/2013	SO4_2_	0		
pH	7.23	Cl_	6		
CE	36.2	NH4__	0.035		
T	25.1	NO3__	0.619		
Turbidez	13	NO2__	<0.05		
Color	63	PO4_3_	0.067		
TDS	44	F_	0,213		
Ca2_	3.2	DBO5	-		
Mg2_	1	DQO	-		
Na	3.671	OD	8.36		
Mn	0.041	od__satura	36.2		
Cu	0.0257	Coliformes	-		
Cr	<2	Coliformes 1	-		

Fuente: https://1902e919-20df-4c0f-ad07-aaac46b63c08.filesusr.com/ugd/265b70_933120f166974683bd5762ee6da6aa50.pdf

[aaac46b63c08.filesusr.com/ugd/265b70_933120f166974683bd5762ee6da6aa50.pdf](https://1902e919-20df-4c0f-ad07-aaac46b63c08.filesusr.com/ugd/265b70_933120f166974683bd5762ee6da6aa50.pdf)

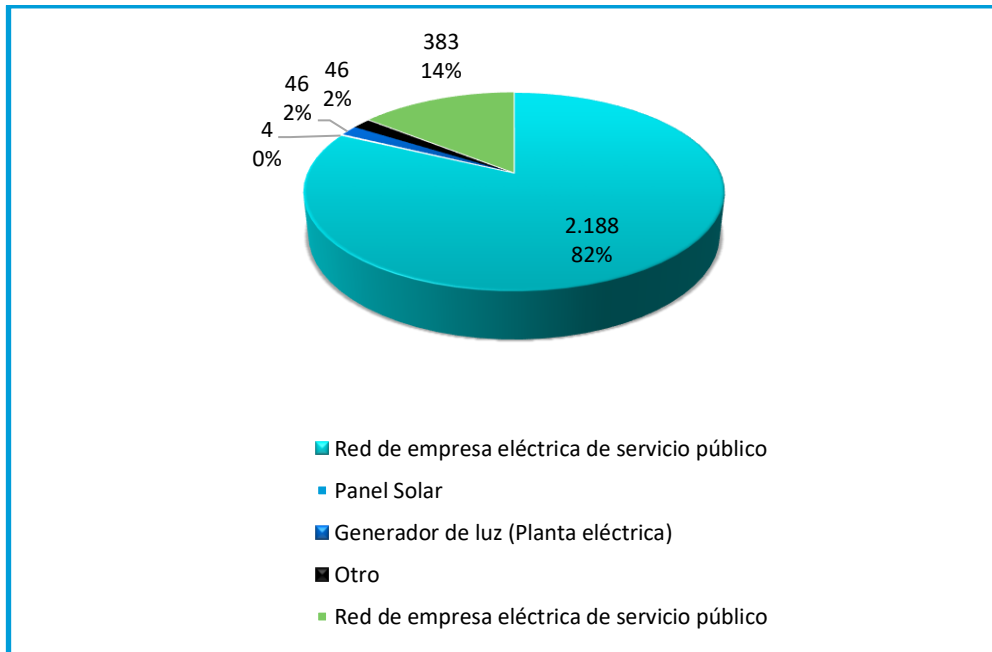
Como una de las estrategias para reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado y la reutilización del agua, en la Cabecera Cantonal de La Concordia actualmente las aguas residuales son enviadas a dos sistemas de descarga, hasta que entre en funcionamiento con los nuevos sistemas de tratamiento para aguas residuales de la construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial.

Sobre la Calidad del agua se debe cumplir con la Norma Técnica NTE INEN 1108. Además de contar con un técnico laboratorista tanto en la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado y en las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento cumpliendo la Norma INEN y monitoreando que no existan conexiones ilegales y daños en la red de distribución para agua potable.

Tabla 65. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo de energía eléctrica

Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel Solar	Generador de luz (Planta eléctrica)	Otro	Red de empresa eléctrica de servicio público	Total
2.188	4	46	46	383	2.667

Figura 28. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo de energía eléctrica

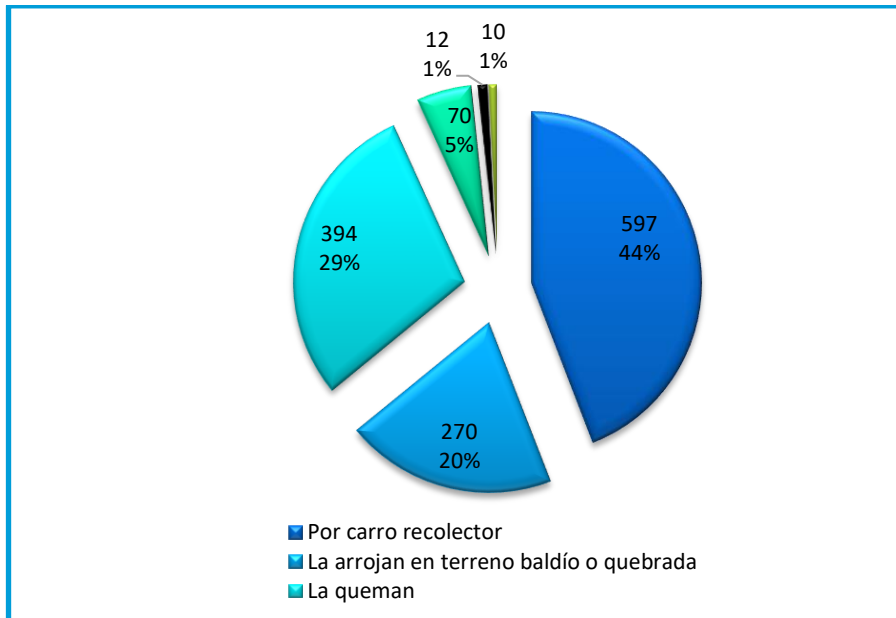


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 66. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo de eliminación de basura

Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma	Total
597	270	394	70	12	10	1353

Figura 29. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo de eliminación de basura



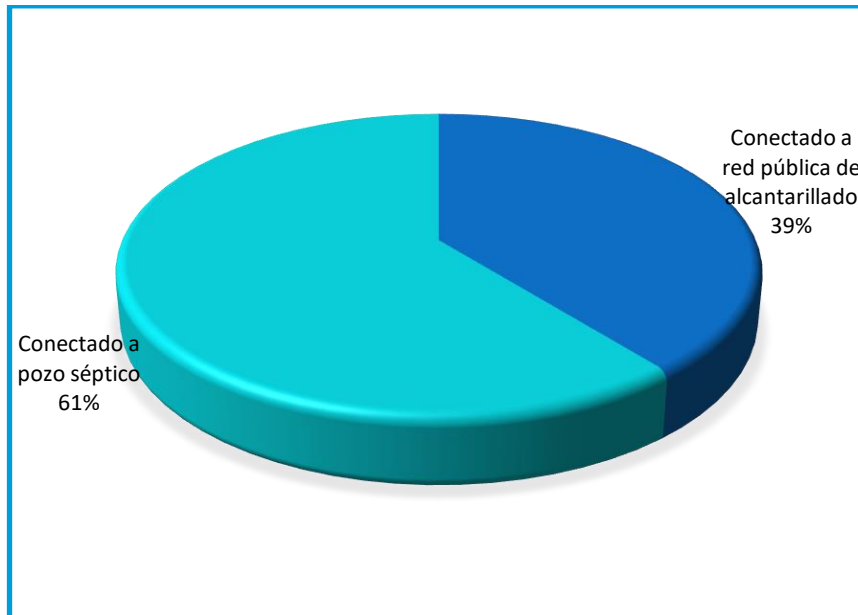
Fuente INEC, Censo 2010

Eliminación de Basura: El 44% de los habitantes de la parroquia tiene acceso al servicio de recolección de basura, el 20% eliminan la basura en terrenos baldíos, mientras que el 29% la queman, el 5% la entierran y el 12% la arrojan al río provocando contaminación a la flora y fauna existente en los ríos de la parroquia.

Tabla 67. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo de servicio higiénico o escusado

Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico
308	478

Figura 30. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo de servicio higiénico o escusado



Fuente INEC, Censo 2010

Tabla 68. Porcentaje de cobertura de servicios básicos

Servicios	Porcentaje
Cobertura de Agua	40%
Cobertura de alcantarillado	24%
Cobertura energía eléctrica	82%
Desechos sólidos	46%

Fuente INEC Censo 2010

1.3. Escrituración y sus problemáticas y porcentajes de predios escriturados⁷

Escrituración y sus problemáticas y porcentajes de predios escriturados: En base al contenido del informe N° 011-2020-JVV-DPLA-E-GADMCLC, se da a conocer lo siguiente: En el Cantón La Concordia en general y en la Parroquia Monterrey específicamente existen bienes inmuebles urbanos en posesión de vecinos del lugar los que en la actualidad carecen de justo título de dominio, y que por disposición de la Ley y de Ordenanza han pasado a ser propiedad del Municipio. Por tratarse de inmuebles que han estado en posesión por décadas por habitantes de Monterrey, y en donde han construido sus viviendas y habitan, es necesario regularizar este problema de orden social, que además debe ser solucionado por esta institución.

La ordenanza GADMCLC-SG-2017, regula la titulación de bienes inmuebles mostrencos ubicados dentro del perímetro urbano de la parroquia de Monterrey del Cantón La Concordia (Monterrey-Centro).

⁷ GADMCLC. Dirección de Planificación, Ordenamiento Territorial y Gobernabilidad. Oficio N° GADMCLC.DP/1.0/331-2020.

Informe de escrituración masiva parroquia Monterrey

1.-ANTECEDENTES: Que, en el Cantón La Concordia en general y en La Parroquia Monterrey específicamente existen bienes inmuebles urbanos, en posesión de vecinos del lugar los que en la actualidad carecen de justo título de dominio, y que por disposición de la Ley y de Ordenanza han pasado a ser propiedad del Municipio. Por tratarse de inmuebles que han estado en posesión por décadas por habitantes de Monterrey, y en donde han construido sus viviendas y habitan, es necesario regularizar este problema de orden social, que además debe ser solucionado por esta Institución;

Ordenanza GADMCLC-SG-2017-175, que regula la Titulación de bienes inmuebles mostrencos ubicados dentro del perímetro urbano de la Parroquia Monterrey del Cantón La Concordia (Monterrey-Centro).

Ordenanza GADMCLC-SG-2018-185, que establece el procedimiento para expropiación especial y adjudicación de predios de los asentamientos humanos de hechos legalizados o no legalizados de interés social en suelo urbano y de expansión urbana en el cantón La Concordia (Monterrey-Paraíso).

2.-Sectores intervenidos en la Parroquia Monterrey

Se informa que desde la creación del proyecto de escrituración masiva hasta la presente fecha se ha intervenido en los siguientes sectores a mencionar, en los cuales se continúa escriturando los predios ya expropiados a sus debidos poseesionarios con el fin de dotarlos de escrituras públicas.

La ordenanza GADMLC-SG-2018-185, que establece el procedimiento para expropiación especial y adjudicación de predios de los asentamientos humanos de hechos realizados o no legalizados de interés social en suelo urbano y de expansión urbana en el cantón La concordia (Monterrey-Paraíso).

Sectores Intervenidos en la Parroquia Monterrey

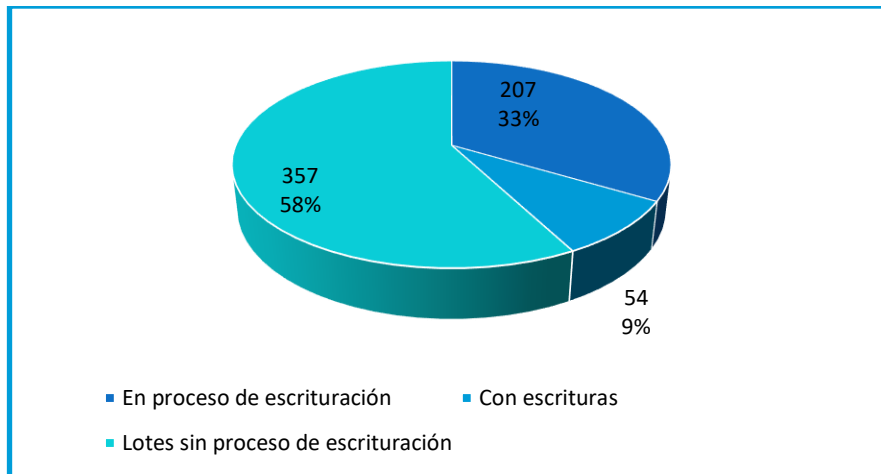
Desde la creación del proyecto de escrituración masiva hasta la presente fecha se ha intervenido en los siguientes sectores a mencionar, en los cuales se continúa escriturando los predios ya expropiados a sus debidos poseionados con el fin de dotarlos de escrituras públicas.

Tabla 69. Procesos de escrituración, por expropiación especial. Monterrey y El Paraíso

POR EXPROPIACIÓN ESPECIAL ORDENANZA N° GADMLC-SG-2018-185					
Sector	Total de lotes	En proceso de escrituración	Con escrituras	Lotes sin proceso de escrituración	Base legal
Monterrey y El Paraíso	622	207	54	357	Resolución N° GADMLC-RA-WAM-2018-0425

Fuente: GADMLC. Dirección de Planificación, Ordenamiento Territorial y Gobernabilidad. Oficio N0 GADMLC.DP/1.0/331-2020.

Figura 31. Procesos de escrituración Monterrey y El Paraíso



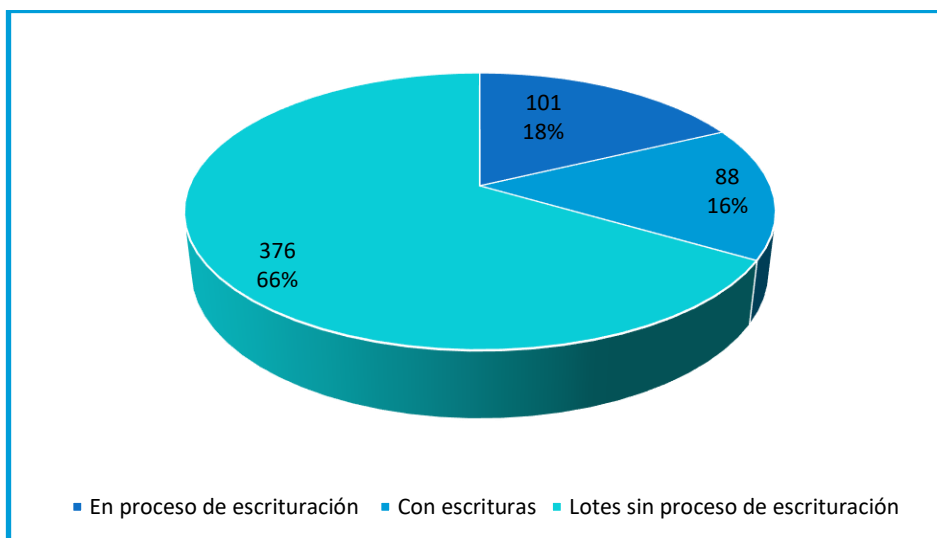
Fuente: GADMLC. Dirección de Planificación, Ordenamiento Territorial y Gobernabilidad. Oficio N0 GADMLC.DP/1.0/331-2020.

Tabla 70. Procesos de escrituración por declaración de bien mostrenco. Monterrey-Centro

POR DECLARACIÓN DE BIEN MOSTRENCO ORDENANZA N0 GADMLC-SG-2017-175					
Sector	Total de lotes	En proceso de escrituración	Con escrituras	Lotes sin proceso de escrituración	Base legal
Monterrey y Centro	576	101	88	376	Resolución N ⁰ GADMLC-RA-WAM-2017-413

Fuente: GADMLC. Dirección de Planificación, Ordenamiento Territorial y Gobernabilidad. Oficio N0 GADMLC.DP/1.0/331-2020.

Figura 32. Procesos de escrituración por declaración de bien mostrenco. Monterrey-Centro



Fuente: GADMLC. Dirección de Planificación, Ordenamiento Territorial y Gobernabilidad. Oficio N⁰ GADMLC.DP/1.0/331-2020.

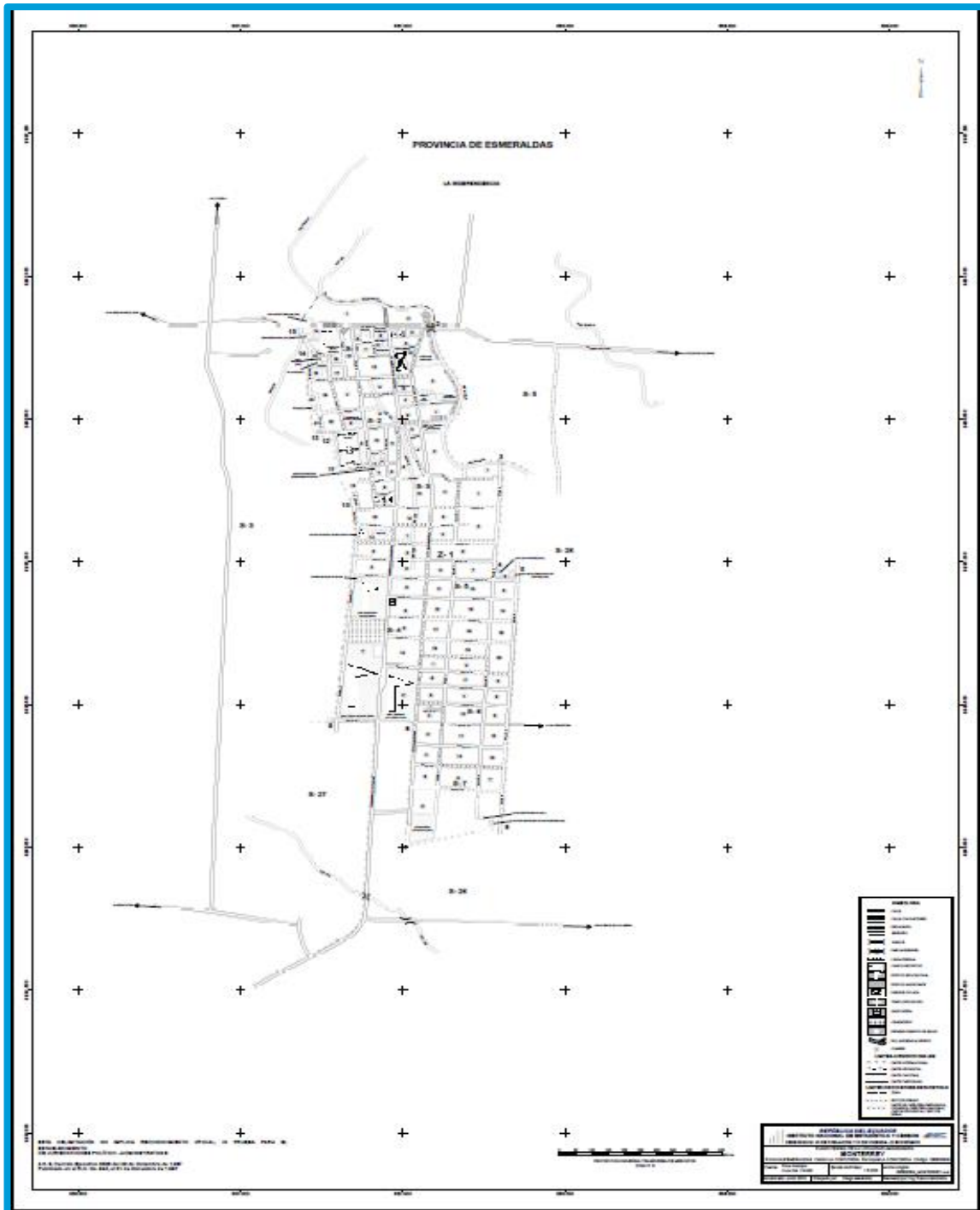
Problemáticas presentadas

Por parte del GAD municipal del Cantón La Concordia, el Departamento de Planificación y el Proyecto de Escrituración masiva no cuenta con ninguna problemática, inconveniente o suceso que interfiera o interrumpa a los procesos de legalización de predios de los sectores ya intervenidos en lo que corresponde a la Parroquia Monterrey.

Se puede hacer mención que, en la atención diaria que se da a los usuarios de la Parroquia de Monterrey los usuarios que acuden al área de escrituración masiva, manifiestan los siguientes argumentos los cuales son los verdaderos factores externos causantes de la interrupción o parálisis que se le da al proceso de legalización de sus predios siendo estos los mencionados a continuación.

- ✓ Como principal motivo la falta de recursos económicos para asumir los acotos de legalización de los predios por parte de los usuarios.
- ✓ La abulia y desatención de los poseesionarios por legalizar sus lotes de terreno en posesión.
- ✓ Se presentan conflictos de poseesionarios de predios que han sido vendidos dos, tres y hasta cuatro veces.
- ✓ Falta de presentación de los poseesionarios y documentación necesaria para dar continuidad al proceso de escrituración.

Figura 34. Población de la Parroquia de Monterrey



Fuente: INEC

La distribución de la población de Monterrey se encuentra dispersa o amanzanada.

1.4. Acciones generadas ante el evento del Covid-19

Para atender la emergencia sanitaria por el Covid-19, el Gad de Monterrey ha ejecutado las siguientes acciones:

- ✓ Desinfección a vehículos en la entrada de Monterrey
- ✓ Aplicación de los protocolos de bioseguridad en el mercado y negocios privados
- ✓ Dotación de materiales de bioseguridad para el Centro de Salud
- ✓ Medición de temperatura corporal
- ✓ Fumigación con amonio cuaternario
- ✓ Acatar con las normativas vigentes del COE Nacional y Cantonal

Emergencia sanitaria pandemia Covid 19

El 12 de Marzo del año 2020, el Ecuador sufre las consecuencias de la pandemia Covid-19, causando siniestros entre esto la suspensión de actividades y retrasos en los procesos, a más de la ciudadanía no continuo con los procesos y que actualmente continúan suspensos por la falta de presentación de documentación y firmas pertinentes.

Tabla 71. Procesos durante la pandemia del GADMLC

Publicidad	Según los archivos que reposan en la dirección de Planificación desde el año 2017 hasta la fecha actual, no se ha emitido ningún permiso de publicidad en la Parroquia de Monterrey
Permiso de construcción	Desde el año 2017 hasta la fecha actual, se constató que se ha emitido 1 permiso de construcción.
Permiso de trabajos varios	Desde el año 2017 hasta la fecha actual, se encontró que se han otorgado 3 permisos de trabajos varios en el año 2020.
Regulación del suelo	La Parroquia de Monterrey tanto en su área urbana como rural hasta la presente fecha no cuenta con un Plan de Uso y Ocupación de Suelo, que permita regular su suelo, sin embargo la planimetría del área urbana de la Parroquia Monterrey aprobada por el Concejo Municipal del GAD La Concordia, se encuentra regulada en cuanto a la determinación de la línea de fábrica, determinación de las afectaciones por franja de protección de las quebradas, ríos y esteros, así como también el derecho de la vía estatal Paralelo Cero.
Subdivisiones y reformas parcelarias	En vista que la Dirección de Planificación no cuenta con una base de datos consolidada específica de todas las subdivisiones de predios urbanos y rurales de la parroquia de Monterrey, así como también de reformas Parcelarias y considerando que todos estos trámites inician su proceso de de revisión y aprobación conforme a nuestras competencias mediante un informe técnico favorable que no determina si el respectivo proceso finalice, se sugiere que esta información sea solicitada al Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Concordia, ya que en esta dependía es donde se inscribe y queda registrado legalmente todo proceso o acto administrativo municipal.

¹ GADMLC. Dirección de Planificación, Ordenamiento Territorial y Gobernabilidad. Oficio N° GADMLC.DP/1.0/331-2020

El Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal de la Concordia en la sesión del 25 de noviembre del 2020 ha tomado resoluciones frente a la pandemia del Covid-19, tomando en cuenta las Resoluciones emitidas por el COE Nacional.

1.5. Viabilidad

Tabla 72. Vías de Segundo orden

TRAMO	LONGITUD (Km)	CAPA DE RODADURA	ESTADO
Las Villegas – Monterrey	5.9	Asfaltada	Bueno
Monterrey - Bocana del Búa	15,7	Lastrada	Regular
La Y San Miguel de Guabal - Sector Mocache 6s	7.6	Lastrada	Regular
Ingreso San Miguel de Guabal	1.8	Asfaltado	Regular

Fuente: PDyOT La Concordia, 2015

Tabla 73. Vías de tercer orden (caminos vecinales)

LONGITUD (Km)	TRAMO	CAPA DE RODADURA	ESTADO
7 2	La Y Monterrey (Latitud 0)-Monterrey (camino viejo) 2 ramales	Tierra	Regular
6,1 1,50	Mocache 9 - Mocache 6 2 ramales	Lastrada	Regular
7,50	Mocache 4 - Y	Lastrada	Regular
6,1	Mocache 6 - Ingreso San Miguel de Guabal	Lastrada	Regular
5	Mocache 6 - Mocache 7	Lastrada	Regular
16	Monterrey – Bocana del Búa (camino antiguo)	Lastrada	Regular
5.9	San Miguel de Guabal - Bocana del Búa	Lastrada	Regular
58.6			Total

Fuente: PDyOT La Concordia, 2015

Tabla 74. Ramales

TRAMO	Nº Ramales	km
La Y Monterrey (Latitud 0)-Monterrey (camino viejo)	2 ramales	2
Mocache 9 - Mocache 6	2 ramales	1,50
Mocache 4 - Y	1 ramal	2
Mocache 6 - Ingreso San Miguel de Guabal	-	-
Mocache 6 - Mocache 7	2 ramales	2
Monterrey – Bocana del Búa (camino antiguo)		
San Miguel de Guabal - Bocana del Búa	2 ramales	3
Nuevo Porvenir	1 ramal	2,100
Zapote Alto	1 ramal	1,900
El Aguacatal	1 ramal	2,200
Ángel Loor	1	1
Los Riveras	1	1,500
Total	15	19,2

Fuente: Ing. Gerardo. Tello. Vocal. Presidente de la Comisión de Viabilidad

Tabla 75. Sistema de Transporte de Monterrey

CIUDAD	FRECUENCIAS	RUTA	COOPERATIVA	TIPO	TERMINAL	TIPO DE TRANSPORTE		HORARIOS	
						BUSES	RANCHERAS		
Santo Domingo de los Colorados	Interprovincial	Santo Domingo – Quinindé Esmeraldas	Gilberto Zambrano	De origen	Terminal Terrestre Santo domingo	X			
			Santo Domingo	De origen		X			
			Unión	De origen		X			
			Zaracay	De origen		X			
			Trans Esmeraldas	De origen		X			
			Trans Occidentales	De paso		X			
			Aerotaxi	De paso		X			
			Trásita Express	De paso		X			
			Reina del Camino	De paso		X			
			Alberto Aray	De paso		X			
	Interparroquial	Santo Domingo-Gran Piloto- Villegas-Monterrey- Matabamba	Monterrey		Terminal Interparroquial Santo Domingo	X	X	6:15 -11:00 12:00 - 13:00 - 17:00	
			Santo Domingo – Monterrey – Recinto 10 de Agosto	San Jacinto			X	X	10:00 AM
			Santo Domingo - Gran Piloto – Villegas - Monterrey	Santo Domingo			x		15:00
LA CONCORDIA	Intercantonal	La Concordia – Las Villegas - Monterrey	Monterrey	De origen	Terminal La Concordia	x		Cada 30 minutos	
ESMERALDAS	interprovincial	Esmeraldas – Santo Domingo – Sierra -central	Kennedy		Terminal de Esmeraldas	x			
			Gilberto Zambrano			X			
			Coop. Fenix			X			
			La Unión			X			
			Trans Esmeraldas			X			
			Trans Ecuador			X			

Fuente: PDOT 2015

1.6. Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Monterrey

La Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Monterrey, tienen Acuerdo Ministerial 2016-1400, publicado el 30 de septiembre del 2016.

Según información solicitada al municipio de La Concordia, sobre la recaudación de agua potable de la parroquia se recauda un promedio mensual de 3000 USD.

Tabla 76. Egresos

Detalle	Valor
Operador	600
Secretaria	400
Mantenimiento \$30 x persona x 3)	250
Luz	1600
Gastos administrativos	50
Otros gastos	100
Total egresos	3000,00

Fuente: Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Monterrey

Nota: Por motivos económicos el 30% no está cancelando el valor.

- ✓ 16 barrios de la cabecera parroquial son abastecidos por agua potable al 2021

Tabla 77. Junta Directiva de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Monterrey

JUNTA DIRECTIVA	
Presidente	Sr. Ítalo Briones Zambrano
Secretaria	Sra. Marina Natividad Suárez Villacrés
Tesorero	Sr. Marcial Enrique Pérez Suárez
Primer vocal	Sr. José Eduardo Zavala García
Segundo vocal	Sr. José Damián Vélez Sanclemente

Fuente: Registro y Nombramiento de la JAAPyS Monterrey, Cantón La Concordia, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas. Sr. Ítalo Briones Zambrano. Presidente

Por medio de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Monterrey abastece para el sector urbano de la población de Monterrey.

El agua que utilizan es de pozos profundos con el tratamiento adecuado es apta para el consumo humano. Los análisis físico-químico del agua les colabora el GADM de La Concordia.

Ningún de los recintos dentro de la jurisdicción no tienen alcantarillado ni agua potable.

El sentir de la población

MOCACHE 3 Y 9

Centros poblados

- ✓ Existe un centro poblado de 65 casas, de las cuales 12 casas se encuentran en zonas de riesgo por el posible desbordamiento del río BUA. Escasas casas se encuentran dispersas ubicadas en diferentes fincas.
- ✓ No existe tendencia de crecimiento de la población, debido a que no existe propuestas de venta de lotes.

Relaciones entre asentamientos humanos

- ✓ Los asentamientos humanos identificados cumplen diferentes roles en el ámbito deportivo, religioso y educativo.
- ✓ No se presenta jerarquía.

Flujos de servicios, bienes de personas.

- ✓ Los asentamientos y el río atraen población.
- ✓ Los bienes que provee el territorio son (cacao, palma, abacá, cúrcuma, plátano), su comercialización se presenta mediante un intermediario.

Movilidad y Transporte

- ✓ La vía principal necesita señalética, muros reductores de velocidad.
- ✓ En las vías de segundo orden existe problemas de movilización debido a que no ingresa ningún transporte.
- ✓ El mantenimiento de la vía se presenta regularmente.
- ✓ Para su movilización tienen tres empresas para servicios públicos (Monterrey, San Jacinto, La Unión), estas unidades son de fácil acceso, buen estado y respetan las tarifas.
- ✓ No se ha fomentado el uso de otros transportes.
- ✓ No cuentan con un plan de movilidad, ni estrategias de seguridad.

Hábitat y Vivienda

- ✓ Existe un déficit de viviendas. En total 40 casas en mal estado.
- ✓ Sin programas de viviendas de interés social.

Telecomunicaciones

- ✓ No existe cobertura de ninguna red de telefonía fija y móvil.
- ✓ No tienen acceso al internet.
- ✓ Falta de propuestas para el acceso a las tecnologías de comunicación e internet.

Energía

- ✓ La energía no satisface las necesidades del territorio dos casas no cuentan con el servicio eléctrico por la distancia que se encuentran a 350m.
- ✓ Falta de propuestas para el uso de energía renovable (panel solar), la población desea conocer sus beneficios.

Riesgos y desastres

- ✓ No disponen de información para la reducción de desastres naturales.

MOCACHE 7

- ✓ Falta de transporte público.
- ✓ Caminan de 7 a 8 km.
- ✓ Falta de cobertura de telefonía móvil y convencional.
- ✓ Falta de conexión a redes de internet.
- ✓ Pocas familias poseen medidor de luz, no hay alumbrado público, las tarifas de luz son totalmente exageradas.
- ✓ Energía de mala calidad en la mayor parte de la comunidad.
- ✓ Las vías y ramales se encuentran en mal estado por la temporada de lluvias, por lo que dificulta sacar los diversos productos al mercado.

Fuente: Talleres participativos en el territorio.

Mocache 4

Asentamientos humanos y movilidad.

- ✓ En el centro poblado se encuentra un total de 15 familias junto a una Unidad Educativa.
- ✓ Una vivienda se encuentra localizada en zonas de riesgos.
- ✓ Sus vías se encuentran en unas condiciones accesibles.
- ✓
- ✓ Para su transporte solo cuenta con una de red de los buses San Jacinto, estas unidades respetan las tarifas, se encuentran en buen estado, sin embargo, cuenta con 2 turnos los cuales no abastece para las necesidades de los pobladores.
- ✓ Para poder movilizarse por falta de turnos, utilizan motos en su mayoría de la población.
- ✓ Necesitan 4 paradas de buses por las condiciones climáticas.
- ✓ No cuentan con un sistema de patrullaje, por lo que la delincuencia es crítica en el lugar.
- ✓ Su cobertura telefónica es pésima.
- ✓ No cuentan con internet, no tiene propuestas las cuales son de interés social para la comunidad.
- ✓ Sin propuesta para el uso del panel solar.
- ✓ Necesitan más propuestas de viviendas 6 familias no cuentan con sus viviendas, la mitad de familias del sector no cuentan con escrituras de sus fincas.
- ✓ La población ha disminuido por falta de oportunidades en la comunidad.
- ✓ En el pasado no eran incluidos en propuestas políticas, en el presente se sienten contentos al conocer del programa de trabajo de la actual administración.

Fuente: Talleres participativos en el territorio.

Monterrey Centros Poblados

- ✓ Existen asentamientos humanos en zonas de riesgo debido a la construcción en el relleno de un estero.
- ✓ Sin tendencia de crecimiento de la población.

Movilidad

- ✓ Vía principal en mal estado.
- ✓ Necesitan vías transversales.
- ✓ No cuentan con bordillos, veredas, señalética.
- ✓ Para su movilización cuentan con una red de servicio público como lo son los buses de la cooperativa Monterrey, su frecuencia no abastece a las necesidades, dicha cooperativa no permite el acceso a otras unidades de cooperativas como es el caso de La Unión y Santo Domingo.

Hábitat y Vivienda

- ✓ Necesitan propuestas de viviendas de interés social.

Telecomunicaciones

- ✓ Su cobertura telefónica cuenta con una buena señal de diferentes operadoras (claro, movistar, Cnt).
- ✓ Si cuentan con acceso a internet particular como es la empresa AlfaNet.
- ✓ La unidad Educativa no cuenta con internet.

Energía.

- ✓ El barrio Paraíso carece de energía eléctrica.
- ✓ Falta de alumbrado público en el barrio Nuevo Monterrey <

Fuente: Talleres participativos en el territorio.

El Guabal

Como es la conectividad vial a nivel territorial

- ✓ Mala calidad de vías en las zonas alternas.
- ✓ Vía principal 2km asfaltada, su intersección de la vía en mal estado.
- ✓ Calles de segundo orden lastradas 10km.
- ✓ Ramales vías de tierra 20km.

Transporte publico existe

- ✓ Santo Domingo, Monterrey, San Jacinto las cuales solo transitan en la vía principal, con 6 turnos diarios, dichas unidades no cuentan con unas buenas unidades de transporte, si respetan las tarifas.
- ✓ Existen fletes de camionetas, motos, caballos.

Plan de movilidad.

- ✓ No cuentan con un plan de movilidad.
- ✓ Falta de señalética en la vía (muros, semáforo, rompe velocidades)

Hábitat y vivienda

- ✓ Se encuentra un déficit de casas en el sector.
- ✓ Las condiciones actuales de las viviendas se encuentran en mal estado
- ✓ Los programas de viviendas del MIDUVI en cuanto a su infraestructura son muy estrechas.

Telecomunicaciones.

- ✓ La cobertura en el territorio del poblado es muy escasa, en las fincas no tienen cobertura telefónica (la única operadora que tiene cobertura es CLARO)
- ✓ El 4% del centro poblado cuenta con internet satelital privado de la empresa AlfaNet.
- ✓ El uso de la antena de aire es de pésima señal por lo que las personas contratan el servicio de DirecTV.

Energía

- ✓ La red energética si satisface las necesidades de los pobladores.
- ✓ Se encuentran interesados en la obtención del panel solar.

Marco legal

- ✓ Las antiguas administraciones poco socializaron las propuestas de trabajo.
- ✓ Poca frecuencia de la Policía Nacional
- ✓ La comunidad no cuenta con capacitaciones para la reducción de riesgos de desastres.

Fuente: Talleres participativos en el territorio.

1.7. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Tabla 78. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones		
Variables	Problemas	Potencialidades
Red de asentamientos humanos.	El 60% de asentamientos tienen dificultad para la dotación de la cobertura de agua	Competencia del GAD Municipal regula los asentamientos. Poseer pozos sépticos para disminuir la contaminación.
Servicios básicos	Déficit de cobertura de servicios básicos en el sector rural.	Proyectos de inversión pública para satisfacer las necesidades básicas de la parroquia.
Acceso a la población a vivienda y catastro	Bajo índice de construcción de viviendas del MIDUVI por la falta de escrituración de los predios. Los posibles beneficiarios del MIDUVI no constan en el Registro Social, por la falta de compromiso tanto del INEC como de los beneficiarios.	Presencia de instituciones públicas y privadas de apoyo a la vivienda (MIDUVI) GADM La Concordia
Telecomunicaciones	Baja calidad en la cobertura de los servicios de telecomunicaciones. Falta de Infocentro en la zona rural	Redes de telecomunicaciones locales y nacionales. Presencia de un Infocentro en la Parroquia
Red vial y de transporte	Vías de acceso en buen estado	Pocas intervenciones en el mantenimiento vial. Limitado acceso a los medios de transporte en el sector rural. Falta de equipamiento vial complementario, señalización horizontal y vertical. Regular estado de la red vial rural en épocas de lluvia Dificultad para movilizarse en los sectores y recintos rurales Déficits en rutas y frecuencias del transporte público.
Red de riego	Existencia de “Plan Provincial de Riego y Drenaje” del GAP Provincial Santo Domingo con proyectos en Monterrey. Hay una necesidad acuciante de red de riego.	Falta de una red de riego para los cultivos en épocas secas, como incentivo al sector agrícola.
Amenazas	Existen pocos registros producidos por deslaves en las vías, los deslizamientos son una amenaza en parte del territorio rural.	Vías secundarias de varios sectores rurales y un área de asentamientos irregulares en la cabecera parroquial en zona de riesgo por inundaciones.

Componente político institucional y participación ciudadana

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (Senplades, 2011)⁸.

1.1. Instrumentos de Planificación y de Ordenamiento Territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente.

Los procesos de planificación en la parroquia Monterrey se han desarrollado desde el año 2011 desde la aprobación de creación de la Parroquia aprobada en el registro oficial No 568 del día martes 1 de noviembre de 2011. La institución ha venido trabajando a través de un Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) uno de los instrumentos técnicos que ha utilizado el GADPR Monterrey ha sido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. desarrollado con sus tres ejes: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión con seis componentes, Biofísico, Asentamientos Humanos, Económico Productivo, Movilidad Conectividad y Energía, Socio Cultural y Político Institucional.

1.2. Funciones y competencias

En el Capítulo IV, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Sección Primera, menciona:

Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

⁸Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. Pág. 35.

- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- o) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- p) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- q) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- r) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- s) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- t) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- u) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- v) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.3. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con procesos participativos

1.4. Constitución de la República del Ecuador

La constitución de la República del Ecuador reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de “derechos” (art 6), y consagra a la participación de la ciudadanía como un “principio fundamental”, al reconocer que la soberanía radica en el pueblo.

El principio de participación ciudadana, entre otro, que sustentará la gestión de los niveles de Gobierno, establecido en el art 238 de la Constitución, se hace efectivo a través de los mecanismos de la democracia (Art. 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana)

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art 304 establece que los GADs conformaran un sistema de participación ciudadana que intervendrá una estructura y denominaciones propias El sistema de participación ciudadana se constituye (entre otras) para:

- a) Deliberar sobre las prioridades del desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas,
- b) Participar en la formulación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas
- e) El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

1.5. Código de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen de los derechos constitucionales, el régimen el desarrollo y el régimen del buen vivir y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno. En el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación participativa.

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los Planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicos de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias

asignadas por la constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieras como resultado del proceso de descentralización.

Art. 43.- Planes de ordenamiento son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económicas productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales a través de la definición de los lineamientos para la materialización del modelo territorial.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo y vigentes en cada nivel de gobierno.

1.6. Plan Nacional del Buen Vivir

Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador dice. - El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

1.7. La participación ciudadana en la planificación territorial⁹

Participación ciudadana

Es parte de la vida democrática; supone la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en la esfera pública. El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales.

Planificación participativa

Dentro de las diferentes formas de planificar existe una que se basa en la participación de las personas involucradas y/o beneficiadas de las acciones y objetivos establecidos, con el fin de cubrir las demandas e intereses de la mayoría y distribuir responsabilidades entre los implicados. La planificación participativa considera la opinión de distintos actores, sobre todo de los tradicionalmente excluidos. Esto supone un proceso de diálogo, convergencia y negociación sostenida entre múltiples actores sociales y gubernamentales; también implica hacer visibles las inequidades y desigualdades sociales y territoriales para dar voz, en igualdad de condiciones, a los diferentes grupos sociales.

Los procesos de planificación local que cuentan con la participación activa de la ciudadanía, que conocen y conviven las dinámicas territoriales, se nutren de perspectivas y visiones de los diferentes actores que

⁹ Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. Pág. 58.

interactúan en un territorio; esto tiene efectos no solo en la calidad de la planificación, sino también en la sostenibilidad de los acuerdos y decisiones que se pactan de forma participativa. Su importancia radica en la incidencia que tiene la voluntad de la población sobre las decisiones públicas y vela para que el interés común se imponga ante los intereses particulares.

Figura 35. Planificación participativa



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Tabla 79. Instancias de participación que conforman el Sistema de Participación Ciudadana a nivel territorial¹⁰

Participación a nivel local	Definición / Alcance	Funciones / Finalidad
Asamblea Ciudadana Local (ACL)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacios organizados por la ciudadanía para la deliberación pública. ✓ Fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades. ✓ Incidir en la gestión de lo público. ✓ Su composición debe garantizar pluralidad, interculturalidad e inclusión de organizaciones sociales, diversidad territorial, equidad de género y generacional (LOPC, 2011, art. 56,57, 60). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exigir el cumplimiento de derechos. ✓ Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas. ✓ Promover la organización social. ✓ Organizar el ejercicio de rendición de cuentas al que están obligadas las autoridades. ✓ Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general. ✓ Ejecutar el correspondiente control social.
Instancias de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacio convocado por la máxima autoridad local cuando se requiera cumplir con sus finalidades (no menos de tres veces al año). ✓ Su denominación la define cada nivel de gobierno y se integran por las autoridades electas, representante del régimen dependiente (Ejecutivo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. ✓ Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. ✓ Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.

¹⁰ Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. Pág. 59.

Participación a nivel local	Definición / Alcance	Funciones / Finalidad
	desconcentrado, gobernadores, tenientes y jefes políticos) y representantes de la sociedad civil, que son designados prioritariamente en las asambleas ciudadanas locales (CRE 2019, art. 100; Cootad, 2018, art. 304; LOPC, 2011, art. 65).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. ✓ Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
Consejos Locales de planificación (CLP)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación (LOPC, 2011, art. 66). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. ✓ Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. ✓ Verificar la coherencia de la Programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT. ✓ Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT. ✓ Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT. ✓ Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local.

¿Sistema de Participación Ciudadana en la planificación territorial?

Con la finalidad de aplicar la participación ciudadana a nivel local, la normativa vigente¹¹ dispone a los gobiernos autónomos descentralizados la conformación de sistemas/instancias de participación ciudadana que permitan el ejercicio de los derechos y aseguren la gestión democrática a través de la deliberación de prioridades para el desarrollo, la participación en la formulación, implementación y seguimiento a los diferentes instrumentos de planificación local, elaboración de presupuestos participativos, fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social, entre otros. En estas instancias de participación se designan, a través de Asambleas ciudadanas locales, a los representantes de la ciudadanía que participarán en los Consejos de Planificación Local de cada nivel de gobierno.

1.8. Conformación del Consejo de Planificación Local

Es un espacio encargado de la formulación del PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales; se articula al Sistema Nacional Descentralizado de la Planificación Participativa. Según el nivel de gobierno (provincial, cantonal y parroquial rural), la conformación del Consejo de Planificación Local es la siguiente (Cofp, 2019, art. 28):

¹¹ Constitución de la República del Ecuador y Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; artículos 100, 304 y 64 respectivamente.

Tabla 80. Conformación del Consejo de Planificación Local

Parroquial rural
Él o la presidenta electa.
Representante de los vocales del gobierno parroquial.
Técnico designado por él/la presidente del gobierno parroquial rural.
Tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Los consejos locales de planificación estarán integrados por, al menos, un treinta por ciento (30% de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional (LOPC, 2011, ART. 66).

Consejo de Planificación Local de la Parroquia de Monterrey

Lcdo. Holger García
Ing. Natividad Laz Pin
Ing. Gerardo Tello
Sr. Luci del Pilar Jiménez Pilay
Sra. Maribel Zambrano García
Sr. Ángel Fernando Mendiola

¿Las Asambleas Ciudadanas Locales?

Se regulan por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo a la normativa vigente. Los diferentes niveles de gobierno, las autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deben apoyar su funcionamiento. Estas Asambleas pueden recibir recursos siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios: permanencia continua de la Asamblea (mínimo dos años); participación de actores y sectores de la sociedad; equidad de género y generacional de los integrantes, así como de las directivas; interculturalidad y diversidad territorial; prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

1.9. Mecanismos de participación ciudadana y control social

Los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual y colectiva para participar en la gestión pública en todos los niveles de gobierno y ejercer control social.

Tabla 81. Mecanismos de participación ciudadana y control social

Participación Ciudadana		Control Social	
Audiencia pública	Se habilita por la autoridad responsable para atender peticiones o fundamentar decisiones del Gobierno, ya sea por iniciativa o por demanda de la ciudadanía.	Veedurías	Para control de la gestión pública en todas las funciones del Estado y niveles de gobierno o entidades que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
Cabildo popular	Instancia de participación parroquial para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, se discuten asuntos vinculados a la gestión parroquial.	Observatorios	Grupos de personas u organizaciones que tienen el objeto de elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia para vigilar las políticas públicas.
Silla vacía	Las sesiones de los GAD son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por representantes de la ciudadanía para participar en el debate y toma de decisiones.	Rendición de cuentas	Ciudadanía, en forma individual o colectiva, podrá solicitar una vez al año la rendición de cuentas de las instituciones públicas que manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.
Consejos consultivos	Mecanismos de asesoramiento por parte de la ciudadanía/organizaciones civiles, cuya función es meramente consultiva.		
Consulta previa e informada	Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro-ecuatoriano y montubio tienen derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada, dentro de un lapso razonable.		
Consulta ambiental a la comunidad	Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad; el sujeto consultante es el Estado quien valora la opinión de la comunidad.		

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

1.10. Estructura organizacional

Tabla 82. Autoridades Gad Parroquial Rural 2019 -2023

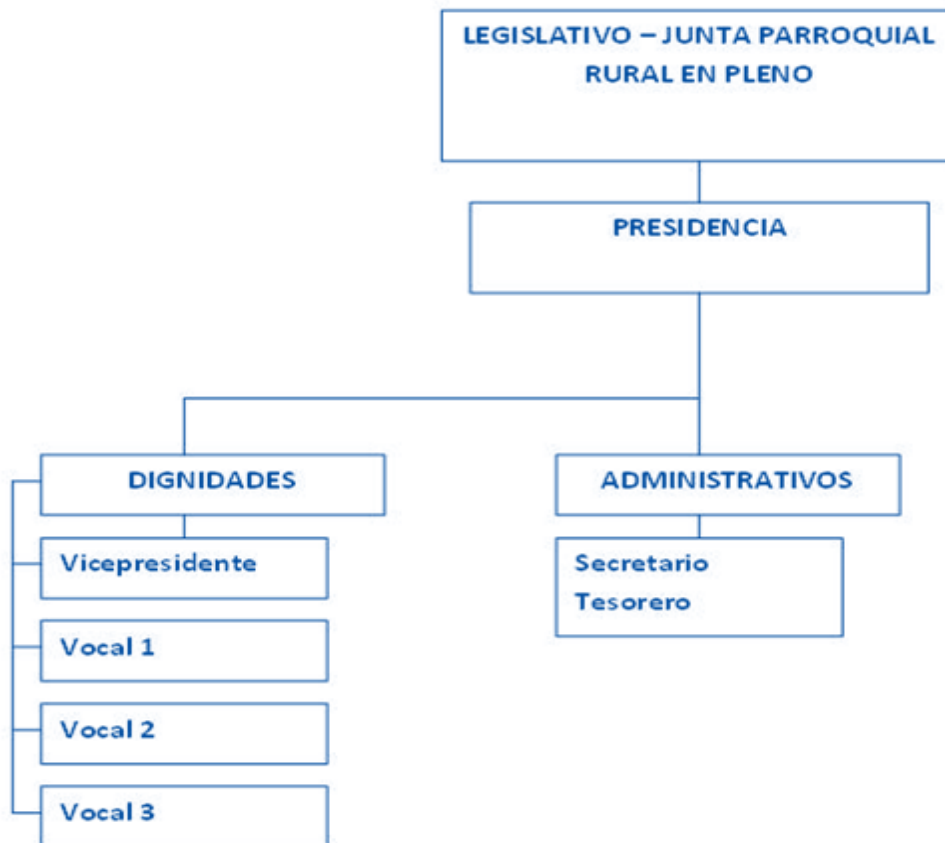
Nómina	Dignidad
Lic. Holger García Bueno	Presidente
Sr. Jofre Cedeño Celorio	Vicepresidente
Sr. Ítalo Briones Zambrano	Tercer vocal
Ing. Gerardo Teodoro Tello Alvarado	Cuarto vocal
Ing. Elizabeth Natividad Laz Pin	Quinta vocal

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Asamblea Parroquial y el Consejo de Planificación Ciudadana son entes que representan a la ciudadanía en los procesos de planificación y ejecución de los planes, programas y proyectos parroquiales. El Gobierno Parroquial como el Ejecutivo deben promover la participación ciudadana como un eje principal de la administración.

El Consejo de Planificación Parroquial es el organismo que acompaña y valida la construcción de los instrumentos de planificación, como el presente PDOT. A pesar de que la actual administración ha motivado a la ciudadanía a ser partícipes activos de las actividades de planificación, existe un involucramiento significativo.

Figura 36. Estructura orgánica funcional del GAD Parroquial Rural de Monterrey



Fuente: Registros Administrativos GADPR Monterrey

1.11. Participación y organización del poder

Capítulo primero. Participación en democracia. Sección primera. Principios de la participación

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Figura 37. Participación ciudadana



1.12. Descripción de los mecanismos de articulación

Audiencia

Tabla 83. Audiencia pública

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Asamblea general y trabajan por comisiones	Teniente Político Parroquial Ministerio de Salud Pública Comisión Político Institucional Comisión de Salud y Educación Comisión Medio Ambiente, Producción y Turismo Comisión de Obras Públicas e Infraestructura Comisión Socio-Cultural y Deportivo
Comisión técnica y de presupuesto	Sesiones semestrales Planificación y elaboración del POA Evaluación del POA	Máxima autoridad 3 miembros de la ciudadanía
Participación ciudadana	Convocan a una asamblea, debaten temas trascendentales	Los 6 miembros de la comisión

1.13. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil influyentes en el territorio

En la Parroquia Monterrey trabajan algunas instituciones y organizaciones que apoyan para lograr el desarrollo parroquial.

Tabla 84. Mapeo de actores

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GADPR MONTERREY			
			Alta	Media	Baja	Nula
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Educación	x			
	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Obras de viabilidad		x		
	Policía Nacional	Seguridad Parroquial		x		
	CNT	Conectividad			x	
	MAG	Talleres de capacitación en el territorio		x		
	Ministerio de Salud Pública	Administración del centro de salud		x		
	CONATEL	Infocentro	x			
	Empresa Eléctrica	Luz		x		
	MIES	Atención a los grupos vulnerables		x		
	Agrocalidad	Vacunación del ganado		x		
Tenencia Política	Seguridad Ciudadana		x			
Gad Cantonal	GAD Municipio de La Concordia	Grupos vulnerables (adultos mayores)	x			
		Servicio de agua potable		x		
		Capacitación	x			
		Recolección de basura				
		Eventos culturales		x		
Gad Provincial	Gad Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fomento turístico		x		
		Obras de viabilidad		x		
		Fomento productivo	x			
		Capacitaciones		x		
		Recuperación de riberas de ríos		x		
Sociedad civil	Asociaciones líderes barriales	Protagonistas para obras de desarrollo integral de la parroquia		x		
	Cooperativas de transporte	Transporte público, taxis y camionetas	x			
	Comités Promejoras barriales	Participación de los eventos deportivos, sociales y culturales	x			
	Comités Promejoras de recintos y asentamientos humanos dispersos	Participación de los eventos deportivos, sociales y culturales	x			
	Liga deportiva y clubes deportivos	Participación de los eventos deportivos, sociales y culturales	x			
	Organización de jóvenes en diversos campos	Sector religioso	x			
	Iglesia Católica	Eventos religiosos, obra social	x			
	Iglesia Evangélica	Talleres inclusivos (manualidades, artesanías, música cristiana)>	x			

Sectores privados	Expendedores del mercado	Venta de productos alimenticios	x			
	Artisanos de abacá	Elaboración de los productos bajo pedido		x		
	Artisanos de corte y confección	Elaboración de los productos bajo pedido		x		
	Comerciantes	Venta de productos de primera necesidad	x			
	Asociación de Productores de Abacá: Abacá Ecuador, Cafiv, Garcifibra	Producción, comercialización y exportación del Abacá	x			
	Asociación de productores de palma africana: Indurey	Producción, comercialización el aceite de palma	x			
	Otros productores de palma africana	Producción y comercialización para los centros de acopio	x			
	Productores de cacao, banano, maracuyá	Producción y comercialización para los centros de acopio	x			
	Asociación de Productores de Cacao Mocache 6	Productores y comercialización	x			

Fuente: Talleres participativos

1.14. Matriz de Problemas y Potencialidades

Tabla 85. Matriz de Problemas y Potencialidades

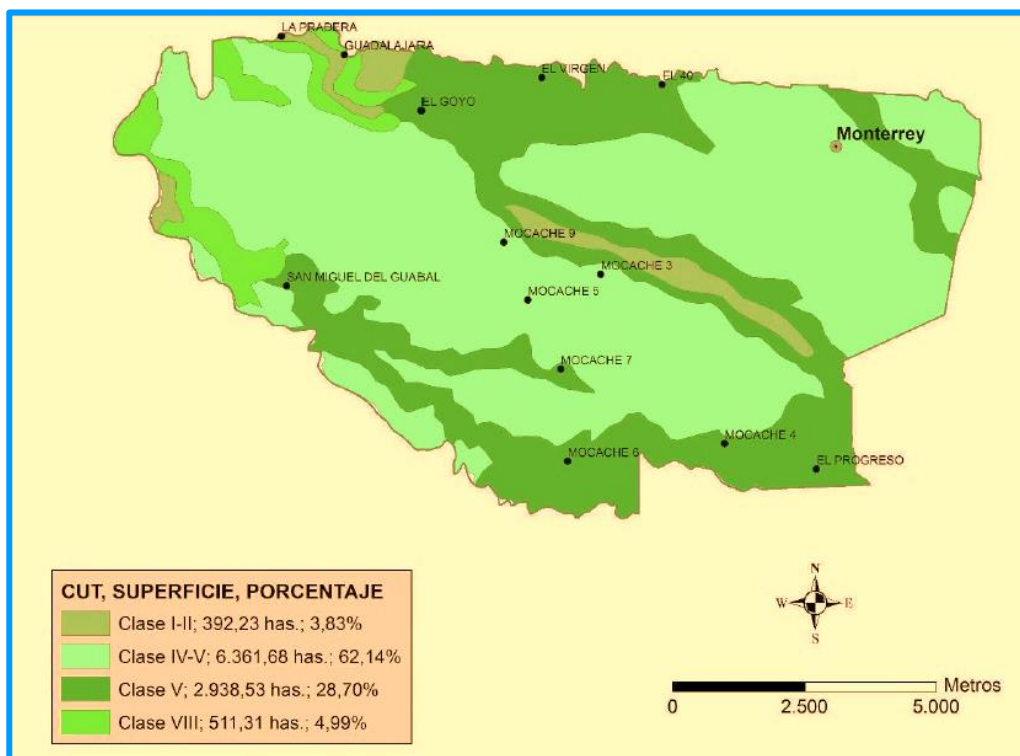
Variables	Problema	Sectores afectados	Potencialidad
Gobierno Central	Falta de una política pública que permita que los Gobiernos autónomos tengan un mayor presupuesto Falta de visitas de campo para palpar la realidad para la asignación del presupuesto	Todos	Pocas entidades públicas realizan visitas rápidas de campo como el MIES, MAG, MOP.
	Falta de descentralización de los recursos económicos	Todos	Devolución del IVA
GAD Parroquial	Pocos recursos	Todos	Existe una excelente imagen institucional del Gad Parroquial
	Infraestructura insuficiente para el desarrollo de actividades de las diferentes entidades		Equipo con experiencia en administración con interés de gestionar soluciones a las problemáticas parroquiales y gestionar la cooperación nacional e internacional
	Falta de gestión para la Cooperación Nacional e Internacional para recursos económicos	Todos	Iniciativa y equipo de trabajo administrativo de las autoridades
Sociedad civil	Falta de evaluación y seguimiento de las actividades planificadas por parte de la ciudadanía	Todos	Iniciativa de la ciudadanía en involucrarse en las actividades de planificación y veeduría
Sectores privados	Poco interés de la participación de los directivos empresariales	Todos	Empresas asentadas en el territorio

Modelo territorial actual

Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, así como y su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación (Zonas con alto valor de conservación, paisajes de uso múltiple, áreas de protección hídrica), zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas.

Esta información debe ser complementada por las relaciones multinivel, con sus circunvecinos, proyectos estratégicos nacionales (en caso de existir), redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

Mapa 16. Categoría de uso de tierra (CUT)



Fuente: MAGAP, 2008

Tabla 86. Variables estratégicas por Capacidad de Uso de la Tierra CUT

Variables Estratégicas	Descripción	Análisis
Uso del suelo	Por medio del cruce de variables las Unidades Geográficas de la Zonificación o la CUT Cobertura y Uso de la Tierra + el Uso y Cobertura de suelo se obtendrá el conflicto generado (Bien utilizado, sobreutilizado, sub utilizado)	<p>Para la zona de Reserva se considera que toda la superficie está bien utilizada (944,96 has).</p> <p>En la zona antrópica, la zona bien utilizada posee alrededor de 23,28 has ubicadas en su mayoría en la zona urbana.</p> <p>La zona subutilizada representaría 9087,81 has y se ubicaría en la zona de producción agrícola intensivo, extensivo, pecuario (pastoreo ocasional y bovino extensivo) y riego consumo y energía, forestal (explotación madera)</p> <p>Y la zona sobreutilizada sería de alrededor de 108,09 has. La sobreutilización se ubicaría en su mayoría en los centros poblados</p>
Población Total	En base al CENSO del año 2010, se establece el total de la población de acuerdo al área de influencia de cada CUT.	En la zona urbana existe una alta concentración de la población mientras que en la parte antrópica la concentración poblacional es mediana en la zona de producción agrícola. En la zona de recuperación y conservación, la concentración es baja.
Acceso a servicios básicos	Se determina en porcentaje el acceso de la población a los servicios: agua, alcantarillado, energía eléctrica, residuos sólidos.	En 2010, en los pocos remanentes de bosque y su población aledaña hay ausencia de los servicios básicos en la mayoría. En la zona antrópica, en los centros poblados las viviendas tienen un acceso a los servicios básicos.
Acceso a agua de red publica	Acceso de la población al agua de red publica	En el centro poblado por medio de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento "Monterrey" abastece de agua potable a 16 barrios del sector urbano. El sector rural no posee ni alcantarillado ni agua potable.
Acceso a Eliminación de basura	De acuerdo al CENSO del 2010, se determina el número de viviendas con acceso a la Eliminación de basura.	En la Reserva, ninguna vivienda tiene acceso a un sistema de eliminación de la basura. Casi ninguna vivienda de la zona de producción agrícola tiene acceso a un sistema de eliminación de la basura. Son los centros poblados como Tarapoa, Aguas Negras, San José, Paz y Bien que tienen más acceso a un sistema de eliminación de la basura.
Acceso a alcantarillado	Acceso de la población a alcantarillado	<p>En la zona antrópica, las viviendas del centro poblado de Monterrey tienen acceso a un sistema de alcantarillado.</p> <p>El sector rural no posee ni alcantarillado ni agua potable.</p>

Fuente: Uso y cobertura del suelo. SIGTIERRAS, <http://ide.sigtierras.gob.ec/geoportal/>. INAMHI, 2020
Dirección de Estudios e Investigaciones Hidrometeorol. Tabla 6.

PROPUESTA

Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, el GAD debe considerar: (i) la información presentada en el diagnóstico estratégico; (ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; (iii) la propuesta del PDOT vigente; y, (iv) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD¹².

1.1. Marco Legal¹³

De la Propuesta

Art. 11.- De la formulación de la propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Se deberán desarrollar los siguientes elementos: 1. Visión, objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas: parten del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, y la priorización de problemas y potencialidades. 2. Categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de políticas públicas: representan la propuesta deseada para el territorio, en función de su vocación; se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias respectivas de los gobiernos autónomos descentralizados. 3. Definición territorializada de políticas públicas: constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.

Como resultado de los numerales 1 y 2 de este artículo, se elaborará el modelo territorial deseado.

Art. 12.- Consideraciones especiales para la construcción de las categorías de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales. - Para la construcción de las categorías de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales se deberá observar obligatoriamente los usos del suelo establecidos por el nivel municipal o metropolitano.

¹² Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019.

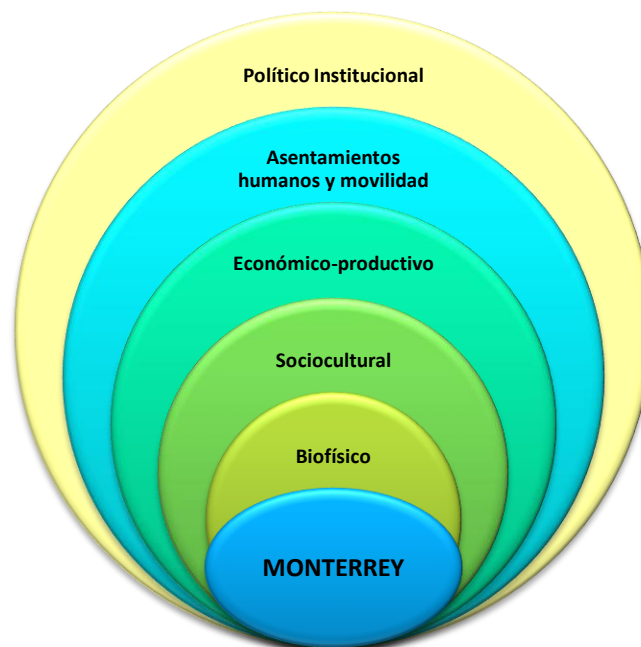
¹³ SENPLADES. Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial. 2014.

Art. 13.- Consideraciones especiales para la propuesta de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. - Para la construcción de la propuesta de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, se utilizarán las categorías de ordenamiento territorial definidas por el nivel cantonal o metropolitano, y establecerán, en el ámbito de sus competencias, los demás elementos descritos en dicha fase.

Visión de desarrollo

Su construcción es un proceso político y técnico. Es un enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo, en consenso con los habitantes. Responde a la pregunta: ¿Cómo la ciudadanía se ve a sí misma y a su entorno en el mediano y largo plazo?

Figura 38. Enfoque e la visión del GADPR-Monterrey



Fuente: secretaria técnica Planifica Ecuador

Partiendo del diagnóstico con el desarrollo de cada componente como: Biofísico, Sociocultural, Económico-Productivo, Asentamientos Humanos y Movilidad y Político Institucional se obtendrá una visión consolidada para la parroquia

Se debe considerar la visión planteada en el PDOT vigente y hacer los ajustes necesarios, tomando en cuenta, al menos, los siguientes elementos:

Figura 39. Elementos a considerar en la construcción de la visión de desarrollo

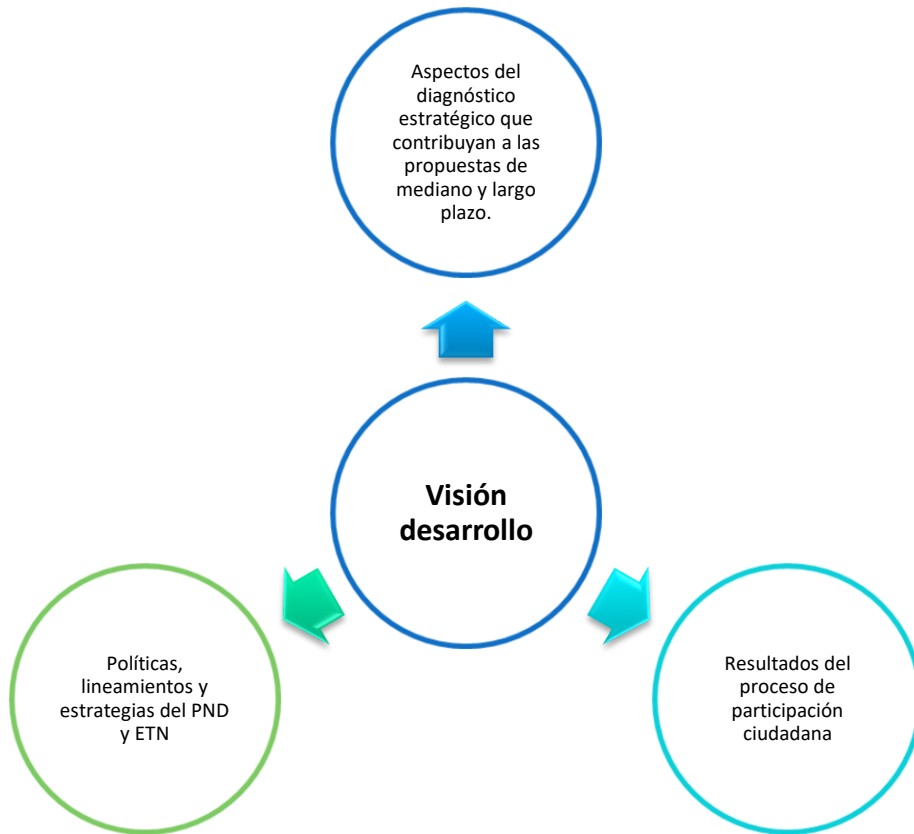


Tabla 87. Visión por componente

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA ACTUAL PDOT 2015-2019	VINCULACIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA PROPUESTA	ARTICULACIÓN	
		PROBLEMÁTICA ACTUAL SI/NO		OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (17)
Biofísico	No existe.	Si	Territorio con uso sostenible de los recursos naturales enfocados en la sustentabilidad ambiental.	3	ODS: 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15
Sociocultural	Su identidad se basa en el uso y conservación del abacá y el rescate de la memoria histórica y colectiva.	Si	Rescatando los atractivos naturales y las manifestaciones culturales con integración e igualdad de género y empoderamiento social.	1 2	ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
Económico productivo	Es un territorio con un adecuado uso del suelo y diversificación agrícola que potencia el desarrollo agroturístico.	Si	Aprovechamiento del uso del suelo agrícola implementando los principios de turismo comunitario.	4 5 6	ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Asentamientos humanos	Cuenta con asentamientos humanos regularizados que posibilitan el acceso a la vivienda digna y a los servicios de agua potable y alcantarillado de calidad.	Si	Contribuir una vida digna social y solidaria dotándoles de servicios básicos, promoviendo la regularización de los predios y construcción sostenible.	7	ODS: 11, 16
Movilidad, energía y comunicación	Tienen una red vial que facilita la movilidad y conectividad de los recintos con las cabeceras parroquial, cantonal y provincial.	Si	Cuenta con movilidad y energía sostenible, facilitando la comunicación local, nacional y regional.	7	ODS: 11, 16
Político-Institucional y Participación Ciudadana	La participación ciudadana en la definición	Si	Capacidad de gestión de sus autoridades y activa participación de la ciudadanía	8 9	ODS: 5, 8, 9, 10, 14, 16, 17

1.2. Visión

Para el año 2023, Monterrey es un territorio enfocado en la sustentabilidad ambiental, con el aprovechamiento del uso del suelo agrícola. Con el rescate de los atractivos naturales y las manifestaciones culturales se desarrolla y se implementa los principios del ecoturismo comunitario responsable y seguro, con integración e igualdad de género y empoderamiento que contribuye a una vida digna social y solidaria, gestionando los servicios básicos, promoviendo la regularización de los predios, facilitando la comunicación local. Con la capacidad de gestión de sus autoridades y la activa participación de la ciudadanía, reconociendo sus deberes y derechos.

Tabla 88. Componente Biofísico

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE O.D.S.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	OBJETIVO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO COOTAD Art. 65	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	POLÍTICA	META	INDICADOR
<p>ODS. 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>ODS. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.</p> <p>ODS. 9. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna</p> <p>ODS. 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS. 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>ODS. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>ODS. 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Promover la protección y conservación del agua, suelo y aire.</p>	<p>Promover la protección y conservación de los remanentes existentes y el manejo responsable del aprovechamiento forestal.</p>	<p>Reforestar el 25% de riberas de ríos y esteros y las vías principales) al 2023.</p>	<p>Porcentaje de riberas, esteros y vías Paralelo 0 y en la vía del Bocana del Búa con 2000 árboles de Guayacán.</p>
					<p>Sembrar 2000 árboles de Fernán sánchez sembrados en las riberas del Río Diablo, al 2023.</p>	<p>Número de árboles de Fernán sánchez sembrados en las riberas del Río Diablo.</p>
					<p>Ejecutar 4 cursos de capacitación técnica en cultivos agroecológicos y diversificación agrícola y buenas prácticas ambientales al 2023.</p>	<p>Número de cursos de capacitación técnica en cultivos agroecológicos y diversificación agrícola y buenas prácticas.</p>
					<p>Realizar 4 gestiones con entidades competentes para la elaboración del Plan de Manejo del Parque Los Monos al 2023.</p>	<p>Número de gestiones con entidades competentes para la elaboración del Plan de Manejo del Parque Los Monos.</p>

Tabla 89. Componente Sociocultural

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE O.D.S.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	OBJETIVO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO COOTAD Art. 65	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	POLÍTICA	META	INDICADOR
<p>ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<p><u>Objetivo 1:</u> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Promover la igualdad de derechos y de género, la no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</p>	<p>Implementar mecanismos para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, y la familia.</p>	<p>Gestionar la participación de 1 profesional de fisioterapia para la atención de los grupos de atención prioritaria y población en general, al 2023.</p>	<p>Número de gestiones para la participación de fisioterapeutas para la atención a los grupos de atención prioritaria y población en general.</p>
					<p>Realizar 4 gestiones para la participación de 1 monitor para bailoterapia para adultos mayores, al 2023.</p>	<p>Número de gestiones para la participación de monitores para bailoterapia para adultos mayores.</p>
					<p>Realizar 4 gestiones para la asistencia personalizada a los grupos de atención prioritaria con discapacidad, al 2023.</p>	<p>Número de gestiones para lograr la asistencia personalizada a los grupos de atención prioritaria con discapacidad.</p>
					<p>Entregar 4000 pollos para 200 familias (c/familia 20 pollos + 8lb de balanceado, al 2023.</p>	<p>Numero de pollos para 200 familias pertenecientes a los grupos vulnerables (c/familia 20 pollos + 8 lb de balanceado).</p>
					<p>Entregar 1500 raciones alimenticias para los grupos de atención prioritaria, al 2023.</p>	<p>Número de raciones alimenticias para los grupos de atención prioritaria con bajos recursos económicos, durante el estado de emergencia del Covid-19.</p>

<p>ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).</p> <p>ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</p>		<p>Rescatar y difundir las actividades cívicas, culturales, educativas, artísticas, turísticas, agroproductivas, recreativas y saberes ancestrales de la Parroquia Monterrey.</p>	<p>Fortalecer la identidad cultural, social y deportivo.</p>	<p>Realizar 3 gestiones para los eventos deportivos de fútbol: Mundialito, Copa Libertadores, Champions para hombres y mujeres.</p>	<p>Número de gestiones para realizar los eventos deportivos. con igualdad de género, al 2023.</p>		
					<p>Realizar 3 eventos culturales para la revitalización cultural, rescatando los saberes ancestrales de la población. (gastronomía, DANZA, BALLE, dibujo-pintura y música).</p>	<p>Número de eventos culturales para la revitalización cultural, rescatando los saberes ancestrales de la población, al 2023.</p>		
					<p>Realizar 2 eventos “Rescate Cultural de Monterrey”, al 2023.</p>	<p>Número de eventos “Rescate Cultural de Monterrey.</p>		
				<p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>	<p>Lograr la cooperación internacional para conseguir el apoyo para los diversos ámbitos.</p>	<p>Consolidar líneas de cooperación que complementen la acción del GADPR Monterrey.</p>	<p>Realizar 4 gestiones para conseguir el apoyo de cooperación internacional, al 2023.</p>	<p>Número de gestiones para conseguir el apoyo de cooperación internacional (salud, educación, grupos vulnerables, intercambio cultural, apoyo técnico, investigaciones.</p>
							<p>Gestionar 4 becas para educación básica y bachillerato, para estudiantes de bajos recursos económicos, al 2023</p>	<p>Número de becas para educación básica y bachillerato, para estudiantes de bajos recursos económicos.</p>
							<p>Publicar 2 textos relacionados a la memoria histórica y colectiva de la parroquia, al 2023.</p>	<p>Número de textos relacionado a la memoria histórica y colectiva de la parroquia.</p>
							<p>Realizar 3 gestiones para la elaboración de 1 inventario de atractivos turísticos y de manifestaciones culturales, al 2023.</p>	<p>Número de gestiones para la elaboración de un inventario de atractivos turísticos y de manifestaciones culturales.</p>

<p>ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.</p> <p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>					Ejecutar 4 mingas para adecantar los espacios públicos, al 2023.	Número de mingas para adecantar los espacios públicos.
					Gestionar 1 visita diaria de la Patrulla de la Policía para los recintos, al 2023.	Número de patrullajes de la Policía para los recintos.
					Realizar 3 gestiones para el incremento de 12 policías destinados a la parroquia al 2023.	Número de gestiones para el incremento de policías destinados a la parroquia.
					Realizar 2 gestiones para la adquisición de 10 alarmas comunitarias para la parroquia, al 2023.	Número de gestiones para la adquisición de alarmas comunitarias.
					Efectuar 4 gestiones para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana, al 2023	Número de gestiones para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana.
					Realizar 4 gestiones para el adecantamiento de la Unidad de Policía Comunitaria UPC para que sea habitable y seguro para los servidores públicos, al 2023.	Número de gestiones para el adecantamiento de la Unidad de Policía Comunitaria UPC para que sea habitable y seguro para los servidores públicos.

Tabla 90. Componente Económico Productivo

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE O.D.S.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	OBJETIVO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO COOTAD Art. 65	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	POLÍTICA	META	INDICADOR
<p>ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y</p>	<p><u>Objetivo 4:</u> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico de la parroquia a través de las actividades productivas y ecoturísticas.</p>	<p>Promover el desarrollo económico de la parroquia a través de las actividades productivas y ecoturísticas.</p>	<p>Realizar 4 reuniones para el Fortalecimiento Asociativo al 2023.</p>	<p>Número de reuniones con los diversos emprendimientos.</p>
					<p>Realizar 3 capacitaciones para el proceso de comercialización de artesanías de abacá, al 2023.</p>	<p>Número de capacitaciones para el proceso de comercialización de artesanías de abacá.</p>
					<p>Realizar 2 gestiones para la certificación de Comercio Justo para la Asociación de Artesanos del abacá, al 2023.</p>	<p>Número de gestiones para la certificación de Comercio Justo para la Asociación de Artesanos del abacá.</p>
		<p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>	<p>Proyecto para el desarrollo económico de la parroquia a través de las actividades</p>	<p>Contribuir con el desarrollo del agro ecoturístico de la parroquia</p>	<p>Realizar 5 gestiones para la actualización del inventario de atractivos turísticos de la Parroquia, al 2023.</p>	<p>Número de gestiones para la actualización del inventario de atractivos turísticos de la Parroquia.</p>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE O.D.S.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	OBJETIVO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO COOTAD Art. 65	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	POLÍTICA	META	INDICADOR
<p>productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).</p> <p>ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> <p>ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los</p>	<p><u>Objetivo 5:</u> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p>		<p>productivas y ecoturísticas.</p>		<p>Realizar 4 gestiones para el diseño de un plan Integral turístico para la implementación de la Ruta del Abacá, al 2023.</p>	<p>Número de gestiones para el diseño de 1 plan Integral turístico para la implementación de la Ruta del Abacá.</p>
					<p>Número de gestiones para realizar el estudio de factibilidad para la ejecución del Parador Turístico y Exposición de Artesanías.</p>	<p>Realizar 4 gestiones para la elaboración del estudio de factibilidad para la ejecución del Parador turístico y exposición de artesanías.</p>
					<p>Número de ferias inclusivas, al 2023.</p>	<p>Realizar 4 ferias inclusivas</p>
					<p>Realizar 3 taller por año para los ganaderos, porcicultores, piscicultores y productores de ciclo corto, al 2023.</p>	<p>Número de talleres para los ganaderos, porcicultores, piscicultores y productores de ciclo corto.</p>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE O.D.S.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	OBJETIVO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO COOTAD Art. 65	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	POLÍTICA	META	INDICADOR
<p>ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.</p> <p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p><u>Objetivo 6:</u> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p>				Realizar 4 gestiones para realizar los procesos de adquisición de maquinaria para impulsar los proyectos productivos	Número de gestiones para realizar el estudio de factibilidad para la ejecución del Parador Turístico y Exposición de Artesanías.
					Dotar de 1 huertos escolares	Número de huertos escolares, al 2023.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE O.D.S.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021- TODA UNA VIDA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	OBJETIVO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO COOTAD Art. 65	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	POLÍTICA	META	INDICADOR
	corresponsabilidad para una nueva ética social.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;		Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Organizar 4 mingas para adecentar los espacios públicos, al 2023.	Número de mingas organizadas para el adecentamiento de los espacios públicos.
					Adecentar 4 espacios públicos, al 2023.	Número de espacios públicos adecentados e incorporación de hitos en la urbe parroquial.
					Construir 3 paradas de buses en la parroquia, al 2023.	Número de paradas construidas de buses.
					Ejecutar 4 gestiones para la reubicación del camal de la parroquia, al 2023.	Número de gestiones para la reubicación del camal de la parroquia.
					Efectuar 5 gestiones para la adquisición de un terreno para la construcción del cementerio de la parroquia, al 2023.	Número de gestiones para la adquisición de un terreno para un nuevo cementerio de la parroquia.
					Construir 1 muro aporticados con recubrimiento de piedras basílicas en la parroquia de Monterrey al 2023.	Número de muros construidos aporticados con recubrimiento de piedras basílicas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE O.D.S.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021- TODA UNA VIDA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	OBJETIVO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO COOTAD Art. 65	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	POLÍTICA	META	INDICADOR
				Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	Construir 1 cancha múltiple en la Parroquia Monterrey, al 2023.	Número de canchas múltiples construidas en la Parroquia Monterrey.
					Remodelar el Gad Parroquial, al 2023.	Número de adcentamientos del Gad Parroquial.
					Gestionar para la adecuación de la cubierta para el coliseo de la Cabecera Parroquial de Monterrey, al 2023.	Número de gestiones para la adecuación de la cubierta para el coliseo de la Cabecera Parroquial de Monterrey.
					Realizar gestiones para la construcción de 1 ducto cajón en la parroquia Monterrey, al 2023.	Número de ductos cajón construidos en la parroquia Monterrey.
					Construir 1 cerramiento perimetral en la escuela y colegio del Milenio de la parroquia de Monterrey, al 2023.	Cerramiento perimetral en la escuela y colegio del Milenio de la parroquia de Monterrey.
					Construir 1 parterre central del ingreso principal a la parroquia Monterrey, al 2023.	Construcción del parterre central del ingreso principal a la parroquia Monterrey.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE O.D.S.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021- TODA UNA VIDA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	OBJETIVO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO COOTAD Art. 65	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	POLÍTICA	META	INDICADOR
					Efectuar 4 gestiones para la remodelación del Parque Central de la Cabecera Parroquial Rural, al 2023.	Número de gestiones para la remodelación de del Parque Central de la Cabecera Parroquial Rural.
					Realizar 4 adecentamiento para la fachada de Monterrey, al 2023.	Número de adecentamiento de la fachada de Monterrey

Tabla 92. Componente político institucional y participación ciudadana

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE O.D.S.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
	OBJETIVO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO COOTAD Art. 65	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	POLÍTICA	META	INDICADOR
<p>ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> <p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Mejorar los mecanismos de Participación Social y de Representación Ciudadana.</p>	<p>Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.</p>	<p>Impulsar la conformación de 2 mecanismos de participación y control ciudadano al 2023.</p>	<p>Número de mecanismos de participación y control ciudadano conformados.</p>
					<p>Impulsar el 10% de los actores sociales que participen en la toma de decisiones de la gestión parroquial.</p>	<p>Porcentaje de actores sociales que participen en la toma de decisiones de la gestión del GADPRM.</p>
					<p>Capacitar a 10 personas en mecanismos de participación y control social al 2023.</p>	<p>Número de personas capacitadas en mecanismos de participación y control social.</p>
					<p>Efectuar 4 rendiciones de cuentas, al 2023.</p>	<p>Número de rendiciones de cuentas al 2023.</p>
					<p>Número de actualizaciones de la página web, al 2023.</p>	<p>Actualizar 4 veces la página web del GADPR de Monterrey al 2023.</p>
					<p>Fortalecer los conocimientos técnicos, administrativos y operativos del talento humano.</p>	<p>Capacitar a 7 funcionarios administrativos y de servicios sobre gestión y procesos públicos, al 2023.</p>

Modelo de gestión del PDOT

Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias:

- ✓ Articulación y coordinación para la implementación del PDOT,
- ✓ Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación,
- ✓ Seguimiento y evaluación del PDOT,
- ✓ Promoción y difusión del PDOT.

1.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Los mecanismos de coordinación se establecerán a partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Monterrey, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión, así como trabajo en conjunto con procesos y acuerdos de cooperación interinstitucionales a nivel de diferentes entidades como los GADs, ONGs, y de Cooperación Internacional.

Tabla 93. Componente biofísico

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021- TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Promover la protección y conservación del agua, suelo y aire	Programa de reforestación de Guayacán en la vía Paralelo 0 de la parroquia Monterrey	Conservar los ecosistemas existentes en Monterrey	Reforestar el 25% de riberas de ríos y esteros y principales, al 2023.	Porcentaje de riberas, esteros y vías Paralelo 0 y en la vía del Bocana del Búa con 2000 árboles de Guayacán y 2000 árboles de Fernán Sánchez.	\$ 4300	<u>GADPR Monterrey</u> servicio técnico y la compra de plántulas de Guayacán <u>CLik ACADEMY</u> asistencia técnica sobre el Guayacán.	4 años
				Sembrar 2000 árboles de Fernán sánchez sembrados en las riberas del Río Diablo al 2023.	Número de árboles de Fernán sánchez sembrados en las riberas del Río Diablo.		GADP Santo Domingo de los Tsáchilas Grupo académico donación de la especie forestal	4 años
		Proyecto de Educación ambiental	Educar y concienciar a la población de Monterrey en la conservación del ambiente.	Ejecutar 4 cursos de capacitación técnica en cultivos agroecológicos y diversificación agrícola y buenas prácticas ambientales al 2023.	Número de cursos de capacitación técnica en cultivos agroecológicos y diversificación agrícola y buenas prácticas ambientales.		GADP Santo Domingo de los Tsáchilas MAG MAE MINEDUC GADPR Monterrey (instalaciones) Transporte Ing. G. Tello e Ing N. Laz Pin.	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
				Implementar 4 talleres de Educación Ambiental con énfasis en los estudiantes del bachillerato al 2023.	Número de talleres de Educación Ambiental con énfasis en los estudiantes del bachillerato.		GADP Santo Domingo de los Tsáchilas MAG MAE MINEDUC GADPR Monterrey (instalaciones)	4 años
		Plan de manejo ambiental para el remanente de bosque declarada como: Área de Conservación De Uso Sustentable con una longitud de 6 ha, ubicado en Mocache 6.	Gestionar con entidades competentes para la elaboración del Plan de Manejo del Parque Los Monos.	Realizar 4 gestiones con entidades competentes para la elaboración del Plan de Manejo del Parque Los Monos al 2023.	Número de gestiones con entidades competentes para la elaboración del Plan de Manejo del Parque Los Monos.		GADP Santo Domingo de los Tsáchilas	4 años

Tabla 94. Componente sociocultural

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover la igualdad de derechos y de género, la no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Proyecto para promover la igualdad de derechos y de género, la no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Promover la igualdad de derechos y de género, la no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Gestionar la participación de 1 profesional de fisioterapia para la atención de los grupos de atención prioritaria y población en general, al 2023.	Número de gestiones para la participación de fisioterapeutas para la atención a los grupos de atención prioritaria y población en general.		GADP Santo Domingo de los Tsáchilas GADM La Concordia	4 años
				Realizar 4 gestiones para la participación de 1 monitor para bailoterapia para adultos mayores, al 2023.	Número de gestiones para la participación de monitores para bailoterapia para adultos mayores.		GADP Santo Domingo de los Tsáchilas GADM La Concordia	4 años
				Realizar 4 gestiones para la asistencia personalizada a los grupos de atención prioritaria con discapacidad, al 2023.	Número de gestiones para lograr la asistencia personalizada a los grupos de atención prioritaria con discapacidad.	6.655,00 MIES 345,00 Fondos propios	MIES GADP Santo Domingo de los Tsáchilas GADM La Concordia	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.				Entregar 4000 pollos para 200 familias (c/familia 20 pollos + 8lb de balanceado, al 2023.	Numero de pollos para 200 familias pertenecientes a los grupos vulnerables (c/familia 20 pollos + 8 lb de balanceado).	12.00,00 Fondos propios	GADP Santo Domingo de los Tsáchilas En coordinación con GADPR Monterrey.	4 años
				Entregar 1500 raciones alimenticias para los grupos de atención prioritaria, al 2020.	Número de raciones alimenticias para los grupos de atención prioritaria con bajos recursos económicos, durante el estado de emergencia sanitaria del Covid-19.	\$14.000 Fondos propios	GADPR Monterrey. Donaciones: Empresas privadas 500 raciones. GADP Santo Domingo de los Tsáchilas 100 raciones. Abaca Ecuador 200 raciones. Extractora Atahualpa 200 raciones. La Fabril = 250 litros de aceites de 250 unidades de detergente ciclón de 200 gramos. Exportadora Cafiv Arroz 10 quintales y 3 cajas de latas atún.	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
			Rescatar y difundir las actividades cívicas, culturales, educativas, artísticas, turísticas, agroproductivas, recreativas y saberes ancestrales de la Parroquia Monterrey.	Realizar 3 gestiones para los eventos deportivos de fútbol: Mundialito, Copa Libertadores, Champions para hombres y mujeres, al 2023.	Número de gestiones para realizar los eventos deportivos. con igualdad de género.	8.000,00	GADP Santo Domingo de los Tsáchilas M. de Cultura, M. del Deporte GADM-La Concordia Liga Deportiva Parroquial Monterrey GADPR-Monterrey.	4 años
				Realizar 3 eventos culturales para la revitalización cultural, rescatando los saberes ancestrales de la población. (gastronomía, danza, ballet, dibujo-pintura y música), al 2023.	Número de eventos culturales para la revitalización cultural, rescatando los saberes ancestrales de la población.	40.655,00	Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura GADP-Santo Domingo de los Tsáchilas GADM-La Concordia GADPRS-Monterrey	4 años
				Realizar 2 eventos "Rescate Cultural de Monterrey", al 2023.	Número de eventos "Rescate Cultural de Monterrey.	30.000,00	GADPR-M	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
			Lograr la cooperación internacional para conseguir el apoyo para los diversos ámbitos.	Realizar 4 gestiones para conseguir el apoyo de cooperación internacional, al 2023.	Número de gestiones para conseguir el apoyo de cooperación internacional (salud, educación, grupos vulnerables, intercambio cultural, apoyo técnico, investigaciones).		GADPRSM FUNSALSIL FIA	4 años
				Gestionar 4 becas para educación básica y bachillerato, para estudiantes de bajos recursos económicos, al 2023.	Número de becas para educación básica y bachillerato, para estudiantes de bajos recursos económicos.		GADM-La Concordia Dirección Cultura MINEDUC	4 años
			Publicar y distribuir una memoria histórica y colectiva de la parroquia	Publicar 2 textos relacionados a la memoria histórica y colectiva de la parroquia, al 2023.	Número de textos relacionado a la memoria histórica y colectiva de la parroquia.	8.000,00 Fondos propios	GADPR Monterrey	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
			Proyecto para el levantamiento de los atractivos turísticos de la parroquia de Monterrey	Realizar 3 gestiones para la elaboración de 1 inventario de atractivos turísticos y de manifestaciones culturales al 2023.	Número de gestiones para la elaboración de un inventario de atractivos turísticos y de manifestaciones culturales.		M. de Turismo M. de Cultura GADP-Santo Domingo de los Tsáchilas GADM-La Concordia	4 años
				Ejecutar 4 mingas para adecuar los espacios públicos, al 2023.	Número de mingas para adecuar los espacios públicos.		GADPR-Monterrey UPC MSP Población	4 años
			Gestionar el fortalecimiento sobre la seguridad ciudadana de la parroquia de Monterrey.	Número de patrullajes de la Policía para los recintos, al 2023.	Gestionar 1 visita diaria de la Patrulla de la Policía para los recintos.		ECU 911 Policía Nacional Unidad de Policía Comunitaria UPC Ministerio de Gobierno. Gobernación de la provincia GADP-Santo Domingo de los Tsáchilas GADPR-Monterrey ECU 911 GADM-La Concordia GADPR-Monterrey	4 años
				Número de gestiones para el incremento de policías destinados a la parroquia, al 2023.	Realizar 3 gestiones para el incremento de policías destinados a la parroquia.			
				Gestionar para la adquisición de alarmas comunitarias, al 2023.	Realizar 2 gestiones para la adquisición de 10 alarmas comunitarias para la parroquia.			

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
				Número de gestiones para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana, al 2023.	Efectuar 4 gestiones para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana.			
				Gestionar el adcentamiento de la Unidad de Policía Comunitaria UPC para que sea habitable y seguro para los servidores públicos, al 2023.	Realizar 4 gestiones para el adcentamiento de la Unidad de Policía Comunitaria UPC para que sea habitable y seguro para los servidores públicos.			

Tabla 95. Económico productivo

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021- TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
<p>Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.</p> <p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p>	Impulsar el desarrollo económico de la parroquia a través de las actividades productivas y ecoturísticas.	Proyecto para el desarrollo económico de la parroquia a través de las actividades productivas y ecoturísticas.	Impulsar el desarrollo económico de la parroquia a través de las actividades productivas y ecoturísticas.	Realizar 4 reuniones para el Fortalecimiento Asociativo al 2023.	Número de reuniones con los diversos emprendimientos.		MAG GADPR MONTERREY	4 años
				Realizar 3 capacitaciones para el proceso de comercialización de artesanías de abacá, al 2023.	Número de capacitaciones para el proceso de comercialización de artesanías de abacá		GADP-Santo Domingo de los Tsáchilas	4 años
				Realizar 2 gestiones para la certificación de Comercio Justo para la Asociación de Artesanos del abacá, al 2023.	Número de gestiones para la certificación de Comercio Justo para la Asociación de Artesanos del abacá.		Junta de artesanos de Santo Domingo	4 años
				Realizar 5 gestiones para la actualización del inventario de atractivos turísticos de la Parroquia, al 2023	Número de gestiones para la actualización del inventario de atractivos turísticos de la Parroquia.		MINTUR GADP-Santo Domingo de los Tsáchilas GADM-La Concordia GADPR-Monterrey Población	4 años
		Programa para el desarrollo del agro ecoturístico de la parroquia	Actualizar el inventario de atractivos turísticos de la Parroquia					

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021- TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.				Realizar 4 gestiones para el diseño de un plan Integral turístico para la implementación de la Ruta del Abacá, al 2023.	Número de gestiones para el diseño de 1 plan Integral turístico para la implementación de la Ruta del Abacá.		M. de Turismo GADP-Santo Domingo de los Tsáchilas GADM-La Concordia GADPR-Monterrey Población	4 años
				Realizar 4 gestiones para la elaboración del estudio de factibilidad para la ejecución del Parador turístico y exposición de artesanías, al 2023.	Número de gestiones para realizar el estudio de factibilidad para la ejecución del Parador Turístico y Exposición de Artesanías.		GAD Provincial Santo Domingo GADM-LA Concordia. MINTUR	4 años
				Realizar 4 ferias inclusivas, al 2023.	Número de ferias inclusivas	20.000,00	GADP Monterrey MAG SUBCENTRO DE SALUD Distintos Ministerios	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021- TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
				Realizar 3 taller por año para los ganaderos, porcicultores, piscicultores y productores de ciclo corto, al 2023.	Número de talleres para los ganaderos, porcicultores, piscicultores y productores de ciclo corto.		GADM-LA CONCORDIA	4 años
				Realizar 4 gestiones para realizar los procesos de adquisición de maquinaria para impulsar los proyectos productivos, al 2023.	Número de gestiones para el proceso de adquisición de maquinaria para impulsar los proyectos productivos.		Santo domingo CONCORDIA GADP BDE MAG	4 años
				Dotar de 1 huerto escolar, al 2023.	Número de huertos escolares.	2.000,00	GADP-Monterrey MINEDUC	4 años

Tabla 96. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.</p> <p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.</p>	Optimizar el acceso y la calidad de los servicios básicos.	Proyecto para la implementación de los servicios básicos.	Fortalecer los servicios básicos garantizando la calidad y el acceso eficiente.	Realizar 6 gestiones para que las viviendas cuenten con servicios básicos como agua potable, infraestructura de saneamiento ambiental y energía eléctrica, al 2023.	Número de gestiones para que las viviendas cuenten con servicios básicos como agua potable, infraestructura de saneamiento ambiental y energía eléctrica.		GADM-LC GAPRM GADM-LA CONCORDIA CNEL	4 años
				Efectuar 5 gestiones para la adquisición de 3 viviendas dignas para las y los beneficiarios del grupo de atención prioritaria, al 2023.	Número de gestiones para la adquisición de 3 viviendas del MIDUVI dignas para las y los beneficiarios del grupo de atención prioritaria.		GADM-LC MIDUVI MIES INEC	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
	Fomentar el desarrollo territorial equitativo, gestionando el acceso a los servicios básicos a la vivienda digna y legalización de la tenencia de la tierra			Realizar 8 gestiones para la ejecución del Plan Maestro Agua y Alcantarillado, al 2023.	Número de gestiones para la ejecución del Plan Maestro de Agua y Alcantarillado.		GADP-LC GADPRM BEDE	4 años
				Realizar 3 gestiones para los trámites para la legalización de los predios de la cabecera parroquial y pago de sus impuestos, al 2023.	Número de gestiones para la legalización de los predios ubicados en la Cabecera Parroquial.		GADPRM-La Concordia	4 años
		Proyecto para el mejoramiento de la imagen de la parroquia.	Adecantar los espacios públicos, mediante la incorporación de nodos de encuentro, sendas e	Organizar 4 mingas para adecantar los espacios públicos, al 2023.	Número de mingas organizadas para el adecentamiento de los espacios públicos.		GADP-LC GADPRM	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
			hitos que conformen la imagen de la parroquia.	Adecantar 4 espacios públicos, al 2023.	Número de espacios públicos adecuados e incorporación de hitos en la urbe parroquial.	12.000,00	MINISTERIO DE DEPORTES GADML CONCORDIA GADPRS	4 años
				Construir 3 paradas de buses en la parroquia, al 2023.	Número de paradas de buses construidas en la parroquia.	12.000,00	MOP GADML GADPR MONTERREY	4 años
				Ejecutar 4 gestiones para la reubicación del camal de la parroquia, al 2023.	Número de gestiones para la reubicación del camal de la parroquia.		Mae GAPSD GADML GADPRMONTERRE	4 años
				Efectuar 5 gestiones para la adquisición de un terreno para la construcción del cementerio de la parroquia, al 2023.	Número de gestiones para la adquisición de un terreno para un nuevo cementerio de la parroquia.		MAE GAPSD GADM-La Concordia GADPR Monterrey	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
				Construir 1 muro aporticado con recubrimiento de piedras basílicas en la parroquia de Monterrey al 2023.	Número de muros construidos aporticanos con recubrimiento de piedras basílicas.	35.428,38	GADM-La Concordia GADPR Monterrey	4 años
				Construir 1 cancha múltiple en la Parroquia Monterrey, al 2023.	Número de canchas múltiples construidas en la Parroquia Monterrey.	50.033,52	GADM-La Concordia GADPR Monterrey BEDE	4 años
				Remodelar el Gad Parroquial, al 2023.	Número de adecentamientos del Gad Parroquial.	71.000,00	GADPR Monterrey	4 años
				Gestionar para la adecuación de la cubierta para el coliseo de la Cabecera Parroquial de Monterrey, al 2023.	Número de gestiones para la adecuación de la cubierta para el coliseo de la Cabecera Parroquial de Monterrey.	52.578,60	CONVENIO GADM LA CONCORDIA	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
				Realizar gestiones para la construcción de 1 ducto cajón en la parroquia Monterrey, al 2023.	Número de gestiones para la construcción de un ducto cajón construidos en la parroquia Monterrey.		GADPR Monterrey	4 años
				Construir 1 cerramiento perimetral en la escuela y colegio del Milenio de la parroquia de Monterrey, al 2023.	Cerramiento perimetral en la escuela y colegio del Milenio de la parroquia de Monterrey.		GADPR Monterrey	4 años
				Construir 1 parterre central del ingreso principal a la parroquia Monterrey, al 2023.	Construcción del parterre central del ingreso principal a la parroquia Monterrey.	118.151,44	GADPR Monterrey	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO
				Efectuar 4 gestiones para la remodelación del Parque Central de la Cabecera Parroquial Rural, al 2023.	Número de gestiones para la remodelación de del Parque Central de la Cabecera Parroquial Rural.		GADPR Monterrey	4 años
				Realizar 4 adecentamiento para la fachada de Monterrey, al 2023.	Número de adecentamiento de la fachada de Monterrey.	2.000,00	GADPR Monterrey	4 años

Tabla 97. Componente Movilidad, Conectividad, Energía

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021- TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con las instituciones competentes.	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con las instituciones competentes.	Fortalecer el sistema económico, productivo y el desarrollo territorial por medio del mejoramiento del sistema vial.	Efectuar 4 gestiones para la ejecución y mantenimiento de obras viales, al 2023.	Número de gestiones para la ejecución y mantenimiento de obras viales y mantenimiento pertinente.		GADP-SDT GADM-LC	4 años
				Gestionar 5 alcantarillas para la Parroquia Monterrey, al 2023.	Número de alcantarillas para la Parroquia Monterrey.		GADP-SDT GADPR-Monterrey	4 años
		Gestionar y mejorar la calidad y cobertura de los servicios de movilidad, vialidad y conectividad de la parroquia	Fortalecer la calidad y cobertura de los servicios de movilidad, vialidad y conectividad de la parroquia	Gestionar la realización de 1 estudio de factibilidad para la construcción de un mini terminal en coordinación con el GADM-LC, al 2023.	Número de gestiones para elaborar el estudio de factibilidad para la construcción de un mini terminal en la parroquia.		GADMLC Dirección De Planificación	4 años
				Realizar 3 gestiones para el asfaltado de vías o calles de la parroquia de Monterrey, al 2023.	Número de gestiones para el asfaltado de vías o calles de la parroquia de Monterrey.		GADMLC- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN GADP-SDT GADPRM	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021- TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
				Realizar 3 gestiones para incrementar infocentros en las zonas rurales, al 2023.	Número de gestiones para incrementar infocentros en las zonas rurales.		MINTEL MINEDUC GADPRM	4 años
				Realizar 3 gestiones para la realización de un estudio para la construcción de un puente, al 2023.	Gestión para la realización de un Estudio para la construcción de un puente.		GADP-SDT GADPR-M	4 años
				Realizar 3 gestiones para incrementar el número de unidades y/o frecuencias de transporte público para atender la demanda en horas de mayor afluencia y por época de pandemia, al 2023.	Número de gestiones para el incremento del número de unidades y/o frecuencias de transporte público para atender la demanda en horas de mayor afluencia y por época de pandemia.		Cooperativas de transportes Monterrey La Kennedy Santo Domingo GADPR-M	4 años

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021- TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
				Efectuar 4 gestiones para la implementación de puntos de conectividad wifi en la parroquia de Monterrey, al 2023.	Número de gestiones para la implementación de puntos de conectividad wifi en la parroquia de Monterrey.		GADP-SDT GADPRSM	4 años

Tabla 98. Político Institucional

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA /PROYECTO
Objetivo PNBV 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	Mejorar los mecanismos de Participación Social y de Representación Ciudadana.	Proyecto para el mejoramiento de los mecanismos de Participación Social y de Representación Ciudadana.	Impulsar los procesos de la participación ciudadana.	Impulsar la conformación de 2 mecanismos de participación y control ciudadano al 2023.	Número de mecanismos de participación y control ciudadano conformados.		GADPR-Monterrey	4 años
				Impulsar el 10% de los actores sociales que participen en la toma de decisiones de la gestión parroquial.	Porcentaje de actores sociales que participen en la toma de decisiones de la gestión del GADPRM.		GADP-SD GADC LA Concordia GADPR Monterrey	4 años
				Capacitar a 10 personas en mecanismos de participación y control social al 2023.	Número de personas capacitadas en mecanismos de participación y control social.		GADPSD Consejo de Participación Ciudadana Defensoría del Pueblo	4 años
				Efectuar 4 rendiciones de cuentas, al 2023.	Número de rendiciones de cuentas al 2023.		GADPR Monterrey	4 años
				Número de actualizaciones de la página web, al 2023.	Actualizar 4 veces la página web del GADPR de Monterrey al 2023.	4.000,00	GADPR Monterrey	4 años
				Fortalecer los conocimientos técnicos, administrativos y operativos del talento humano	Capacitar a 7 funcionarios administrativos y de servicios sobre gestión y procesos públicos, al 2023.	Número de funcionarios administrativos y de servicios, capacitados sobre gestión y procesos públicos.	\$6.000,00	CONAGOPARE

1.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación¹⁴

Los niveles de vulnerabilidad o de los factores del riesgo más allá de lo naturales o antrópicos como la pobreza estructural relacionada con el hábitat con los pocos remanentes de bosque, el caso de la epidemia COVID-19, la degradación ambiental, u otros factores que se pudieran originar o acentuar debido a fuentes ambientales. La epidemia actual ha puesto a prueba a todos los sistemas sanitarios del mundo. Es un llamado a la responsabilidad de los gobiernos en cada uno de sus niveles, que obliga a fortalecer a las instancias de respuesta ante emergencias no sólo ante la posibilidad de enfrentar desastres naturales tradicionales sino ante situaciones con grandes impactos sociales y económicos sociales, donde la capacidad de respuesta requiere acciones coordinadas e intersectoriales que permitan restaurar los sistemas económicos, productivos y sociales.

Ante estos factores de riesgo, se debe considerar las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

- ✓ Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.
- ✓ Coordinación con el GAD Municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático,
- ✓ Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

1.3. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT¹⁵

Aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016.

Considerando:

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, la Constitución de la República de Ecuador, en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

¹⁴ Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

¹⁵ Ídem

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales;

Que, el numeral 1 del artículo 262 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos regionales autónomos tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo regional y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial;

Que, la norma suprema, en el artículo 241, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Que, el artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación;

Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el inciso b), establece que para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;

Que, el artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de ordenamiento territorial son instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno establecido;

Que, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y

evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación;

Que, el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

Que, el artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que, al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año;

Que, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que el Gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el artículo 3 de la Resolución No. 003-2014-CNP establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias;

Capítulo I: Objeto, ámbito y alcance

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- ✓ Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- ✓ Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- ✓ Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Capítulo II: De los conceptos

Art. 4. Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

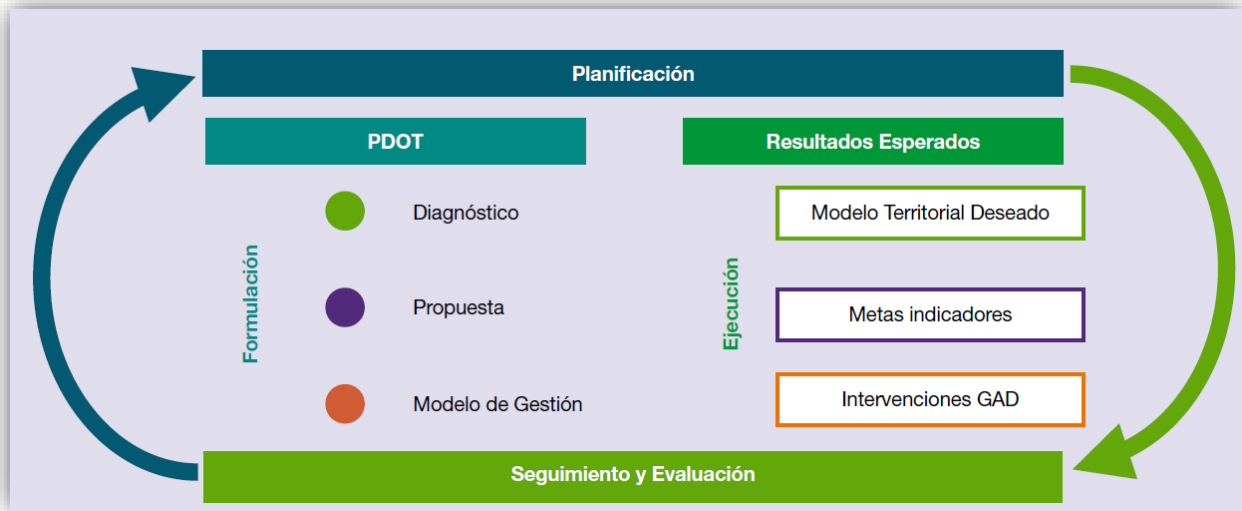
Art. 6. Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 11. Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Capítulo III: Del proceso de Seguimiento y Evaluación

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Figura 40. Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local⁷ de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática

reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Capítulo IV: De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- ✓ Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- ✓ Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- ✓ Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- ✓ Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones.

d. Recomendaciones.

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

1.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT¹⁶

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio

¹⁶ Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General. - En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final. - Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Bibliografía:

1. Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017; Senplades, 2013.
2. Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuyabeno, 2011.
3. Alianza Ecolex – Fundación Natura, 2008.
4. COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
5. Ministerio del Medio Ambiente, 2010 – 2008.
6. SIGAGRO 50, 2000
7. INAMHI, 2011. Registro de datos meteorológicos.
8. INEC, Censo Población y Vivienda, 2010.
9. INEC, Censo Nacional Agropecuario, 2000.
10. Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (2019). Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2017-2021 [consulta: 26 de febrero, 2020]. Formato PDF con imágenes, disponible en: http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/Archivo/plan_nacional_de_movilidad_humana.pdf
11. Consejo Nacional de Discapacidades (2020). Estadísticas de Discapacidad 2018-2020. [consulta: 1 de junio, 2020]. Formato tablas en línea, disponible en: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
12. Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2019). [consulta: 1 de junio, 2020]. Formato tabla de datos, disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.ENRL.TC.ZS>
13. Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
14. Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019). Boletín técnico N° 02-2019-ENEMDU
15. SENPLADES (2019). Lineamientos para la actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial 2019.
16. Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (2020). Búsqueda Bienes Patrimoniales SIPCE Módulo de Visita, 2020, [consulta: 1 de junio, 2020]. Formato HTML con imágenes, disponible en: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>
17. Google Earth (2020). <https://www.google.com/earth/>

ANEXO

Anexo 1. Creación de la parroquia Monterrey

El 1 de noviembre del 2011, mediante Registro oficial N° 568, expide La Ordenanza reformatoria a la Ordenanza de creación de las parroquias rurales Monterrey, La Villegas y Plan Piloto, en la jurisdicción del cantón La Concordia.

Art. 1.- Créase la parroquia rural Monterrey en la jurisdicción del cantón La Concordia, integrante a la fecha, de la provincia de Esmeraldas.

Art. 2.- La cabecera de la parroquia rural Monterrey será la localidad de igual denominación.

Art. 3.- Los límites de la jurisdicción política administrativa de la parroquia rural Monterrey serán los siguientes:

AL NORTE: Del punto N° 1, de coordenadas geográficas 0°01'05,49" de latitud Sur y 79°36'13,16" de longitud Occidental, ubicado en la afluencia del río Búa en el río Quinindé; continúa por el curso del río Búa. aguas arriba, hasta el punto N° 2, de coordenadas geográficas 0°01'32,64" de latitud Sur y 79°35'48,85" de longitud

Occidental, ubicado a 200 metros, aguas arriba, de la afluencia del estero Aguacatal; de este punto, el meridiano geográfico al Norte, hasta intersectar el eje de la carretera La Villegas - Bocana del Búa, en el punto N° 3 de coordenadas geográficas 0°01'03,49" de latitud Sur y 79°35'48,85" de longitud Occidental; de este punto, sigue por el eje de la carretera indicada hacia el Este, en dirección a la localidad La Villegas, hasta intersectar el eje del camino que del recinto Monterrey conduce a la finca Nueva Unión y al sector Crisanto Vera, en el punto N° 4, de coordenadas geográficas 0°01'31,50" de latitud Sur y 79°02'53,81" de longitud Occidental; de dicha intersección, sigue por el último de los caminos señalados, en dirección a la finca Nueva Unión, hasta intersectar la paralela Norte a la carretera La Villegas - Bocana del Búa, que pasa a 50 metros de su eje, punto N° 5, de coordenadas geográficas 0°01'29,74" de latitud Sur y 79°29'53,77" de longitud Occidental; de dicha intersección, continúa por la paralela referida, al Este, hasta intersectar el río Conejo, en el punto N° 6, de coordenadas geográficas 0°01'30,49" de latitud Sur y 79°29'31,55" de longitud Occidental; de esta intersección, sigue por el curso del río Conejo, aguas arriba, hasta su cruce con la carretera La Villegas - Bocana del Búa, en el punto N° 7, de coordenadas geográficas 0°01'32,14" de latitud Sur y 79°29'31,43" de longitud Occidental; de la última intersección referida, continúa por el eje de la carretera La Villegas - Bocana del Búa, al Este, en dirección a la localidad de La Villegas, hasta el empalme del camino de verano que viene del Sur de la hacienda El Palmeral, junto a la Finca Buena Fe, punto N° 8, de coordenadas geográficas 0°01'51,10" de latitud Sur y 79°28'00,03" de longitud Occidental.

AL ESTE: Del punto N° 8, ubicado en el empalme del camino de verano que viene del Sur de la hacienda El Palmeral en la carretera Villegas - Bocana del Búa, de coordenadas geográficas 0°01'51,10" de latitud Sur y 79°28'00,03" de longitud Occidental; el camino de verano indicado al Suroeste, en dirección a la hacienda El Palmeral hasta las nacientes del estero Las Diabluras en el punto N° 9, de coordenadas geográficas 0°02'44,21" de latitud Sur y 79°28'04,10" de longitud Occidental; de estas nacientes, una alineación al Suroeste, hasta alcanzar la cima de la Loma Sin Nombre de cota 214 m, en el punto N° 10, de coordenadas geográficas 0°03'07,28" de latitud Sur y 79°28'12,73" de longitud Occidental; de esta cima, una alineación al Suroeste, hasta la intersección del carretero

La Villegas - El Conejo - Monterrey con el curso del río Conejo, en el punto N° 11. de coordenadas geográficas 003,51.29" de latitud Sur y 79°28'20,71" de longitud Occidental; de dicha intersección, una alineación al Suroeste, hasta la afluencia del estero Mocachito en el estero Respaldo de Villegas Norte, punto N° 12, de coordenadas geográficas 0°04'20,53" de latitud Sur y 79°29'23,05" de longitud Occidental; de dicha afluencia, el curso del estero Mocachito. aguas arriba., hasta el punto N° 13, de coordenadas geográficas 0°04'36,61" de latitud Sur y 79°29'18,17" de longitud Occidental, ubicado a la misma longitud geográfica de la afluencia del estero Respaldo de Villegas Sur en el río Búa; de este punto, un meridiano geográfico al Sur, hasta la afluencia del estero Respaldo de Villegas Sur en el río Búa, punto N° 14, de coordenadas geográficas 0°05'02,27" de latitud Sur y 79°29'18,17" de longitud Occidental; de dicha afluencia, el curso del río Búa, aguas arriba, hasta la afluencia del estero Respaldo de La Villegas en el punto N° 15, de coordenadas geográficas 0°05'37,0r de latitud Sur y 79°29'04,55" de longitud Occidental (que corresponde al punto N° 53 de los límites del cantón La Concordia).

AL SUR: De la afluencia del estero Respaldo de La Villegas en el río Búa, una alineación al Suroeste, hasta los orígenes del estero Mocache Dos, en el punto N° 16 (que corresponde al punto N° 54 de los límites del cantón La Concordia), de coordenadas geográficas 0°05'39,13" de latitud Sur y 79°30'06,50" de longitud Occidental; de estos orígenes, el curso del estero Mocache Dos, aguas abajo, hasta su afluencia en el estero Roncadora Norte, en el punto N° 17 (que corresponde al punto N° 55 de los límites del cantón La Concordia), de coordenadas geográficas 0°05'25,92" de latitud Sur y 79°30'50,24" de longitud Occidental; de esta afluencia, el curso del estero Roncadora Norte, aguas abajo, hasta el punto N° 18 (que corresponde al punto N° 56 de los límites del cantón La Concordia), de coordenadas geográficas 0°05'18,91" de latitud Sur y 79°31'27,97" de longitud Occidental; de este punto, el meridiano geográfico hacia el Sur, que interseca el carretero San Miguel de Guabal - San Jacinto del Búa, a 2,9 km al Este del empalme del camino que conduce al recinto Mocache Cinco; y su prolongación hasta intersecar el curso del estero La Ría en el punto N° 19 (que corresponde al punto N° 57 de los límites del cantón La Concordia), de coordenadas geográficas 0°05'55,76" de latitud Sur y 79°31'27,97" de longitud Occidental; de esta intersección, continúa por el curso del río La Ría, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Guabal, en el punto N° 20 (que corresponde al punto N° 58 de los límites del cantón La Concordia), de coordenadas geográficas 0°05'50,Ü5" de latitud Sur y 79°32,46,18" de longitud Occidental; continuando por el curso del río Guabal, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Quinindé, en el punto N° 21 (que corresponde al punto N° 59 de los límites del cantón La Concordia), de coordenadas geográficas 0°03'23,97" de latitud Sur y 79°36'01,79" de longitud Occidental.

AL OESTE: Del punto N° 21, continúa por el curso del río Quinindé, aguas abajo, hasta la afluencia del río Búa, el punto N° 1, de coordenadas geográficas 0°01'30,49" de latitud Sur y 79°36'30,73" de longitud Occidental.

De existir divergencia entre las coordenadas geográficas y la ubicación de las unidades de linderación de las cuales se da esta referencia, prevalecerán estas últimas, salvo el caso en que la unidad de linderación sea la coordenada.

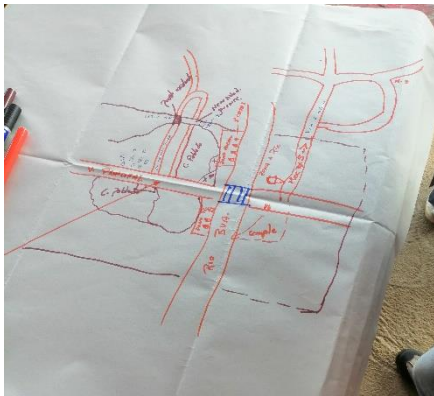
Anexo 2. Trabajo de campo. Talleres con la participación activa de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores

El Guabal



Fotografía: Equipo consultor

Mocache 3 y 9





Fotografía: Equipo consultor

Monterrey



Fotografía: Equipo Consultor

Parque Los Monos



Fotografía: Producciones Kamay. Comunicación GADPR Monterrey



Fotografía: Equipo Consultor

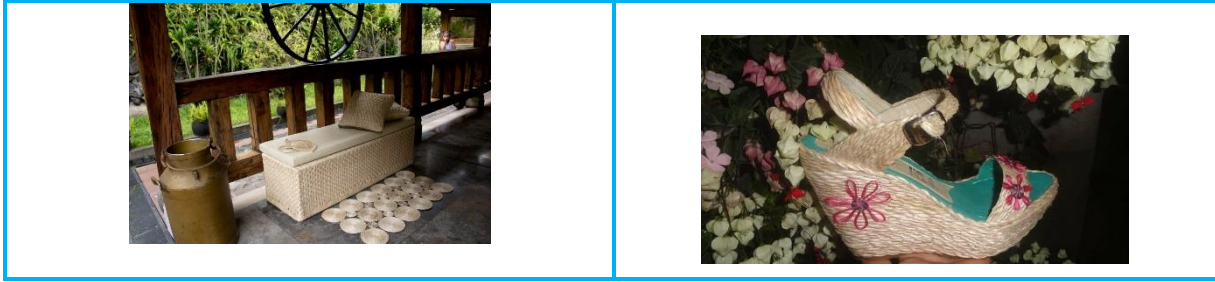
Mocache 5, 6



Fotografía: Equipo Consultor

Proceso del abacá





Fotografía: Equipo Consultor

Espacios públicos



Tenencia Política



Infocentro Monterrey



Centro de Salud Monterrey



Actividades organizadas por el Centro de Salud



Fotografía: Producciones Kamay. Comunicación GADPR Monterrey

Fotografía: Ing Gerardo Tello

Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Monterrey



Fotografía: Sr. Ítalo Briones

Actividades comunitarias realizadas por el GAD Parroquial Rural Monterrey





Fotografía: Joffre Cedeño

Fotografía: Producciones Kamay. Comunicación GADPR Monterrey

Cooperación Internacional



Fotografía: Equipo Consultor